



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural

INFORME DE EVALUACIÓN 2019 / 2019KO EBALUAZIO TXOSTENA

Programa de Desarrollo
Rural de la Comunidad
Autónoma del País Vasco
2014-2020

Euskal Autonomia
Erkidegoko Landa Garapen
Programa
2014-2020

Junio 2019ko ekaina

eman ta zabal zazu



Universidad
del País Vasco

Euskal Herriko
Unibertsitatea

*Grupo de Evaluación de Políticas de Desarrollo Rural
Landa Garapen Politiken Ebaluazio Taldea*

Dr. Eduardo Malagón Zaldúa
Dra. Beatriz Izquierdo Ramírez
MSc. Saioa Sese Minguez
Dra. Irati Labaien Egiguren
Dra. Patricia Campelo Martínez

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	4-5
PREGUNTAS DE EVALUACIÓN COMUNES	6-118
CEQ01-1A: ¿En qué medida las intervenciones del PDR han apoyado la innovación, la cooperación y el desarrollo de la base de conocimientos en las zonas rurales?	7-10
CEQ02-1B: ¿En qué medida las intervenciones del PDR han apoyado el refuerzo de los lazos entre la agricultura, la producción de alimentos y la silvicultura, por una parte, y la investigación y la innovación, por otra, también a efectos de conseguir una mejor gestión y mejores resultados medioambientales?	11-14
CEQ03-1C: ¿En qué medida las intervenciones del PDR han apoyado el aprendizaje permanente y la formación profesional en el sector agrario y el sector forestal?	15-20
CEQ04-2A: ¿En qué medida han contribuido las intervenciones de los PDR a mejorar los resultados económicos, la reestructuración y la modernización de las explotaciones subvencionadas, en particular mediante el incremento de su participación en el mercado y la diversificación agrícola?	21-25
CEQ05-2B: ¿En qué medida las intervenciones del PDR han apoyado la entrada en el sector agrario de agricultores adecuadamente formados, y en particular el relevo generacional?	26-29
CEQ06-3A: ¿En qué medida las intervenciones del PDR han contribuido a mejorar la competitividad de los productores primarios subvencionados integrándolos más en la cadena agroalimentaria a través de regímenes de calidad, añadiendo valor a los productos agrícolas, promocionando los mercados locales y los circuitos de distribución cortos, las agrupaciones de productores y las organizaciones interprofesionales?	30-32
CEQ07-3B: ¿En qué medida las intervenciones del PDR han apoyado la prevención y gestión de riesgos en las explotaciones?	34-35
CEQ08-4A: ¿En qué medida las intervenciones del PDR han apoyado la restauración, preservación y mejora de la biodiversidad, incluido en las zonas Natura 2000, zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas y los sistemas agrarios de alto valor natural, así como el estado de los paisajes europeos?	36-42
CEQ09-4B: ¿En qué medida las intervenciones del PDR han apoyado la mejora de la gestión del agua, incluyendo la gestión de los fertilizantes y plaguicidas?	43-48
CEQ10-4C: ¿En qué medida las intervenciones del PDR han apoyado la prevención de la erosión del suelo y la mejora de su gestión?	49-54

CEQ11-5A: ¿En qué medida las intervenciones del PDR han contribuido a lograr un uso más eficiente del agua en la agricultura?	55-58
CEQ12-5B: ¿En qué medida las intervenciones del PDR han contribuido a lograr un uso más eficiente de la energía en la agricultura y en la transformación de alimentos?	59-62
CEQ13-5C: ¿En qué medida las intervenciones del PDR han contribuido al suministro y uso de fuentes renovables de energía, subproductos, desechos, residuos y demás materia prima no alimentaria para impulsar el desarrollo de la bioeconomía?	63-67
CEQ14-5D: ¿En qué medida las intervenciones del PDR han contribuido a reducir las emisiones de GEI y de amoníaco procedentes de la agricultura?	68-72
CEQ15-5E: ¿En qué medida las intervenciones del PDR han apoyado la conservación y captura de carbono en los sectores agrícola y forestal?	73-77
CEQ16-6A: ¿En qué medida las intervenciones del PDR han apoyado la diversificación, la creación y el desarrollo de pequeñas empresas y la creación de empleo?	78-80
CEQ17-6B: ¿En qué medida las intervenciones del PDR han apoyado el desarrollo local en las zonas rurales?	81-84
CEQ18-6C: ¿En qué medida las intervenciones del PDR han mejorado la accesibilidad a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) así como el uso y la calidad de ellas en las zonas rurales?	85-86
CEQ19-PDR: ¿En qué medida las sinergias entre las prioridades y los ámbitos de interés han mejorado la eficacia del PDR?	87
CEQ20-PDR: ¿En qué medida la asistencia técnica ha contribuido a la consecución de los objetivos fijados en el artículo 59, apartado 1, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 y en el artículo 51, apartado 2, del Reglamento (UE) n.º 1305/2013?	88-91
CEQ21-PDR: ¿En qué medida la red rural nacional ha contribuido a la consecución de los objetivos fijados en el artículo 54, apartado 2, del Reglamento (UE) n.º 1305/2013?	92-93
CEQ22-PDR: ¿En qué medida el PDR ha contribuido a la consecución del objetivo principal de la Estrategia Europa 2020 de aumentar la tasa de empleo de la población de entre 20 y 64 años de edad como mínimo al 75%?	94
CEQ23-PDR: ¿En qué medida ha contribuido el PDR a la consecución del objetivo principal de la Estrategia Europa 2020 de invertir del 3% del PIB de la UE en investigación y desarrollo?	95
CEQ24-PDR. ¿En qué medida ha contribuido el PDR a la mitigación del cambio climático y a la adaptación al mismo, y a la consecución del	96-100

objetivo principal de la Estrategia Europa 2020 de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en al menos un 20% respecto a los niveles de 1990, o en un 30% si las condiciones son adecuadas, y de aumentar la cuota de energías renovables en el consumo energético final hasta el 20%, y de obtener un aumento del 20% de la eficiencia energética?	
CEQ25-PDR: ¿En qué medida ha contribuido el PDR a alcanzar el objetivo principal de la Estrategia Europa 2020 de reducir el número de europeos que viven por debajo del umbral de pobreza nacional?	101
CEQ26-PDR: ¿En qué medida ha contribuido el PDR a la mejora del medio ambiente y a la realización del objetivo de la Estrategia de la UE sobre la Biodiversidad de detener la pérdida de biodiversidad y la degradación de los servicios de los ecosistemas, y de restaurarlos?	102-106
CEQ27-PDR: ¿En qué medida ha contribuido el PDR al objetivo de la PAC de fomentar la competitividad de la agricultura?	107-112
CEQ28-PDR. ¿En qué medida ha contribuido el PDR al objetivo de la PAC de garantizar la gestión sostenible de los recursos naturales y acción por el clima?	113-117
CEQ29-PDR. ¿En qué medida ha contribuido el PDR al objetivo de la PAC de lograr un desarrollo territorial equilibrado de las economías y comunidades rurales, incluyendo la creación y conservación del empleo?	118
CEQ30-PDR: ¿En qué medida han contribuido las intervenciones del PDR a potenciar la innovación?	119-122
PREGUNTAS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICAS	123-148
CONCLUSIONES	149-152
REFERENCIAS	153

INTRODUCCIÓN

Tal y como se recoge en el Documento "GUIDELINES ASSESSMENT OF RDP RESULTS: HOW TO PREPARE FOR REPORTING ON EVALUATION IN 2017" de Septiembre de 2016, el presente informe complementa el Informe Anual de Evaluación (IAE) de 2019 del Plan de Desarrollo Rural (PDR) de Euskadi con la "información obtenida a partir de las labores llevadas a cabo por el evaluador, en concreto, a partir de la evaluación de los logros del programa mediante la cuantificación de indicadores de resultados comunes, adicionales y específicos del programa y de las respuestas a las preguntas de la evaluación.

El presente informe, de acuerdo con el artículo 8 del *REGLAMENTO (UE) N° 1305/2013 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 17 de diciembre de 2013 relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER)*, se enmarca dentro de las tareas encuadradas en el Plan de Evaluación del PDR de Euskadi 2015-2020. En este informe se da respuesta a las preguntas de evaluación sobre aquellos gastos y operaciones ejecutadas hasta el 31 de diciembre de 2018.

El Plan de Evaluación tiene cómo pieza clave el desarrollo de un sistema electrónico de seguimiento que, según se recoge en el apartado a) del artículo 66 del *REGLAMENTO (UE) N° 1305/2013*, es responsabilidad de la Autoridad de Gestión. Según el citado artículo, la Autoridad de Gestión ha de *garantizar la existencia de un sistema electrónico seguro y adecuado para registrar, mantener, tramitar y notificar la información estadística sobre el programa y su aplicación que resulte necesaria a efectos de seguimiento y evaluación y, en particular, los datos necesarios para supervisar los avances en el logro de los objetivos y prioridades establecidos*. Asimismo, en el apartado e) del mismo artículo, subraya que el desarrollo del Plan de Evaluación (PE) ha de asegurar que las evaluaciones sean conformes con el sistema de seguimiento y evaluación, y presentarlas al Comité de Seguimiento y a la Comisión. A este respecto, y de acuerdo con los requerimientos para el desarrollo de un Sistema de Seguimiento y Evaluación (SSyE) de los PDRs a nivel europeo (artículo 68 del *REGLAMENTO (UE) N° 1305/2013*), el PE, al igual que el SSyE, tiene los siguientes objetivos:

- a. Demostrar los avances y logros de la política de desarrollo rural y analizar la repercusión, la eficacia, la eficiencia y la pertinencia de las intervenciones de la política de desarrollo rural;*
- b. Contribuir a orientar con mayor precisión las ayudas en el ámbito del desarrollo rural;*
- c. Apoyar un proceso de aprendizaje común en materia de seguimiento y evaluación.*

El Informe se ha estructurado en cuatro apartados. Un primer apartado en el que se recogen las Fichas con las respuestas a las Preguntas Comunes de Evaluación (CEQ); un segundo apartado con las Preguntas Específicas de Evaluación (PSEQ); un tercero con las Preguntas Relacionadas con Otros Aspectos del PDR; y finalmente, un cuarto apartado con unas conclusiones finales.

PREGUNTAS DE EVALUACIÓN COMUNES

CEQ01-1A: ¿En qué medida las intervenciones del PDR han apoyado la innovación, la cooperación y el desarrollo de la base de conocimientos en las zonas rurales?

1. Medidas que contribuyen al Área Focal

Tomando como referencia las *Directrices de Evaluación de la Innovación en los Programas de desarrollo rural*, las medidas que contribuyen al Área Focal1 A de interés vinculado a la innovación, cooperación y desarrollo de la base de conocimientos de las zonas rurales son las siguientes:

- Medida 1. *Acciones de transferencia de conocimientos e información.*
- Medida 2. *Servicios de asesoramiento, gestión y sustitución de explotaciones agrarias.* No hay evidencias de que esta Medida haya ejecutado acciones a lo largo de este periodo.
- Medida 16. *Cooperación.*

Junto a estas, se puede considerar que la M19 (*Apoyo para el desarrollo local LEADER*) puede favorecer y contribuir a la innovación, si bien en este periodo no se aprecia evidencia de acciones que se hayan orientado a ese fin.

2. Metodología: fuentes de datos, técnicas de análisis, retos y problemas encontrados

No se ha utilizado ningún método cuantitativo adicional al margen del análisis descriptivo de los indicadores derivados del Plan de Evaluación. Además, y siguiendo las Directrices que la Comisión establece para la evaluación de la innovación, se han seguido diferentes criterios para cada una de las Medidas seleccionadas. Aun así, los Indicadores de realización corresponden al cómputo global de cada Medida, resultando muy compleja la tarea de diferenciar y desglosar de manera cuantitativa entre aquellas acciones innovadoras. Una labor que la propia Autoridad de Gestión no realiza, por lo que no se cuenta con dicha información.

Para la Medida 1, la respuesta a la pregunta de evaluación se va a fundamentar en la consolidación para la capacidad de innovar que han tenido estas actuaciones a lo largo del periodo. Concretamente, en los intercambios y visitas que ayudan a transferir conocimientos, así como en las nuevas competencias adquiridas a la hora de aplicar procesos o técnicas innovadoras o nuevas capacidades de organización; dentro de la Medida 1, destacan los intercambios realizados en la Medida 1.3. Por otra parte, cabe destacar el impulso recibido por la cooperación entre agentes diversos vinculados al sector, que se ha puesto de manifiesto principalmente a través de la Medida 16, que ha financiado 57 acciones por un importe superior a los dos millones de euros.

3. Indicadores: ejecución, resultados, impacto

Cuadro 1. Principales Indicadores

MEDIDAS	O1: Gasto público total pagado(€)	O3: Número de acciones / operaciones soportadas	O11: Número de días de formación impartidos	O12: Número de participantes en las formaciones	Número de socios
1.1.	613.797,5	287	1.036	6.227	-
1.2	151.968,6	2	-	-	-
1.3	114.128,9	23	-	23	-
16	2.915.089,0	57	-	-	126

En relación a la Medida 1.1, ninguno de los cursos de formación impartidos en el periodo analizado se insertan estrictamente dentro del Área Focal 1A, dirigida a fomentar la innovación y base de conocimientos en las zonas rurales. No obstante, la respuesta a la Pregunta de Evaluación revela la capacidad de algunas acciones formativas por fomentar un contexto innovador. Así, hay que destacar las 23 acciones de intercambio realizadas a lo largo del periodo, valorándose como una apuesta muy innovadora dentro del sector primario y las empresas agroalimentarias. Todas las acciones apoyadas han sido Becas de acercamiento, en las que la persona beneficiaria realiza actividades tuteladas dentro de las explotaciones durante un periodo de tiempo determinado.

4. Información adicional

Se ha considerado de interés conocer el perfil sociodemográfico de las personas que han realizado los intercambios a través de la Medida 1.3, así como el tiempo que ha durado el mismo. El análisis pormenorizado de las personas que han desarrollado las acciones revela que el 65.3% han sido realizadas por hombres, una proporción similar a los participantes masculinos en las acciones de formación de la Medida 1.1., y en consonancia con la proporción de jefes de explotación hombres que hay en la Comunidad Autónoma Vasca según los últimos datos recopilados a través de la Encuesta sobre la estructura de las explotaciones agrícolas (EUSTAT, 2017). La Encuesta revela que el 35.4% de los titulares de explotaciones en la CAPV son mujeres. La edad media de los participantes es de 32,7 años, si bien hay que destacar que el 26% de éstos, tenía una edad inferior a 25 años, un dato importante y que hace unos años hubiera sido impensable. Por otro lado, la media de duración de la jornada semana de estos intercambios ha sido de 31 horas. Un dato significativo y que refleja la intensidad de las actividades y labores de tutorización, máxime si tenemos en cuenta que la mayoría de los intercambios (65%) ha tenido una duración de 6 meses; un periodo de tiempo muy amplio que ha podido permitir la transferencia de formación e innovación a las personas que están empezando su gestión de la explotación, así como de aquellos que quieren innovar y conocer otras formas de gestión y transformación.

En relación a la Medida 16, es interesante desglosar los proyectos de cooperación financiados según su orientación. La Pregunta CEO2 incorpora así mismo de forma detallada el tipo de socio que ha desarrollado dichos intercambios.

Cuadro 2. Número proyectos de cooperación financiados por líneas

LÍNEA	Tipos de socios	
	Número	%
16.1 Creación de Grupos Operativos de EIP para apoyar la productividad agraria y la sostenibilidad	20	35%
16.2 Apoyo a proyectos piloto para el desarrollo de nuevos productos, procesos y tecnologías	24	42%
16.3 Cooperación entre pequeños operadores para procesos de producción conjunta	1	2%
16.4 Apoyo a la cooperación dentro de la cadena de valor para la creación de circuitos cortos y mercados locales	5	9%
16.5 -Apoyo para acciones conjuntas para la mitigación y adaptación al cambio climático	5	9%
16.9 Apoyo a actividades de diversificación orientadas a la salud, integración social, educación medioambiental, etc.	2	3%
Total	57	100%

5. Respuesta a Pregunta de Evaluación

El análisis de datos refleja que ninguna de las acciones formativas insertadas dentro de la Medida 1.1 ha ido dirigida al Área Focal específica relativa al fomento de la innovación y base de conocimientos en las zonas rurales. Sin embargo, el Equipo Evaluador observa el esfuerzo realizado por contribuir a confeccionar un contexto que favorezca la innovación. Por un lado, la creación de la Plataforma web NIREA [www.nirea.eus] a través de la Medida 1.2 refleja con nitidez la apuesta por el intercambio de información y conocimiento acerca de las actividades y propuestas que se realizan en las zonas rurales, favoreciendo que dentro de este ámbito se suscriban acciones innovadoras; dentro de este contexto, la plataforma puede servir para fomentar la cooperación de proyectos entre personas vinculadas a las zonas rurales, así como entre las zonas rurales y zonas urbanas.

Además, hay que destacar las actuaciones de intercambio apoyadas a través de la Medida 1.3 como acciones con un potencial ciertamente innovador dentro del contexto del agro vasco. Aunque no se han dirigido a modificar formas de trabajar entre las personas agricultoras, sí han servido para fomentar y difundir el conocimiento entre las más jóvenes con aquellas más experimentadas, incrementando la cooperación en futuros proyectos.

En relación a las actuaciones de cooperación, gran parte de las acciones se insertan en las Medidas 16.1 y 16.2, vinculadas al sector agrario. En este sentido, sería precisa más información para conocer con detalle el objetivo de las diferentes acciones de cooperación puestas en marcha, su sostenibilidad económica a corto y medio plazo etc., considerándose escaso el periodo de tiempo transcurrido desde su puesta en marcha.

6. Conclusiones/recomendaciones

Conclusiones:

- C.1. La innovación aparece difusa entre la Medida 1, resultando una tarea compleja discernir aquellos procesos o contextos que favorecen la innovación. Significativa respuesta de la Medida 1.3 pese a la novedad de la Medida.
- C.2. La Medida de Cooperación presenta resultados significativos, con un nivel de gasto público muy elevado.

Recomendaciones:

- R.1. Mayor concreción de las acciones formativas que se consideran innovadoras, debiendo ser detectadas e integradas en el Área Focal 1A por parte de las Autoridades de Gestión.
- R2. Necesidad de realizar pequeños estudios de caso para conocer el funcionamiento de las acciones de cooperación de la Medida 1.3 y, sobre todo, 16.

CEQ02-1B: ¿En qué medida las intervenciones del PDR han apoyado el refuerzo de los lazos entre la agricultura, la producción de alimentos y la silvicultura, por una parte, y la investigación y la innovación, por otra, también a efectos de conseguir una mejor gestión y mejores resultados medioambientales?

El Equipo Evaluador quiere determinar que el planteamiento de esta Pregunta de Evaluación es prácticamente el mismo que la Pregunta Específica de Evaluación PSE03 “¿De qué manera los proyectos subvencionados han fortalecido los vínculos entre la agricultura, la producción de alimentos, la silvicultura, la investigación y la innovación en particular con el fin de mejorar la gestión y la eficacia medioambientales”, por lo que ha estimado conveniente responder a ambas preguntas de manera conjunta.

1. Medidas que contribuyen a este Área Focal

Esta Medida contribuye al Área Focal 1B, orientada a reforzar los lazos entre la agricultura, la producción de alimentos y la silvicultura, por una parte, y la investigación y la innovación, por otra, para, entre otros fines, conseguir una mejor gestión y mejores resultados medioambientales.

Las medidas que contribuyen al Área Focal 1B es la siguiente:

- Medida 16. *Cooperación.*

2. Metodología: fuentes de datos, técnicas de análisis, retos y problemas encontrados

Los datos principales han sido extraídos del Aplicativo provisto por la Autoridad de Gestión. Además, se ha solicitado otro tipo de información complementaria con la finalidad de obtener datos de interés para responder a la Pregunta de Evaluación. En este caso, se han solicitado información acerca de la tipología de socios que han intervenido en los intercambios.

3. Indicadores: ejecución, resultado e impacto

Los Indicadores de productividad vinculados a esta Medida son el O1 relativo al gasto público total comprometido, que en este caso alcanza los casi 3 millones de euros, mientras que el número de actuaciones apoyadas asciende a 57.

Cuadro 3. Principales Indicadores

O1. Gasto público total comprometido.	O3. Número de actuaciones apoyadas
2.915.089,0	57

El cuadro siguiente recoge otra información significativa relativa a esta Medida vinculada al gasto público destinado a los grupos operativos ya creados frente a otro tipo de cooperación. La cifra total de Grupo Operativos es de 20, creados en los años 2015 y 2016, con una orientación y finalidad muy heterogénea, lo que les convierte en herramientas de fomento de trabajo e innovación en las zonas rurales muy relevantes

Cuadro 4. Principales Indicadores

NOMBRE Y CÓDIGO DEL INDICADOR (UNIDAD)	Valor 2015-2018
Número de operaciones de cooperación subvencionadas (con excepción del EIP): O17	37
Porcentaje de proyectos KATILU dividido entre proyectos totales: O16 / (O16+O17)	0
Porcentaje de socios privados incorporados a los grupos operativos: O16	88%
T2: Número total de operaciones de cooperación subvencionadas en el marco de la medida de cooperación (artículo 35 del Reglamento (UE) n° 1305/2013) (grupos, redes, proyectos piloto, etc.) (Área Focal 1B)	57

Cuadro 5. Distribución de gasto público de la Medida 16 según haya sido promovido por Grupo Operativo

	Gasto público total comprometido	%
Total Grupo Operativo	895.995,5	30,7
Total No grupo Operativo	2.019.093,4	69,3

La Tabla siguiente refleja la prevalencia de proyectos de cooperación orientados al Área Focal 3A, poniendo de manifiesto la relevancia de mejorar la competitividad del sector agroalimentario. A gran distancia le siguen las acciones de cooperación vinculadas al Área Focal 5B.

Cuadro 6. Gasto público generado en los proyectos de cooperación según Área Focal

Gasto público total comprometido	%	Área Focal
1.937.269,4	66,4	3A
196.719,9	6,6	4
394.918,9	13,4	5B
283.156,6	9,7	5C
59.669,28	2,0	5D
20.280,81	0,69	5E
16.825,41	0,57	6A
51.248,66	1,75	6B

4. Información adicional

A continuación, la Tabla siguiente refleja la distribución de las acciones de cooperación a partir de cada Sub-Medida. Tal y como se observa, el 77 de las actuaciones se han realizado dentro de las Sub-medidas 16.1 y 16.2.

LÍNEA	Número de acciones	
	Número	%
16.1 Creación de Grupos Operativos de EIP para apoyar la productividad agraria y la sostenibilidad	20	35%
16.2 Apoyo a proyectos piloto para el desarrollo de nuevos productos, procesos y tecnologías	24	42%
16.3 Cooperación entre pequeños operadores para procesos de producción conjunta	1	2%
16.4 Apoyo a la cooperación dentro de la cadena de valor para la creación de circuitos cortos y mercados locales	5	9%
16.5 -Apoyo para acciones conjuntas para la mitigación y adaptación al cambio climático	5	9%
16.9 Apoyo a actividades de diversificación orientadas a la salud, integración social, educación medioambiental, etc.	2	3%
Total	57	100%

Cuadro 7. Tipos de socios que han participado en proyectos de cooperación

TIPO DE ORGANIZACIÓN	Tipos de socios	
	Número	%
ONGs	0	0%
Centros de Investigación	21	17%
Titulares de explotación	44	35%
PYMES	20	16%
Asesores	26	21%
Otros (incluidas AA.PP)	15	12%
Total	126	100%

5. Respuesta a la Pregunta de Evaluación

A lo largo de este periodo se han financiado un total de 57 operaciones de cooperación, en las que han participado 126 socios de diversa tipología, siendo significativa la participación de titulares de explotación. El gasto público ha sido significativo, suponiendo el 4,5% del gasto total de PDR en el periodo analizado. Del mismo modo, los Grupo Operativos ya existentes han sido apoyado con el 30% del total de gasto de la medida. Aunque los sectores que se han visto beneficiados por la puesta en marcha de los proyectos de cooperación son muy heterogéneos, destacan aquellos orientados al Área Focal 3A, y dentro de éstos, vinculados a los sectores vitivinícola y lácteo entre otros sectores determinantes. La finalidad de los proyectos es muy variada y con orientaciones que oscilan desde la mejora y creación de nuevos productos (agroalimentarios, forestales etc.), su comercialización etc.

No obstante, el escaso periodo de tiempo transcurrido no permite por el momento destacar resultados significativos. Más allá de la relevancia de los Grupos Operativos, es destacable el volumen de proyectos de cooperación que se han generado sin la intervención de estos grupos, con la consiguiente generación de sinergias a diferentes niveles.

6. Conclusiones/recomendaciones

Conclusiones:

- C.1. Significativa aportación de los Grupos Operativos consolidados en la promoción de proyectos, obteniendo el 30,7% del gasto público de la Medida 16.
- C.2. Los proyectos de cooperación financiados se han desarrollado en ámbitos muy diversos, aunque con una clara tendencia hacia la innovación en el sector agroalimentario.

Recomendaciones:

- R.1. Potenciar los proyectos de cooperación orientados a los Área Focal 6A y 6B.
- R.2. Necesidad de disponer de mayor información desglosada para cada uno de los proyectos de cooperación.
- R.3. Elaboración de pequeños estudios de caso para conocer el proceso innovador y sus efectos a corto y medio plazo.

CEQ03-1C: ¿En qué medida las intervenciones del PDR han apoyado el aprendizaje permanente y la formación profesional en el sector agrario y el sector forestal?

1. Medidas que contribuyen a este Área Focal

Aunque de manera estricta, esta pregunta de evaluación hace referencia al Área Focal1C, en el que no se ha desarrollado ninguna acción formativa, el Equipo Evaluador considera que más allá de la formación orientada hacia este Área Focal, el resto de medidas de formación han apoyado de forma significativa el aprendizaje y la formación profesional dentro de los sectores agrario y forestal. De este modo, se establece que la Medida 1.1 en su conjunto ha apoyado el aprendizaje y la formación de las personas vinculadas a los sectores agrario y forestal a partir de las Sub-medidas siguientes:

- Medida 1.1: *Apoyo a la formación profesional y a la adquisición de capacidades.*
- Medida 1.2: *Ayuda a las actividades de demostración y a acciones de información.*
- Medida 1.3: *Ayuda a los intercambios o visitas de corta duración en explotaciones agrarias y forestales.*

2. Metodología: fuentes de datos, técnicas de análisis, retos y problemas encontrados

Los datos principales han sido extraídos del Aplicativo provisto por la Autoridad de Gestión. Además, se ha solicitado a HAZI Fundazioa otro tipo de información complementaria con la finalidad de obtener datos de interés para responder a la Pregunta de Evaluación. En este caso, se han solicitado datos demográficos como sexo y cohorte de edad de las personas participantes que han seguido la formación a lo largo del periodo evaluado, así como la orientación estos cursos (agrario, forestal, agroalimentario etc.). No se han detectado problemas en la obtención de estos datos.

3. Indicadores: ejecución, resultado e impacto

El Cuadro 8 recoge los principales Indicadores de ejecución relacionados con estas medidas. El Indicador O1 corresponde al gasto público acumulado en las anualidades 2016 y 2017. En el año 2018 se ha ejecutado acciones de formación, aunque a fecha 31 de diciembre no estaba reembolsadas por el Organismo Pagador, por lo que no aparecen incluidas en este Informe. Las acciones formativas no han generado inversión. El Indicador O3 refleja el número de acciones de formación ejecutadas, con una clara prevalencia de las Medidas 1.1. No obstante, aunque la Medida 1.2 ha ejecutado tan solo 2 proyectos, su naturaleza de difusión e información relativa al sector primario a través de la creación de una plataforma en Internet, eleva considerablemente el gasto generado por esta Medida. El Indicador O11 representa el número de días de formación impartidos; un indicador muy relevante que ofrece información de interés para conocer la naturaleza de la formación. En el caso de la Medida 1.1 esta cifra supera los mil días; una cifra muy elevada si se tienen en cuenta que se han tomado como referencia únicamente dos anualidades. Finalmente, el Indicador O12 corresponde al número de personas que han participado en la formación, muy elevada en el caso de la Sub-medida 1.1.

Cuadro 8. Principales resultados Medida 1

MEDIDAS	O1: Gasto público total pagado(€)	O3: Número de acciones / operaciones soportadas	O11: Número de días de formación impartidos	O12: Número de participantes en las formaciones
1.1	613.797,5	287	1.036	6.227
1.2	151.968,6	2	-	
1.3	114.128,9	23	-	23
Total	879.895,0	312	-	-

En total, las 3 Sub-medidas suman 312 actuaciones a lo largo del periodo analizado, entre las anualidades 2016 y 2017, aunque la Sub-Medida 1.1 es, con diferencia, la que recoge la gran mayoría. Una de las principales razones es que la finalidad de esta Sub-Medida, no es novedosa, alcanzando en el PDR anterior un elevado nivel de propuestas formativas financiadas y apoyo económico.

El cuadro siguiente refleja la distribución de las acciones formativas orientadas a la formación de los profesionales agrícolas y forestales a partir del Área Focal en la que se ha insertado la formación.

Cuadro 9. Sub-medida 1.1 Principales resultados distribuidos según Área Focal

PRIORIDAD	O3: Número de acciones / operaciones soportadas	O12: Número de participantes en las formaciones	O11: Número de días de formación impartidos	O1: Gasto público total pagado(€)
1 ^a	0	0	0	0
1B	0	0	0	0
2 ^a	86	2.425	174	97.174,3
2B	12	150	434	275.361,6
3 ^a	35	600	65	48.856,3
3B	15	210	28	15.368,5
4	78	2.002	207	82.833,74
5 ^a	4	47	6	647,69
5B	1	12	2	368,1
5C	12	109	30	26.596,7
5D	0	0	0	0
5E	0	0	0	0
6 A	23	309	50	41.333,5
6B	11	172	24	16.356,1
6C	10	191	16	8.901,1
Total acumulado	287	6.227	1.036	613.797,5

El Cuadro 9 refleja una decidida apuesta por fomentar la formación profesional y la adquisición de capacidades de las personas vinculadas a diferentes ámbitos del medio rural, fundamentalmente a personas que trabajan en los sectores agrario y forestal,

aunque la población ajena a estos ámbitos también ha accedido a formación vinculada al emprendimiento. Esto se traduce tanto en el elevado número de actuaciones financiadas en estas dos anualidades, como el alumnado que ha participado en el mismo. Un 30% de las actuaciones se ha orientado hacia el Área Focal 2A, seguido a escasa distancia de las propuestas formativas vinculadas al Área Focal4. El número de participantes en estas dos Áreas ha sido proporcionalmente también bastante significativo, si bien hay que tener en cuenta la diversidad de cursos de formación en relación al número de participantes. Una situación que también difiere en el caso del número de días, siendo dispares las horas para cada uno de los cursos.

4. Información adicional

En el periodo analizado, la media de alumnado asistente por curso ha sido de 11 personas, con una gran oscilación entre aquellos cursos que han acogido a 20 alumnos y menos (el 65% del total), frente a aquellos que han contado con una participación mucho más amplia. Igualmente, en relación a las horas cursadas, la media de horas por curso ha sido de 30,4 horas. Aun así, el 40% de los cursos son de corta duración (10 horas o menos), mientras que aquellos con una duración superior a 100 horas suponen el 4,5% del total. Estos últimos corresponden básicamente a tres ámbitos fundamentalmente: ganado ovino, hortofruticultura y viticultura.

Por otro lado, un dato de interés que se ha analizado es la prevalencia de la formación en relación a datos demográficos como la edad y sexo de las personas participantes. Tal y como se refleja en la Tabla siguiente, el 75,6% de los participantes son hombres, frente a un 24,5 de mujeres. Una proporción similar a la distribución según sexo de los jefes de explotación en el País Vasco, si tomamos como referencia los últimos datos que arroja la Encuesta de Estructuras de Estructuras agrarias (EUSTAT, 2017). En cuanto a la edad, los datos reflejan la situación de progresivo envejecimiento del agro vasco, y también, de algunas zonas rurales. Es decir, si la proporción de titulares y jefes de explotación es aún reducida entre aquellos con una edad inferior a 41 años, se reflejan igualmente en aquellos que han recibido algún tipo de formación en este periodo. Tan sólo el 37% tiene menos de 41 años, una cifra que se eleva en el caso de las mujeres alcanzando el 44,5%.

Cuadro 10. Distribución (%) según sexo y edad de los participantes Medida 1.1

Hombres	75,6	Mujeres	24,4
Hombres Menores 41 años	37	Mujeres menores 41 años	44,5
Hombres entre 41- 55 años	35,5	Mujeres entre 41- 55 años	41,1
Hombres mayores 55 años	27,5	Mujeres mayores 55 años	14,4
Total edad hombres	100	Total edad mujeres	100

Por otro lado, los principales indicadores relativos a la Sub-medida 1.2 orientada al apoyo de acciones de difusión e información relativas al sector primario, agroalimentario y medio rural en general, ha tenido una repercusión bastante significativa, sobre todo en el gasto público que ha generado a lo largo de este periodo. Estas dos actuaciones acciones que se llevan a cabo dentro de NIREA (www.nirea.eus), que es una plataforma

en internet que se ha desarrollado para compartir conocimientos y capacidades en torno al medio rural y litoral del País Vasco.

Cuadro 11. Sub-medida 1.2 Principales resultados

MEDIDA	O3. Número de acciones/operaciones soportadas (actividades de demostración)	O1. Gasto público total pagado
1.2	2	151.968,6

Por otro lado, todas las acciones apoyadas a través de la Sub-medida 1.3 han sido Becas de acercamiento en el que la persona beneficiaria ha realizado actividades tuteladas dentro de las explotaciones durante un periodo de tiempo determinado. El cuadro siguiente refleja los principales indicadores obtenidos a lo largo del periodo analizado.

Cuadro 12. Sub-medida 1.3 Principales resultados

PRIORIDAD	O.3. Número de acciones/operaciones soportadas (intercambio)	O.12 Número participantes formación	O1. Gasto público generado
2A	3	-	17.275,8
2B	18	-	89.528,3
3 A	2	-	7.324,8
Total	23	-	114.128,9

El análisis pormenorizado de las personas que han desarrollado las acciones de intercambio revela que el 65.3% han sido realizadas por hombres, una proporción similar a los participantes masculinos en las acciones de formación de la Sub-medida 1.1, y en consonancia con la proporción de jefes de explotación hombres que hay en la Comunidad Autónoma Vasca, según los últimos datos recopilados a través de la Encuesta sobre la estructura de las explotaciones agrícolas (EUSTAT, 2017). La Encuesta revela que el 35.4% de los titulares de explotaciones en la CAPV son mujeres. La edad media de los participantes es de 32,7 años, si bien hay que destacar que el 26% de éstos, tenía una edad inferior a 25 años, un dato importante y que hace unos años hubiera sido impensable.

En cuanto a la duración de la jornada laboral durante la que ha tenido lugar el intercambio, el promedio de horas semanales ha sido de 31. Un dato significativo y que refleja la intensidad de las actividades y labores de tutorización, máxime si tenemos en cuenta que la mayoría de los intercambios (65%) ha tenido una duración de 6 meses; un periodo de tiempo muy amplio que ha podido permitir la transferencia de formación e innovación a los agricultores que están empezando su gestión de la explotación, así como de aquellos que quieren innovar y conocer otras formas de gestión y transformación.

Atendiendo al Área Focal de cada intercambio, 18 de los 23 intercambios se corresponden con el Área Focal 2B, poniendo de manifiesto la relevancia que tienen la entrada en el sector de agricultores jóvenes que cuenten con una orientación tanto teórica, a partir de la formación apoyada a través de la Sub-medida 1.1 como práctica a través de los intercambios a otras explotaciones. En menor medida, 3 de los intercambios han sido dirigido al Área Focal 2A dirigida a la gestión económica de las

explotaciones, así como su diversificación y orientación continúa siendo un foco de preocupación para muchos agricultores. Los otros 2 intercambios restantes se inscriben dentro del Área Focal 3A, si bien no disponemos de más información acerca de las actividades que se han realizado en ambos intercambios.

Hay que tener en cuenta el número total de beneficiarios de acciones de formación participantes.

5. Respuesta a la Pregunta de Evaluación

Uno de los principales resultados que se extraen de los resultados de las medidas, es el elevado número de participantes en las acciones de formación puestas en marcha, con un total de 6.227, a las que se añade las 23 personas que han participado en las becas de acercamiento para el intercambio de experiencias en la explotación. Una cifra que en tan sólo dos años supone el 21% del total de alumnado del PDR anterior, y un porcentaje muy similar a los valores previstos para 2023 según el Marco de Rendimiento provisto por el PDR 2014-2020. En este periodo evaluado, se habría alcanzado el 28% del total de participantes para todo el periodo.

La distribución de los participantes a partir del Área Focal a la que se incorpora la formación recibida, refleja la relevancia de las Área Focal 2A y 4, en detrimento de otras Áreas, como la 1, que no habría registrado ninguna acción formativa en el periodo analizado. La formación incluida en el Área 2A representa un tipo de formación muy heterogénea vinculada a aspectos ligados a la mejora de la gestión económica y a la modernización en las explotaciones. Una cuestión que continúa siendo prioritaria entre las personas que gestionan una explotación, y sobre, todo entre aquellas de menor edad. Las acciones formativas dentro del Área 2A. Mientras, la formación del Área 2B se trata de un tipo de formación intensiva de gran interés para las personas jóvenes que quieren acceder a la explotación, y está estructurada en torno a tres ámbitos de actuación: el sector ovino, el hortofrutícola y el vitivinícola.

Con una orientación muy diferente, la formación incorporada al Área Focal4 representa la necesidad de formar a los agricultores en prácticas más respetuosas con el medio ambiente. Principalmente, han sido dos los tipos de formación prioritarias: la diversificación de producción dentro de la explotación y la formación en torno al manejo de productos fitosanitarios. Por un lado, se ha apostado por la formación para la diversificación de productos lácteos, aunque sobre todo la acción formativa dentro de esta área se ha basado en la formación del agricultor en la aplicación de fitosanitarios y biocidas a los cultivos.

En relación al perfil sociodemográfico de las personas participantes, los resultados que arrojan las Sub-medidas 1.1 y 1.3 reflejan una mayor proporción de hombres; sobre todo, dentro de aquellas acciones cuya orientación tiene que ver con los sectores agrarios y forestales. Así, se observa un mayor equilibrio entre hombres y mujeres en las acciones formativas orientadas al Área 6. Por otro lado, la edad de las personas participantes es otra cuestión de interés derivado de la elevada edad que presenta la mayoría del agro vasco. En este sentido, tan sólo el 37% de los hombres y el 44% de las mujeres son menores de 41 años.

Para finalizar, la creación de una plataforma en internet financiada a través de la Medida 1.2 ha servido para conectar las realidades rural y urbana de la Comunidad Autónoma Vasca; se trata de una iniciativa creada para el intercambio de información y, sobre todo, para difundir las actividades, formación e iniciativas empresariales que se insertan dentro del ámbito rural. Se trata de una plataforma abierta y actualizada, en la que las personas de diferentes ámbitos pueden participar en las numerosas temáticas que se abordan.

6. Conclusiones/recomendaciones

Conclusiones:

- C1. Se observa un óptimo nivel de ejecución a diferentes niveles de las Submedidas 1.1 y 1.3, acorde a la planificación realizada en el Marco de Rendimiento.
- C.2. La naturaleza de las acciones formativas es muy heterogénea, siendo muy amplio el abanico de formación y la temática que aborda. Más allá de su orientación, se valora la duración de la formación, en torno a 11 horas de media, puesto que la prolongación de ésta, dificultaría las tareas de la explotación con la formación, dificultando la asistencia de muchas personas.
- C.3. Se valora positivamente la participación de las mujeres en las actividades formativas, si bien se observa una marcada mayoría de participantes masculinos. Se valora muy positivamente la participación elevada de las mujeres de menos de 41 años.

Recomendaciones:

- R.1. Apostar por la innovación como eje transversal del PDR en relación al fomento de acciones formativas que se orienten al Área Focal 1.
- R.2. Se requiere una mayor precisión a la hora de distribuir la naturaleza de las acciones formativas según su Área Focal, puesto que formación similar, en algunas ocasiones, aparece integrada dentro de diferentes Áreas.
- R.3. Fomentar la formación e-learning entre las personas que integran la realidad agraria y forestal, puesto que se trata de una formación que no requiere desplazamientos, uno de los principales obstáculos para seguir una formación.

CEQ04-2A: ¿En qué medida han contribuido las intervenciones de los PDR a mejorar los resultados económicos, la reestructuración y la modernización de las explotaciones subvencionadas, en particular mediante el incremento de su participación en el mercado y la diversificación agrícola?

1. Medidas que contribuyen al Área Focal

Las medidas que contribuyen al Área Focal 2A *Facilitar la reestructuración de explotaciones con problemas estructurales* son las siguientes:

Medidas o submedidas programadas como principales:

- Medida 4.1.: *Apoyo a las inversiones en explotaciones agrícolas.*
- Medida 4.3.: *Apoyo a las inversiones en infraestructura relacionada con el desarrollo, la modernización o la adaptación de la agricultura y la silvicultura.*

Medidas programadas en el marco de otras AF con contribuciones secundarias para el Área Focal 2A:

- Medida 1.1.: *Apoyo a las acciones de formación profesional y adquisición de competencias.*
- Medida 1.2.: *Apoyo a las actividades de demostración y las acciones de información.*
- Medida 1.3.: *Apoyo al intercambio de corta duración de la gestión agrícola y forestal y a las visitas agrícolas y forestales.*

2. Metodología: fuentes de datos, técnicas de análisis, retos y problemas encontrados

Como indicadores de productividad, se han utilizado los indicadores O1 (volumen del gasto público realizado en el marco de las Sub- medidas 4.1 y 4.3. dentro del periodo 2015-2018) y O4 (número de explotaciones beneficiarias subvencionadas para algún tipo de inversión vinculado a las Sub-medidas 4.1 y 4.3.

Para el cálculo de los indicadores de resultado e impacto, se han utilizado datos de la Red de Información Contable Agraria Vasca (RICAV) proporcionados por HAZI, de dos muestras de explotaciones: una primera, formada por explotaciones apoyadas por la Sub-medida 4.1., y una segunda, con explotaciones que no han recibido ayudas del PDR (grupo de control). Con esta información, se han realizado estimaciones de los Indicadores de Resultados R2 y de los Indicadores de Impacto I.1. *Renta empresarial agraria*, I.2. *Renta factores productivos agrarios* e I.3. *Productividad total de los factores productivos agrarios* (Ver Pregunta 27). Pese a que las recomendaciones metodológicas se orientan a fomentar el uso de datos de la RICAV para la elaboración de indicadores cuantitativos de impacto, se han encontrado ciertas restricciones que han dificultado su uso:

- Falta de estabilidad de la muestra, debido a que la participación de las explotaciones en la RICAV es voluntaria y puede variar de un año a otro;

- El número de explotaciones subvencionadas que participan en la RICAV es relativamente reducido;
- Por razones de secreto estadístico y aplicación de la LOPD, no se puede disponer de los datos individuales de las explotaciones; no obstante, se espera solventar esta cuestión para posteriores evaluaciones.

El Indicador R1/T4 (%) refleja el porcentaje de explotaciones agrícolas que reciben ayuda para inversiones en reestructuración o modernización en el marco de las Submedidas 4.1. y 4.3., en el Área Focal 2A. El valor de este indicador en términos absolutos ha servido de medida también para determinar el desempeño del programa en relación con lo establecido en el Marco de Rendimiento del PDR (ver Cuadro 15). Sin embargo, hay que tener en cuenta que el marco de rendimiento establecía un valor estimado del indicador para todas las acciones de esta prioridad.

El indicador R2 muestra el cambio en la producción agrícola en las explotaciones subvencionadas dividido entre la UTA. Para este indicador, se dispone de información de los valores medios de una muestra de explotaciones que participa en la RICAV.

Con el fin de superar las limitaciones existentes para obtener indicadores de resultados e impacto consistentes que permitan responder adecuadamente a las preguntas de evaluación relacionadas con la productividad, la competitividad, diversificación y la capacidad de generación de valor añadido de las explotaciones agropecuarias del País Vasco, el Equipo Evaluador propone la realización estudio ad hoc, mediante la realización de encuestas a sendas muestras de explotaciones apoyadas y no apoyadas por el PDR (medidas 3, 4 y 6, principalmente), con el fin de evaluar de forma más precisa el impacto de estas medidas.

3. Indicadores: ejecución, resultados, impacto

A continuación, se presentan los principales indicadores de ejecución y resultados de las medidas asociadas al Área Focal 2A.

Cuadro 13. Nivel de participación de las medidas programadas como principales (hasta finales de 2018)

MEDIDA	O.1. Gasto público (euros)	O.4 Número total de operaciones
4.1.	9.705.932,56	1.012
4.3.	682.860,70	130
Total	10.388.793,26	1.132

Cuadro 14. Nivel de participación de las medidas programadas como secundarias (hasta finales de 2018)

MEDIDA	O1. Número total de operaciones (O1)	O1. Gasto público (euros)
1.1	86	97.174,35
1.2	-	-
1.3	3	16.735,86
Total	89	114.450,21

Cuadro 15. Indicadores de resultados Área Focal 2A:

INDICADOR RESULTADO	Valor 2015-2018	Objetivo 2018 según marco de rendimiento ¹	Ratio resultado/Objetivo 2018
R1 / T4: Porcentaje de explotaciones agrícolas que reciben ayuda del PDR para inversiones en reestructuración o modernización (Área Focal 2A)	6,5% (1.012)	602	168%
Número de explotaciones agrícolas que reciben ayuda del PDR para inversiones en reestructuración o modernización (Área Focal2A) + número de explotaciones agrícolas con el plan de desarrollo de negocios apoyado PDR / inversiones para los jóvenes agricultores (Área Focal 2B)	1.168	602	168%
R2: Cambio en la producción agrícola en las explotaciones subvencionadas/UTA (unidad de trabajo anual) (Área Focal 2A)*	-9.255,16 euros (-8,58%)	-	-
R2: Cambio en la producción agrícola en explotaciones subvencionadas (Área Focal 2A)*	-10.776,75 euros (-4,65%)	-	-
Gasto público (Medidas 4.1., 4.3, y 6.1.)	13.642.846,21	15.102.938,88	110,6%

4. Información Adicional

Como información adicional, se incorporan datos sobre la estructura del tamaño de las explotaciones y los tipos de cultivo de las explotaciones subvencionadas por la sub-medida 4.1.

Cuadro.16 Dimensión económica de la explotación Estructura de las explotaciones subvencionadas

¹ Los objetivos previstos para el hito 2018 incluyen también las explotaciones con planes de/inversiones de desarrollo empresarial para jóvenes agricultores (Área Focal 2B).

	< 5 Ha	Entre 5 Ha y 10 Ha	Entre 10 y 20 Has	Entre 20 y 50 Has	Más de 50has
% Explotaciones	2%	8%	20%	31%	38%
% Gasto Público	4%	8%	19%	32%	36%

Cuadro 17. Distribución por sectores de actividad

	Cultivos de campo	Horticultura	Vitivinicola	Otros cultivos permanentes	Vacuno de leche	Otra ganadería	Granívoros	Mixto
% Expl.	21%	8%	14%	8%	19%	21%	2%	6%
% Gasto Público	14%	13%	6%	5%	22%	25%	10%	6%

5. Respuesta a la Pregunta de Evaluación

Las explotaciones apoyadas en el periodo 2015-2018 han sido 1.012, que son el 6,5% de las explotaciones de la CAPV (de las 15.564 explotaciones que había en la CAPV según la última Encuesta de Estructura de Explotaciones Agrarias de 2016). Este resultado supera ampliamente (en más de un 68%) las previsiones realizadas en el Marco de Rendimiento para 2018². En cuanto a la titularidad de las explotaciones, el 51% eran hombres, el 14% mujeres y el 35% eran sociedades. El 29,5% tenían titulares a menores de 40 años (81% hombres y 9 mujeres).

Como se observa en el Cuadro 16, el 69% de las explotaciones apoyadas tienen más de 20 hectáreas, por lo que puede deducirse que las ayudas del PDR han ido mayoritariamente orientadas hacia la rama más profesional del sector.

Por tipos de producción (ver Cuadro 17), el mayor número de explotaciones apoyadas lo encontramos en los subsectores *Cultivos de campo* y *Otra ganadería* (básicamente ovino y vacuno de carne) y *Vacuno de leche*. En proporción de gasto público, la mayor parte de los recursos se han destinado a *Otra ganadería* y *Vacuno de leche*.

Según los datos de la RICAV, durante el periodo 2014-2017 las explotaciones apoyadas han visto reducida su producción tanto en términos absolutos (-%4,65) como por UTA (-8,58%). No se ha realizado un análisis en profundidad de las causas de esta reducción de los resultados en términos de producción, que han podido deberse a situaciones coyunturales (malas condiciones climáticas, evolución de los precios, etc.) o metodológicas (relacionadas con las dificultades existentes para la construcción de la muestra). Hay que señalar, no obstante, que el corto periodo de tiempo transcurrido invita a ser prudentes a la hora de realizar conclusiones en términos de impacto, sin tener en consideración, como se acaba de mencionar, otros factores.

² Las previsiones iniciales sufrieron una corrección para tener en cuenta el retraso habido en la puesta en marcha del Programa.

6. Conclusiones/recomendaciones

Conclusiones:

- C.1. Se han superado ampliamente los resultados previstos en el Marco de Rendimiento.
- C.2. El apoyo público se ha concentrado en las explotaciones de mayor dimensión. Sin embargo, las explotaciones con titularidad no individual solamente han sido el 35% del total, lo que refleja la importancia de la agricultura familiar en la estructura agraria de la CAPV.
- C.3. El 30% del apoyo público se ha dirigido a titulares menores de 40 años.
- C.4. Según los datos de la RICAV, el valor económico de la producción de las explotaciones apoyadas habría empeorado durante el periodo 2014-2017. Sin embargo, estos datos han de ser tenidos en cuenta con cierta cautela.

Recomendaciones:

- R.1. Dado la importancia de las medidas orientadas a generar valor añadido y la mejora en la posición de la cadena de valor, sería pertinente incorporar los indicadores y los resultados de las medidas 3 (apoyo a regímenes de calidad), 4.2. (transformación de productos agroalimentarios) y 16 (Cooperación) a esta pregunta.
- R.2. Realizar un estudio ad hoc entre explotaciones beneficiarias y no beneficiarias del PDR, para evaluar de forma precisa su impacto sobre la productividad y la capacidad de generación de valor añadido del PDR.

CEQ05-2B: ¿En qué medida las intervenciones del PDR han apoyado la entrada en el sector agrario de agricultores adecuadamente formados, y en particular el relevo generacional?

1. Medidas que contribuyen a este Área Focal

Las medidas que contribuyen al Área Focal 2B *Facilitar el relevo en el sector agrícola*, son las siguientes:

Medidas o Submedidas programadas como principales

- Medida 6.1: *Ayuda a la creación de empresas para los jóvenes agricultores*

Medidas programadas en el marco de otras AF con contribuciones secundarias para el AF 2B:

- Medida 1.1: *Apoyo a las acciones de formación profesional y adquisición de competencias.*

- Medida 1.2: *Apoyo a las actividades de demostración y las acciones de información.*

- Medida 1.3: *Apoyo al intercambio de corta duración de la gestión agrícola y forestal y a las visitas agrícolas y forestales.*

2. Metodología: fuentes de datos, técnicas de análisis, retos y problemas encontrados

No se ha utilizado ningún método cuantitativo adicional al margen del análisis descriptivo de los indicadores derivados del Plan de Evaluación.

Los indicadores de productividad son los siguientes:

- El indicador O1 refleja el gasto público realizado en el marco de la medida 6.1 dentro del periodo 2015-2018.
- El indicador O4 refleja el número de explotaciones que reciben ayudas a la instalación de jóvenes agricultores en el marco de la medida 6.1.

El Indicador de resultado T5 (%) refleja el porcentaje de explotaciones agrícolas que reciben ayudas a la instalación de jóvenes agricultores en el marco de la medida 6.1.

El envejecimiento de la población activa agraria (59% de los titulares tenía más de 60 años³) y la ausencia de relevo generacional en muchas explotaciones familiares es uno de los principales problemas del agro vasco. Los datos disponibles no permiten llevar a cabo un análisis en profundidad que permita identificar:

- cuáles son los factores que explican las razones del éxito o el fracaso de las incorporaciones;
- cuáles son las motivaciones de los jóvenes que se incorporan al sector;

³ EUSTAT (2017): Encuesta de Estructura de Explotaciones Agrarias.

- cuál es el grado de eficacia de las medidas y programas implementados

Con el fin de superar estas carencias de información y llevar a cabo un análisis en profundidad del relevo y de las políticas aplicadas, el Equipo Evaluador propone la realización de investigación ad hoc, partiendo de una encuesta a una muestra de explotaciones apoyadas por la medida 6.1, con el fin de recoger información directa sobre el impacto de estas medidas.

3. Indicadores: ejecución, resultado e impacto

A continuación, se presentan los principales indicadores de ejecución y resultados de las medidas asociadas a la prioridad 2B.

Cuadro 18. Nivel de participación de las medidas programadas como principales (hasta finales de 2018)

MEDIDA	O.1. Gasto público (euros)	O.4. Número de explotaciones apoyadas
6.1.	3.254.052,95	156

Cuadro 19. Nivel de participación de las medidas programadas como secundarias (hasta finales de 2018)

MEDIDA	O.1. Número total de operaciones (O1)	O.1. Gasto público (euros)
1.1	12	275.361,63
1.2	-	-
1.3	18	89.258,
Total	30	364.889,99

Cuadro 20. Indicadores de resultados Área Focal 2B

INDICADOR de RESULTADO	Valor 2015-2018	Objetivo 2018 según marco de rendimiento ⁴	Ratio resultado/Objetivo 2018
T5 % de las explotaciones agrícolas con el plan de desarrollo de negocios apoyado PDR / inversiones para los jóvenes agricultores	1%	N/D	N/D

4. Información adicional

Como información adicional, se incorporan datos sobre la estructura del tamaño de las explotaciones y los tipos de cultivo de las explotaciones subvencionadas por la submedida 6.1.

Cuadro 21. Dimensión económica de la explotación Estructura de las explotaciones subvencionadas

	< 5 Ha	Entre 5 Ha y 10 Ha	Entre 10 y 20 Has	Entre 20 y 50 Has	Más de 50has
% Explotaciones	62%	5%	9%	14%	10%
% Gasto Público	62%	5%	9%	14%	10%

Cuadro 22. Distribución por sectores actividad

	Cultivos de campo	Horticultura	Vitivinícola	Otros cultivos permanentes	Vacuno de leche	Otra ganadería	Granívoros	Mixto
% Expl.	4%	31%	1%	7%	8%	23%	3%	24%
% Gasto Público	3%	32%	1%	7%	6%	25%	2%	23%

5. Respuesta a la Pregunta de Evaluación

El número de nuevas instalaciones realizadas por jóvenes agricultores durante el periodo 2015-2018 supone el 1% del total de explotaciones existentes en la CAPV (según los datos de la Encuesta de Estructura de Explotaciones Agrarias de 2016). Estos resultados no garantizan la sostenibilidad de la actividad agraria en muchas comarcas de la CAPV. Aunque se trata de un proceso que se observa en muchas otras regiones europeas, se considera necesario un análisis en profundidad de los factores explicativos de esta baja incorporación de jóvenes en el sector.

⁴ Los objetivos previstos para el hito 2018 incluyen también las explotaciones con planes de negocio/inversiones de desarrollo empresarial para jóvenes agricultores (Área Focal 2B).

Dentro de este Área Focal, se han registrado 150 participantes en acciones de formación, lo que permite suponer que las personas beneficiarias de la medida principal de este Área Focal han participado en una o más acciones de formación.

Un dato a reseñar es que el 62% de las nuevas instalaciones apoyadas tenía menos de 5 hectáreas. Este dato puede estar vinculado con que casi una tercera parte de las incorporaciones se haya producido en el sector hortícola (31%). Aunque que la dimensión media de las explotaciones hortícolas en la CAPV es reducida (2,51 hectáreas⁵), la reducida dimensión de estas nuevas instalaciones plantea en general cuestiones sobre la viabilidad futura de estas explotaciones que requieren de una investigación más detallada.

Por edades, el 93,3% de las personas incorporadas a la actividad agraria eran menores de 40 años (32% mujeres). En cuanto a la distribución por sexos, el 64% han sido hombres, el 32,5% mujeres, mientras que el resto aparecen vinculados a diversas fórmulas asociativas.

6. Conclusiones/recomendaciones

- C.1. La incorporación de jóvenes al sector ha sido relativamente modesta.
- C.2. La mayor parte de las incorporaciones se ha dado en explotaciones de dimensiones reducidas (menos de 5 hectáreas), lo que pone en cuestión la viabilidad futura de las explotaciones y pone en evidencia las dificultades de las nuevas incorporaciones para acceder a suelo agrario.
- C.3. La Horticultura es el tipo de orientación productiva con mayor número de instalaciones.
- C.4. El número de instalaciones realizadas bajo formas colectivas es muy bajo (<3,5%)
- C.5. No existen datos sobre los niveles de formación de las personas incorporadas al sector.

Entre las principales recomendaciones, se observan los aspectos siguientes:

- R.1. Estimular la creación de estructuras colectivas para creación de nuevas explotaciones/instalaciones.
- R.2. Facilitar el acceso a suelo agrario orientado a las nuevas incorporaciones.
- R.3. Realizar un estudio ad hoc sobre los factores explicativos de la incorporación de jóvenes al sector.

⁵ Encuesta de Estructura de Explotaciones Agrarias 2016 (EUSTAT, 2017).

CEQ06-3A: ¿En qué medida las intervenciones del PDR han contribuido a mejorar la competitividad de los productores primarios subvencionados integrándolos más en la cadena agroalimentaria a través de regímenes de calidad, añadiendo valor a los productos agrícolas, promocionando los mercados locales y los circuitos de distribución cortos, las agrupaciones de productores y las organizaciones interprofesionales?

1. Medidas que contribuyen al Área Focal

Las medidas que contribuyen al Área Focal 3A *Mayor integración de los productos en la cadena alimentaria*, son las siguientes:

Medidas o submedidas programadas como principales:

- Medida 3: *Apoyo a la nueva participación en regímenes de calidad.*
- Medida 4.2: *Apoyo a las inversiones en transformación/comercialización y/o desarrollo de productos agrícolas*
- Medida 9: *Creación de grupos y organizaciones de productores*

Medidas programadas en el marco de otras AF con contribuciones secundarias para el Área Focal 3A:

- Medida 1.1: *Apoyo a las acciones de formación profesional y adquisición de competencias.*
- Medida 1.2: *Apoyo a las actividades de demostración y las acciones de información.*
- Medida 1.3: *Apoyo al intercambio de corta duración de la gestión agrícola y forestal y a las visitas agrícolas y forestales.*
- Medida 16: *Cooperación.*

2. Metodología: fuentes de datos, técnicas de análisis, retos y problemas encontrados

No se ha utilizado ningún método cuantitativo adicional al margen del análisis descriptivo de los indicadores derivados del Plan de Evaluación.

Los indicadores de productividad son los siguientes:

- El indicador O1 indica el gasto público ejecutado en las diferentes medidas, en euros.
- El indicador O3 indica el número de acciones apoyadas dentro de la medida 9 y de explotaciones apoyadas por la medida 4.2.
- El indicador O4 refleja el número de explotaciones agrícolas que son apoyadas por su incorporación a marcas de calidad apoyadas por la medida 3.

- El indicador O9 indica el número de explotaciones agrícolas apoyadas que participan en los nuevos grupos de productores o que participen en acciones de cooperación/promoción local apoyadas por la medida 9.

El indicador de resultado R4/T6 (%) representa el porcentaje de las explotaciones agrícolas que reciben apoyo para participar en programas de calidad, mercados locales y circuitos de distribución cortas, y los grupos / organizaciones de productores.

3. Indicadores: ejecución, resultado e impacto

Los valores obtenidos en los principales indicadores de ejecución y resultados de las medidas asociadas a la prioridad 3A son los siguientes:

Cuadro 23. Nivel de participación de las medidas programadas como principales (hasta finales de 2018)

MEDIDA	Indicador	Valor 2015-2018
3	O.4 Número de explotaciones agrícolas que son apoyadas por su incorporación a marcas de calidad	261
4.2	O.3 Número de acciones apoyadas	297
9	O.3 Número de acciones apoyadas	2
9	O.9 Número de explotaciones agrícolas apoyadas que participan en nuevos grupos de productores	47

Cuadro 24. Gasto público realizado en las medidas programadas como principales (hasta finales de 2018)

MEDIDA	O.1 Gasto público (euros)
3	625.402,81 ⁶
4.2	12.669.090,59
9	406.718,18 ⁷
Total	13.075.808,77

Cuadro 25. Nivel de participación de las medidas programadas como secundarias (hasta finales de 2018)

MEDIDA	O1 Número total de operaciones	O1. Gasto público (euros)
1.1	65	48.856,31
1.2	-	-
1.3	2	7.324,74
16	35	1.545.512,61
Total	102	1.993.450,49

⁶ Gasto comprometido.

⁷ Idem.

Cuadro 26. Indicadores de resultados Ámbito 3A

INDICADOR RESULTADO	Valor 2015-2018	Objetivo 2018 según marco de rendimiento ⁸	Ratio resultado/Objetivo 2018
R4/T6% De las explotaciones agrícolas que reciben apoyo para participar en programas de calidad, mercados locales y circuitos de distribución cortas, y los grupos / organizaciones de productores	2% (308)	250	%123,2

4. Información adicional

Con el fin de obtener información sobre la evolución del número de productores registrados en marcas de calidad, se ha utilizado información de las memorias de HAZI de 2014 y 2018.

Cuadro 27. Evolución de productores registrados en marcas de calidad acogidas a Eusko Label

	2014	2018	Variación 2014-2018
Número de productores registrados en marcas de calidad acogidas a Eusko Label	1.771	1.508	-14,8%

5. Respuesta a la Pregunta de Evaluación

Durante el periodo se han incorporado a programas de calidad 261 explotaciones (un 1,7% de las explotaciones existentes en la CAPV en 2016). Además, 47 productores se han sumado a organizaciones de productores orientadas a la comercialización. Sin embargo, el número de explotaciones participantes en marcas acogidas al sello de calidad Eusko Label se ha reducido en un 14,8% durante el periodo 2014-2018. Hay que señalar que los principales descensos se han producido en leche (-48,6%) y carne de vacuno (-16%). Ello puede estar siendo causado por la jubilación de los titulares de las explotaciones y el consiguiente abandono de la actividad ganadera.

Por otra parte, 297 explotaciones (1,9 % del total de explotaciones existentes en la CAPV, según la Encuesta de Explotaciones Agrarias de 2016) han recibido ayudas a la transformación y a la comercialización (medida 4.2) con cargo al PDR. Ello indica una actitud proactiva de muchas explotaciones cara a la diversificación de la actividad en el seno de la explotación, en la búsqueda de una mayor capacidad de generación de valor añadido.

6. Conclusiones/recomendaciones

Conclusiones:

⁸ Los objetivos previstos para el hito 2018 incluyen también las explotaciones con planes de/inversiones de desarrollo empresarial para jóvenes agricultores (AF 2B).

- C.1. Pese al aumento de las incorporaciones apoyadas por el PDR, el número de explotaciones acogidas a estas marcas de calidad se ha reducido durante el periodo de programación.
- C.2. La elevada participación de explotaciones en la medida 4.2. evidencia un progresivo aumento de la capacidad de generación de valor añadido mediante la incorporación de nuevas actividades de transformación y comercialización en el seno de la explotación.

Recomendaciones:

- R.1. Analizar los factores que han influido en la reducción del número de explotaciones acogidas a marcas de calidad.

CEQ07-3B: ¿En qué medida las intervenciones del PDR han apoyado la prevención y gestión de riesgos en las explotaciones?

1. Medidas que contribuyen al Área Focal

Las medidas que contribuyen al Área Focal3B, orientado a la prevención y gestión de riesgos en las explotaciones son las siguientes:

- Medida 1.1: *Apoyo a las acciones de formación profesional y adquisición de competencias.*
- Medida 1.2: *Apoyo a las actividades de demostración y las acciones de información.*
- Medida 1.3: *Apoyo al intercambio de corta duración de la gestión agrícola y forestal y a las visitas agrícolas y forestales.*

No obstante, en este periodo de referencia, tan sólo se han ejecutado acciones destinadas a esta finalidad en la Sub-medida 1.1, por lo que son los únicos que se han considerado pertinentes incluir en esta Pregunta.

2. Metodología: fuentes de datos, técnicas de análisis, retos y problemas encontrados

No se ha utilizado ningún método cuantitativo adicional al margen del análisis descriptivo de los indicadores derivados del Plan de Evaluación. La información procede tanto del Aplicativo como de la petición de datos a HAZI para conocer aspectos relacionados con el ámbito o sector dentro del que se insertan las acciones, así como el perfil sociodemográfico de las personas que han recibido esta formación.

3. Indicadores: ejecución, resultados, impacto

El Cuadro siguiente refleja los principales Indicadores de productividad que se han obtenido a lo largo del periodo evaluado. El Indicador O1 refleja el gasto que se ha destinado a la prevención, lo que supone el 2.5% del gasto total de la Medida 1.1. El número de acciones ha sido de 15 (Indicador O3), mientras que el número de días de formación y participantes ha sido de 28 y 210 respectivamente según los Indicadores O.11 y O.12. En este último caso, a pesar del reducido número de acciones formativas, el alcance en el número de beneficiarios ha sido bastante significativo.

Junto a estos indicadores de productividad, hay que sumar el Indicador Target T7, si bien es igual en este caso el número de participantes en la formación, desconociendo posible población beneficiaria de forma indirecta.

Cuadro 28: Principales Indicadores de ejecución

MEDIDA	O1: Gasto público total pagado(€)	O3: Número de acciones / operaciones soportadas	O11: Número de días de formación impartidos	O12: Número de participantes
1.1.*	15.368,5	15	28	210
T7. Número total de beneficiarios de acciones de formación relacionados con la gestión de riesgos en las explotaciones				210

4. Información adicional

Más allá del número de días, las horas totales destinadas a este Área Focal ha sido de 206. La mayor parte de la formación se ha insertado dentro del sector forestal dirigiéndose a realizar acciones orientadas a formar en primeros auxilios en trabajos forestales. Además, dentro de este mismo ámbito, algunos cursos han servido para obtener el carnet de motoserrista. Junto a estas propuestas, otras se han dirigido a la prevención dentro de las explotaciones agrícolas. El perfil de esta formación sobre todo la vinculada a tareas forestales está muy masculinizada, al igual que el sector, y en un elevado porcentaje (80%) han sido hombres las personas que han seguido la formación.

5. Respuesta a la pregunta de evaluación.

Estas Medidas de formación contribuyen a la apuesta por mejorar la prevención y gestión de riesgos dentro de las explotaciones sobre todo ligado al ámbito forestal, sector que dentro de la CAPV cuenta con una presencia muy significativa. Las acciones formativas dentro de este ámbito, no obstante, no son muy significativas, suponiendo el 5.2% del total de formación en la Medida 1.1., y el 2.5% del gasto público. Una formación en la que, no obstante, han participado en torno a doscientos participantes, a lo largo de más de doscientas horas de formación.

En relación a su finalidad principal, gran parte de la formación se ha orientado al sector forestal y a la formación en prevención y primeros auxilios dentro de este ámbito.

6. Conclusiones y recomendaciones.

Conclusiones:

- C.1. Limitada actuación de las acciones formativas orientadas a Área Focal3B, centrada en el ámbito forestal, si bien el número de participantes ha sido significativo.

Recomendaciones:

- R.1. Necesidad de realizar un diagnóstico de las necesidades formativas en torno a la prevención dentro de las explotaciones, con el fin de formar a las personas vinculadas a los ámbitos agrario y forestal.
- R2. Posibilidad de ofertar parte de la formación orientada a este objetivo on-line, con la finalidad de alcanzar a mayor número de beneficiarios en este tema de gran relevancia.

CEQ08-4A: ¿En qué medida las intervenciones del PDR han apoyado la restauración, preservación y mejora de la biodiversidad, incluido en las zonas Natura 2000, zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas y los sistemas agrarios de alto valor natural, así como el estado de los paisajes europeos?

1. Medidas que contribuyen al Área Focal

Las medidas que contribuyen al Área Focal4A "Restaurar, preservar y mejorar la biodiversidad (incluido en las zonas Natura 2000 y en las zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones", tanto para tierras agrícolas como para tierras forestales son las siguientes:

- *M01: Acciones de transferencia de conocimientos e información (art. 14)*
- *Medida 8: Inversiones en el desarrollo de zonas forestales y mejora de la viabilidad de los bosques (art. 21 a 26)*
- *M10: Agroambiente y clima (art. 28)*
- *Medida 11: Agricultura ecológica (art. 29)*
- *M13: Pagos a zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas (art. 31)*
- *Medida 15: Servicios silvoambientales y climáticos y conservación de los bosques (art. 34)*
- Medida 16: Cooperación (art. 35)

2. Metodología: fuentes de datos, técnicas de análisis, retos y problemas encontrados

No se ha utilizado ningún método cuantitativo adicional al margen del análisis descriptivo de los indicadores derivados del Plan de Evaluación.

Los indicadores de productividad muestran el gasto público total (O1), la inversión total (O2), el número de actividades / operaciones subvencionadas (O3), el número de explotaciones / beneficiarios subvencionados (O4), la superficie total (O5), el área física apoyada (O6), el número de contratos apoyados (O7), el número de días de formación impartidos (O11), el número de beneficiarios (O12) y el número de la AEI subvencionados (O16) para las diferentes medidas.

Los indicadores T8 y T9 muestran el porcentaje de bosques y otras superficies forestales objeto de contratos de gestión que apoyan la biodiversidad y el porcentaje de tierra agrícola objeto de contratos de gestión que apoyan la biodiversidad y/o paisajes respectivamente (Artículos 24, 25 y 31 del Reglamento (UE) nº 1305/2013), en el Área Focal4A.

Los retos encontrados han sido en cuanto a la operatividad de la obtención de los indicadores. El diseño de la tabla SFC de evaluación no permite la visualización de los datos desglosados por las áreas focales correspondientes a la prioridad, es decir, los FA 4A, 4B y 4C, solamente incluye el dato correspondiente a la prioridad 4 en su globalidad. Esto se da además de con los indicadores de productividad, con los datos del marco de rendimiento.

3. Indicadores: ejecución, resultados y marco de rendimiento

Cuadro 29. Indicadores de productividad para el área focal 4A (hasta finales de 2018)

MEDIDAS	O1: Gasto público total (€)	O2: Inversión total (€)	O3: Número de acciones / operaciones subvencionadas	O4: Número de explotaciones / beneficiarios subvencionados	O5: Superficie total (ha)	O6: Área física apoyada (ha)	O7: Número de contratos apoyados	O11: Número de días de formación impartidos	O12: Número de beneficiarios	O16: Número de la AEI subvencionados
1.1.	50.373,1		41*					124	929	
8.3.	421.378,5			106**	6.309,6					
8.4.	196.140,9			64**	136,8					
8.5.	6.872,7	7636,4	2		1.502,5					
10.1.2.	243.857,1				364,4	361,2	109			
10.1.3.	2.528.128,2						868			
10.1.4.	380.059,5				29.983	29.708,9	123			
10.1.5.	1.341.143,6				14.867,8	14.709,7	469			
11.1.	96.683,0			54	246					
11.2.	390.001,5			182	896,7					
13.1.	12.633.740,4			3815	80.821,1					
13.2.	156.995,8			162	5.787,7					
16.1.	105.321,7									2
Total	18.550.695,9	7.636,4	43	4.383	140.915,5	44.779,8	1.569	124	929	2

*Corresponde a la medida 1

**Corresponde a la medida 8

El gasto público total del área focal 4A según el aplicativo es de 18.550.695,89€, un 79% del gasto ejecutado para la prioridad 4 en 2018. El hito para 2018 en cuanto al gasto invertido para restablecer, conservar y mejorar los ecosistemas relacionados con la agricultura y la silvicultura es de 18.847.260,58€ entre las áreas focales 4A, 4B y 4C. Por lo que se puede decir que el gasto público total del área focal 4A por sí solo alcanza el gasto público previsto para la prioridad 4 en el año 2018. Las medidas donde mayor gasto se concentra son las líneas de conservación de razas animales locales y gestión del aprovechamiento de los pastos de montaña en la medida 10 y en pagos compensatorios en zonas de montaña (13.1).

A su vez, se han invertido 7.636,4 € para incrementar la capacidad de adaptación y el valor medioambiental de los ecosistemas forestales mediante la medida 8.5. Este valor supera lo previsto en el plan de indicadores del PDR para 2023. El número de actividades/operaciones/expedientes apoyados ha sido de 43 con un número de explotaciones/beneficiarios apoyados de 4.383.

El número de contratos apoyados de la medida de *agroambiente y clima* hasta el momento ha sido de 1.569 (medida 10), habiéndose ejecutado un 28% del gasto sobre el total para la prioridad 4 hasta el momento.

La medida de *agricultura ecológica* ha cubierto en un 77% la superficie en cuanto al objetivo marcado y en un 20,5% del gasto ejecutado para la prioridad 4 en 2018. Esto concuerda con respecto a los objetivos finales, por una parte, en el gasto ejecutado y por otra en la superficie beneficiada en las dos sublíneas (mantenimiento y conversión). Los objetivos previstos a final del periodo de programación son 2.375.002€ de gasto público ejecutado, 102ha para conversión (11.1) y 1.164 ha para mantenimiento (11.2).

En cuanto a las medidas de pagos a zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas, se ha ejecutado un 40% del total previsto. Las superficies previstas se han superado, siendo 80.821,1 ha para la medida 13.1 y 5.787,7 ha para 13.2.

La medida 15 no se ha desarrollado en la CAPV. Por lo tanto, no se ha invertido el gasto público planificado en esta medida ni los contratos establecidos (100).

Para la medida vinculada a *inversiones en tierras forestales* (8.3.), se han invertido 421.378,5€ de los 6.409.792€ previstos en todo el periodo de programación, es decir un 6,5% del gasto previsto, con el cual se ha alcanzado la mitad de los beneficiarios previstos. En el caso de la medida 8.4., se han gastado 196.140,9€ de los 3.603.397€ totales previstos, un 5,4%. Cabe destacar a su vez, el bajo porcentaje de cumplimiento hasta el momento de la medida 8.5. en su totalidad con respecto a los objetivos de la prioridad 4 y en particular en el área focal 4A.

Finalmente, en cuanto a la capacitación se han impartido 124 días de formación en relación con la biodiversidad, donde se han beneficiado 929 personas o participantes (54% de los participantes previstos en el total de programación para la prioridad 4). Se ha ejecutado un gasto del 66% del total previsto para esta medida.

En la medida de cooperación se han apoyado 2 grupos para la medida 16.1. que contribuyen a mejorar la biodiversidad.

Cuadro 30. Indicadores de resultado para el área focal 4A (hasta finales de 2018)

T8: Porcentaje de bosques y otras superficies forestales objeto de contratos de gestión que apoyan la biodiversidad	T8 valor previsto 2023 (%)	T9: Porcentaje de tierra agrícola objeto de contratos de gestión que apoyan la biodiversidad y/o paisajes	T9 valor previsto 2023 (%)
110,13%	1,11%	22,3%	12,97%

De los indicadores de resultado se puede deducir que el porcentaje de bosques y otras superficies forestales objeto de contratos de gestión que apoyan la biodiversidad ha superado el valor previsto para 2023. Hay que tener en cuenta que en 2017 este porcentaje era nulo. En cuanto al porcentaje de tierra agrícola de contratos de gestión que apoyan la biodiversidad y/o paisajes, también supera al valor establecido para 2023. Se sitúa en un 22,3%, cuando el valor previsto para 2023 es del 12,97%.

Cuadro 31. Marco de rendimiento para la prioridad 4 (Tabla F)

	4A	4B	4C	Total
Gasto público previsto a 2018				18.847.260,58 €
Gasto público ejecutado hasta 2018	18.550.695,90 €	2.189.683,80 €	2.605.798,80 €	23.346.178,50 €
Tierra agrícola sujeta a contratos de gestión que contribuyen a la biodiversidad (4A) + mejora de la gestión del agua (4B) + mejora de la gestión del suelo y prevención de su erosión (4C) (ha) prevista a 2018				9.116,72 Ha
Tierra agrícola sujeta a contratos de gestión que contribuyen a la biodiversidad (4A) + mejora de la gestión del agua (4B) + mejora de la gestión del suelo y prevención de su erosión (4C) (ha) hasta 2018				12.304,2 Ha

4. Información Adicional

No se ha utilizado otra información adicional.

5. Respuesta a la Pregunta de Evaluación

Se puede afirmar que la intervención del PDR apoya la conservación y mejora de la biodiversidad. La gestión forestal, así como la actividad agrícola son esenciales para mantener la biodiversidad y para que no se dé el abandono de superficies rurales, que perjudicaría directamente a los ecosistemas forestales. Los indicadores de productividad y resultado muestran un cumplimiento satisfactorio de los objetivos fijados para el año 2018.

En los dos indicadores de resultado correspondientes, se superan los valores previstos, en la superficie forestal y agrícola objeto de contratos de gestión que apoyan la biodiversidad y/o paisajes. Al cruzar dichos datos con los indicadores de

productividad se observa por una parte que en el caso de las tierras agrícolas la medida 13.1 de pagos compensatorios en zonas de montaña es la medida que en mayor medida contribuye a la ejecución del gasto y superficie previstas. Por otra parte, para la superficie de tierras forestales se deduce que el gasto ejecutado y la superficie beneficiada en la medida 8 ha sido bajo en comparación con los resultados obtenidos en la superficie forestal beneficiada. Estos datos no se pueden contrastar en el marco de rendimiento puesto que no se recogen las tierras forestales beneficiadas.

El marco de rendimiento apunta que del total del presupuesto previsto para la prioridad 4, el área focal 4A es el que muestra mayor gasto. El gasto público previsto para el 2018 era de 18.847.260,58€ y los datos recogidos en el aplicativo indican que el gasto ejecutado ha sido de 23.346.178,5€, de ellos en el área 4A se han invertido 18.550.695,90 €, lo cual implica que ha habido un apoyo considerable en lo que a la conservación y mejora de la biodiversidad se refiere.

6. Conclusiones/recomendaciones

Conclusiones:

- C1. La intervención del PDR apoya la conservación y mejora de la biodiversidad en cierta medida.
- C2. La superficie forestal y agrícola objeto de contratos de gestión que apoyan la biodiversidad y/o paisajes supera la previsión establecida para 2018, la medida que mayoritariamente contribuye al cumplimiento de los objetivos es la medida de pagos compensatorios en zonas de montaña.
- C3. El gasto ejecutado en confirma que se ha cumplido con las previsiones de 2018, reforzando los resultados de superficie obtenidos en el apoyo a la biodiversidad, sin embargo, destaca el bajo porcentaje de gasto ejecutado en las medidas forestales.

Recomendaciones:

- R1. La incidencia de la mejora de la biodiversidad en las superficies de tierra forestal no está recogida en el marco de rendimiento del PDR, lo que imposibilita hacer un seguimiento del mismo y contraste con los indicadores de productividad y resultado obtenidos.
- R2. La innovación, el medio ambiente, la mitigación al cambio climático y la adaptación al mismo son objetivos transversales que están cogiendo cada vez mayor protagonismo en los PDRs. Crear bases de datos continuamente actualizadas que permitan medir los impactos de forma real a corto, medio y largo plazo es uno de los principales retos futuros para la evaluación de estas políticas públicas.
- R3. En el caso concreto de la prioridad 4 y a diferencia de las demás prioridades del PDR, las tablas de datos de evaluación no se desglosan por áreas focales, esto imposibilita extraer los indicadores de productividad por áreas focales de forma directa. Asimismo, los hitos previstos para 2018 se podrían desglosar por áreas focales para poder contrastar los resultados de forma exhaustiva.

- R4. Mejorar en la comunicación entre los usuarios, gestores y técnicos informáticos del aplicativo para poder obtener los datos a tiempo, tener una mejor operatividad a la hora de utilizar el mismo y conseguir un aplicativo informático que provea de datos de forma óptima para todas las personas usuarias del mismo.

CEQ09-4B - ¿En qué medida las intervenciones del PDR han apoyado la mejora de la gestión del agua, incluyendo la gestión de los fertilizantes y plaguicidas?

1. Medidas que contribuyen al Área Focal

Las medidas que contribuyen al Área Focal 4B *Mejora de la gestión del agua, incluyendo la gestión de fertilizantes y plaguicidas, tanto para tierras agrícolas como para tierras forestales*, son las siguientes:

- *M01: Acciones de transferencia de conocimientos e información (art. 14)*
- *Medida 4: Inversiones en activos físicos (art. 17)*
- *Medida 8: Inversiones en el desarrollo de zonas forestales y mejora de la viabilidad de los bosques (art. 21 a 26)*
- *M10: Agroambiente y clima (art. 28)*
- *Medida 11: Agricultura ecológica (art. 29)*
- *Medida 16: Cooperación (art. 35)*

2. Metodología: fuentes de datos, técnicas de análisis, retos/ problemas encontrados

No se ha utilizado ningún método cuantitativo adicional al margen del análisis descriptivo de los indicadores derivados del Plan de Evaluación.

Los indicadores de productividad muestran el gasto público total (O1), la inversión total (O2), el número de actividades / operaciones subvencionadas (O3), el número de explotaciones / beneficiarios subvencionados (O4), la superficie total (O5), el área física apoyada (O6), el número de contratos apoyados (O7), el número de días de formación impartidos (O11) y el número de beneficiarios (O12) para las diferentes medidas.

Los indicadores T10 y T11 muestran el porcentaje de tierra agrícola objeto de contratos de gestión para mejorar la gestión del agua y el porcentaje de tierra forestal objeto de contratos de gestión para mejorar la gestión del agua (Artículos 28, 29 y 34 del Reglamento (UE) n° 1305/2013) en el Área Focal4B.

Los retos encontrados han sido en cuanto a la operatividad de la obtención de los indicadores. El diseño de la tabla SFC de evaluación, no permite la visualización de los datos desglosados por las áreas focales correspondientes a la prioridad, es decir, los FA 4A, 4B y 4C, solamente incluye el dato correspondiente a la prioridad 4 en su globalidad. Esto se da además de con los indicadores de productividad, con los datos del marco de rendimiento.

3. Indicadores: ejecución, resultados y marco de rendimiento

Cuadro 32A. Indicadores de productividad para el área focal 4B (hasta finales de 2018)

MEDIDAS	O1: Gasto público total (€)	O2: Inversión total (€)	O3: Número de actividades / operaciones subvencionadas	O4: Número de explotaciones / beneficiarios subvencionados
1.1.	4.466,3		4*	
4.3.	1.734.528,5	6.031.984,8	58	
10.1.1.	100.745			
11.1.	68.723,9			53
11.2.	281.220,1			122
Total	2.189.683,8	6.031.984,8	62	175

*Corresponde a la medida 1

Cuadro 32B. Indicadores de productividad para el área focal 4B (hasta finales de 2018)

MEDIDAS	O5: Superficie total (ha)	O6: Área física apoyada (ha)	O7: Número de contratos apoyados	O11: Número de días de formación impartidos	O12: Número de beneficiarios
1.1.				4	52
4.3.					
10.1.1.	102,8	102,7	85		
11.1.	158,2				
11.2.	889,2				
Total	1.150,2	102,7	85	4	52

*Corresponde a la medida 1

El gasto público total dedicado a mejorar la gestión de agua según el aplicativo es de 2.189.683,84€ (B4). El hito para 2018 en cuanto al gasto invertido para restablecer, conservar y mejorar los ecosistemas relacionados con la agricultura y la silvicultura es de 18.847.260,58€ entre las áreas focales 4A, 4B Y 4C. El área focal 4B contiene por tanto un 9% del gasto ejecutado para la prioridad 4 en 2018. El 80% del gasto total de la suma del área focal 4B está sujeta a la medida 4.3. inversiones en infraestructuras para el desarrollo, modernización o adaptación de la agricultura y el sector forestal, con 58 operaciones subvencionadas.

Por otra parte, el 16% del gasto ejecutado se dedican en el caso de la mejora de la gestión del agua en la medida de agricultura ecológica con un total de 175 personas beneficiarias.

La superficie beneficiada en mejora de gestión de agua ha sido de 1.150,2 ha, con la suma de las medidas 10 y 11. Las realizaciones en términos de superficie de la medida 10.1.1. han sido muy bajas (0,4% de las 27.159 has previstas para las prioridades 4B y 4C).

La medida de agricultura ecológica muestra un alto porcentaje de realización; por una parte, en el gasto ejecutado, y por otra, en la superficie beneficiada en las dos sublíneas (mantenimiento y conversión). Los objetivos previstos a final del periodo de programación son 2.375.002€ de gasto publico ejecutado, 102 ha para conversión (11.1) y 1.164 ha para mantenimiento (11.2).

En cuanto a la formación, se han impartido 4 días de formación en relación a temas de mejora de gestión de agua y se ha llegado a un número de participantes de 5 personas.

Los indicadores de productividad correspondientes a las medidas 8 y 16 no están disponibles en el aplicativo. Tampoco lo están los indicadores de resultado complementarios específicos de la submedida 4.3. (captación dentro y fuera del periodo estival ($m^3/año$), asignación por parte de la autoridad competente del ahorro efectivo del agua derivado de la operación ($hm^3/año$), número de operaciones orientadas a la reducción del consumo de energía y número de operaciones orientadas a la implementación de energías renovables orientadas al autoconsumo parcial o total).

Cuadro 33. Indicadores de resultado para el área focal 4B (hasta finales de 2018)

T10: Porcentaje de tierra agrícola objeto de contratos de gestión para mejorar la gestión del agua	T10 valor previsto 2023	T11: Porcentaje de tierra forestal objeto de contratos de gestión para mejorar la gestión del agua	T11 valor previsto 2023
0,56%	0,42%	0%	0,89%

Los indicadores de resultado muestran, por una parte, que la tierra agrícola objeto de contratos de gestión para mejorar la gestión del agua ha superado en superficie al objetivo fijado para 2023. Por otra parte, el apoyo a la mejora de gestión de agua en tierras forestales es nulo. Hay que apuntar que algunos de los datos con referencia a las ayudas forestales no se encuentran disponibles y esto ha podido afectar al resultado del indicador.

La falta de visualización en los datos desglosados por áreas focales no permite realizar una valoración de la superficie sujeta a la mejora de la gestión del agua.

Cuadro 34. Marco de rendimiento para la prioridad 4 (Tabla F)

	4A	4B	4C	Total
Gasto público previsto a 2018				18.847.260,58€
Gasto público ejecutado hasta 2018	18.550.695,90€	2.189.683,80€	2.605.798,8€	23.346.178,50€
Tierra agrícola sujeta a contratos de gestión que contribuyen a la biodiversidad (4A) + mejora de la gestión del agua (4B) + mejora de la gestión del suelo y prevención de su erosión (4C) (ha) prevista a 2018				9.116,72 Ha
Tierra agrícola sujeta a contratos de gestión que contribuyen a la biodiversidad (4A) + mejora de la gestión del agua (4B) + mejora de la gestión del suelo y prevención de su erosión (4C) (ha) hasta 2018				12.304,2 Ha

4. Información Adicional

No se ha utilizado otra información adicional.

5. Respuesta a la Pregunta de Evaluación

Con los datos disponibles, no se puede afirmar que la intervención del PDR ha incidido en apoyar en la mejora de la gestión del agua, incluyendo la gestión de los fertilizantes y plaguicidas en tierras agrícolas y tierras forestales. El indicador de resultado T10 muestra que la tierra agrícola objeto de contratos de gestión para mejorar la gestión del agua ha superado en superficie al objetivo fijado para 2023. Los indicadores de productividad muestran que el gasto ejecutado se ha llevado a cabo mayoritariamente mediante la medida de inversiones 4.3. El gasto ejecutado dentro de esta medida ha sido elevado; sin embargo, se desconoce el número de hectáreas beneficiadas en términos de gestión de agua.

En cuanto a la superficie forestal objeto de contratos de gestión para mejorar la gestión del agua, los datos apuntan a que no ha existido ningún apoyo. Cabe destacar que existe una carencia en los datos de productividad para poder contrastar dicha información; y que aún se cuenta con tiempo hasta el final del periodo de programación para llegar a los objetivos fijados.

En cuanto al gasto público ejecutado hasta 2018, se puede afirmar que las previsiones se cumplen en su totalidad para la prioridad 4, sin embargo, no es posible valorar la actuación en concreto en el área focal 4B debido a que dichos objetivos no se encuentran desglosados por áreas focales.

Por otra parte, se podría reforzar esta prioridad mediante capacitación y formación en este respecto durante los próximos años.

No se tienen suficientes evidencias ni datos para afirmar hasta qué punto el PDR ha contribuido en la mejora de la gestión del agua, incluyendo la gestión de los fertilizantes y plaguicidas. Sin embargo, se puede afirmar que este apoyo se ha dirigido exclusivamente a tierras agrícolas.

6. Conclusiones/recomendaciones

Conclusiones:

- C1. No se tienen suficientes evidencias ni datos para afirmar hasta qué punto el PDR ha contribuido en la mejora de la gestión del agua, incluyendo la gestión de los fertilizantes y plaguicidas.
- C2. En todo caso, la mejora en eficiencia de agua se ha dirigido exclusivamente a tierras agrícolas y mediante la medida de inversiones.
- C3. No hay datos disponibles para afirmar la incidencia en tierras forestales a 2018.
- C4. En cuanto al gasto público ejecutado hasta 2018, se puede afirmar que las previsiones se cumplen en su totalidad para la prioridad 4, sin embargo, no es posible valorar la actuación en concreto en el área focal 4B debido a que dichos objetivos no se encuentran desglosados por áreas focales.

Recomendaciones

- R1. Reforzar la formación en términos de mejora de gestión de agua.
- R2. Realizar estimaciones de las superficies beneficiadas en relación a las inversiones realizadas para contar con una aproximación de la superficie en términos de mejora de gestión de agua.
- R3. La incidencia de la mejora de la gestión del agua en las superficies de tierra forestal no está recogida en el marco de rendimiento del PDR, lo que imposibilita hacer un seguimiento del mismo.
- R4. La innovación, el medio ambiente, la mitigación al cambio climático y la adaptación al mismo son objetivos transversales que están cogiendo cada vez mayor protagonismo en los PDRs. Crear bases de datos continuamente actualizadas que permitan medir los impactos de forma real a corto, medio y largo plazo es uno de los principales retos futuros para la evaluación de estas políticas públicas.
- R5. En el caso concreto de la prioridad 4 y a diferencia de las demás prioridades del PDR, las tablas de datos de evaluación no se desglosan por áreas focales, esto imposibilita extraer los indicadores de productividad por áreas focales de forma directa. Asimismo, los hitos previstos para 2018 se

podrían desglosar por áreas focales para poder contrastar los resultados de forma exhaustiva.

- R6. Mejorar en la comunicación entre las personas usuarias, gestoras y técnicas del aplicativo para poder obtener los datos a tiempo, tener una mejor operatividad a la hora de utilizar el mismo y conseguir una provisión óptima para todas las personas usuarias del mismo.

CEQ10-4C: ¿En qué medida las intervenciones del PDR han apoyado la prevención de la erosión del suelo y la mejora de su gestión?

1. Medidas que contribuyen al Área Focal

Las medidas que contribuyen al Área Focal4C *Prevenir la erosión de los suelos y mejorar la gestión de los mismos*, tanto para tierras agrícolas como para tierras forestales son las siguientes:

- Medida 1: *Acciones de transferencia de conocimientos e información*
- Medida 4: *Inversiones en activos físicos*
- Medida 8: *Inversiones en el desarrollo de zonas forestales y mejora de la viabilidad de los bosques.*
- Medida 10: *Agroambiente y clima.*
- Medida 11: *Agricultura ecológica.*
- Medida 15: *Servicios silvoambientales y climáticos y conservación de los bosques.*
- Medida 16: *Cooperación.*

2. Metodología: fuentes de datos, técnicas de análisis, retos y problemas encontrados

No se ha utilizado ningún método cuantitativo adicional al margen del análisis descriptivo de los indicadores derivados del Plan de Evaluación.

Los indicadores de productividad muestran el gasto público total (O1), la inversión total (O2), el número de actividades / operaciones subvencionadas (O3), el número de explotaciones / beneficiarios subvencionados (O4), la superficie total (O5), el área física apoyada (O6), el número de contratos apoyados (O7), el número de días de formación impartidos (O11), el número de beneficiarios (O12) y el número de la AEI subvencionados (O16) para las diferentes medidas.

Los indicadores T12 y T13 muestran el porcentaje de tierra agrícola objeto de contratos de gestión para mejorar la gestión de los suelos y/o prevenir la erosión de los mismos y el porcentaje de tierra forestal objeto de contratos de gestión para mejorar la gestión de los suelos y/o prevenir la erosión de los mismos (Artículos 28, 29 y 31 y 34 del Reglamento (UE) nº 1305/2013) en el Área Focal4C.

Los retos encontrados han sido en cuanto a la operatividad de la obtención de los indicadores. El diseño de la tabla SFC de evaluación, no permite la visualización de los datos desglosados por las áreas focales correspondientes a la prioridad, es decir, los FA 4A, 4B y 4C, solamente incluye el dato correspondiente a la prioridad 4 en su globalidad. Esto ocurre, además de con los indicadores de productividad, con los datos del marco de rendimiento.

3. Indicadores: ejecución, resultados y marco de rendimiento

Cuadro 35. Indicadores de productividad para el área focal 4C (hasta finales de 2018)

MEDIDAS	O1: Gasto público total (€)	O2: Inversión total (€)	O3: Número de actividades / operaciones subvencionadas	O4: Número de explotaciones / beneficiarios subvencionados	O5: Superficie total (ha)
1.1.	27994,3		33*		
4.3.	260035,3	307984,3	23		
8.5.	4089,6	4544	1		1,6
10.1.1.	6561,1				18,7
11.1.	35920,4			4	157
11.2.	115961,9			17	420
16.1.	91398,3				
Total	541.960,9	312528,3	57	21	597,3

*Corresponde a la medida 1

MEDIDAS	O6: Área física apoyada (ha)	O7: Número de contratos apoyados	O11: Número de días de formación impartidos	O12: Número de beneficiarios	16: Número de la AEI subvencionados
1.1.			79	1021	
4.3.					
8.5.					
10.1.1.	18,7	4			
11.1.					
11.2.					
16.1.					1
Total	18,7	299	79	1021	1

*Corresponde a la medida 1

El gasto público total 4C según el aplicativo es de 2.605.798,78 €. El hito para 2018 en cuanto al gasto invertido para prevenir la erosión de los suelos y mejorar su gestión es de 18.847.260,58€ entre las áreas focales 4A, 4B Y 4C. El área focal 4C contiene por tanto un 11% del gasto ejecutado para la prioridad 4 en 2018. El 48% del gasto total de la suma del área focal 4C está sujeta a la medida 4.3. *inversiones en infraestructuras para el desarrollo, modernización o adaptación de la agricultura y el sector forestal*, con 23 operaciones subvencionadas. Le siguen la medida 11 *agricultura ecológica* con un 28% del gasto ejecutado y 21 explotaciones beneficiadas y la medida 16 de *cooperación* con un 17% del gasto y 1 grupo AEI apoyado que contribuye a la prevención y la mejora de gestión de la erosión del suelo.

La medida que menor gasto ha tenido en este caso es la 8.5 *inversiones para incrementar la capacidad de adaptación y el valor medioambiental de los ecosistemas forestales*, con un 0,8% y 4.544€ de inversión total en solamente 1,6 ha. Si observamos los objetivos fijados para la medida 8.5 en la totalidad de la prioridad 4, el porcentaje actual de gasto ejecutado es de un 0,5% con 10.962,33€, el número de operaciones cumple en un 1,5% lo previsto con 3 operaciones

realizadas (sobre 196 previstas) y se incide en el 7,7% de la superficie prevista, es decir, en 1504,1 ha frente a las 19.396 ha objetivo al terminar el periodo de programación.

La medida 15 no se ha desarrollado en la CAPV. Por tanto, no se ha invertido el gasto público planificado en esta medida ni los contratos establecidos (100).

Si nos fijamos en los objetivos fijados en cuanto a superficie de la medida 10.1.1., se registra un porcentaje de superficie beneficiaria bajo con respecto a las previsiones iniciales (27.159 ha previstas, en las prioridades 4B y 4C): en el caso de la prioridad 4B son 18,7 ha.

La medida de *agricultura ecológica* muestra, por una parte, un bajo porcentaje en el gasto ejecutado y, por otra parte, un porcentaje satisfactorio, en la superficie beneficiada en las dos sublíneas (mantenimiento y conversión). Los objetivos previstos a final del periodo de programación son 2.375.002€ de gasto público ejecutado, 102 ha para conversión (11.1) y 1.164 ha para mantenimiento (11.2).

El número de actividades subvencionadas se sitúa en 57, teniendo en cuenta la formación, y las inversiones realizadas.

Se han impartido 79 días de formación relacionados con la prevención y la mejora de gestión de la erosión del suelo, en los cuales se han beneficiado 1.021 personas en total. Esto supone un 57% de los participantes previstos en todo el periodo de programación para la prioridad 4.

La superficie total beneficiada en tierra agrícola se centra en aquellas explotaciones que han recibido una ayuda de *agroambiente y clima* (Medida 10) o *agricultura ecológica* (Medida 11) con un valor de 595,7 ha.

Cuadro 36. Indicadores de resultado para el área focal 4C (hasta finales de 2018)

T12: Porcentaje de tierra agrícola objeto de contratos de gestión para mejorar la gestión de los suelos y/o prevenir la erosión de los mismos	T12 valor previsto 2023	T13: Porcentaje de tierra forestal objeto de contratos de gestión para mejorar la gestión de los suelos y/o prevenir la erosión de los mismos	T13 valor previsto 2023
2,28%	0,42%	109,76%	0,89%

Los indicadores de resultado muestran valores altos en el caso del porcentaje de tierra forestal objeto de contratos de gestión para mejorar la gestión de los suelos y/o prevenir la erosión de los mismos con un 109,76%. Asimismo, indican que se supera el porcentaje de tierra agrícola objeto de contratos de gestión para mejorar la gestión de los suelos y/o prevenir la erosión de los mismos previstos para 2023 con un 2,28%. Estos datos son similares a los obtenidos en el aplicativo en el caso de la superficie que se dedica a la restauración, preservación y mejora de la biodiversidad gracias al PDR (área focal 4A).

Cuadro 37. Marco de rendimiento para la prioridad 4 (Tabla F)

	4A	4B	4C	Total
Gasto público previsto a 2018				18.847.260,58 €
Gasto público ejecutado hasta 2018	18.550.695,90 €	2.189.683,80 €	2.605.798,80 €	23.346.178,50 €
Tierra agrícola sujeta a contratos de gestión que contribuyen a la biodiversidad (4A) + mejora de la gestión del agua (4B) + mejora de la gestión del suelo y prevención de su erosión (4C) (ha) prevista a 2018				9.116,72 Ha
Tierra agrícola sujeta a contratos de gestión que contribuyen a la biodiversidad (4A) + mejora de la gestión del agua (4B) + mejora de la gestión del suelo y prevención de su erosión (4C) (ha) hasta 2018				12.304,2 Ha

4. Información Adicional

No se ha utilizado otra información adicional.

5. Respuesta a la Pregunta de Evaluación

Con los datos disponibles, no se puede afirmar que la intervención del PDR ha incidido en apoyar en la prevención y la mejora de la gestión de la erosión de suelos.

Los indicadores de resultado muestran valores altos en el caso del porcentaje de tierra forestal objeto de contratos de gestión para mejorar la gestión de los suelos y/o prevenir la erosión de los mismos con un 109,76%. Sin embargo, los indicadores de productividad relativos a las medidas forestales (8.5 y 15) no guardan relación con estos datos, debido al reducido gasto ejecutado, superficie y número de operaciones realizadas hasta 2018.

El indicador de resultado T10 afirma que la tierra agrícola objeto de contratos de gestión para la prevención de la erosión de suelo y mejora de su gestión ha superado en superficie al objetivo fijado para 2023. Los indicadores de productividad muestran que la mitad del gasto ejecutado se ha dedicado a la medida 4.3. Se observa un alto presupuesto dedicado a inversiones en este aspecto, pero no existe ningún vínculo a la superficie que puede beneficiar en términos de prevención y mejora de gestión de erosión de suelo. A nivel de gasto público, se ha invertido en la medida de *agricultura ecológica*, con un 28% del total previsto para el periodo de programación (medida 11), y en la medida de *cooperación* con un 17% (medida 16).

La tierra agrícola sujeta a contratos de gestión mejora de la gestión del suelo y prevención de su erosión muestran un resultado favorable, sin embargo, los indicadores de productividad indican que se ha incidido en casi 600 ha en total para el área focal 4C, mayoritariamente mediante la medida de *agricultura ecológica*. Por tanto, estos datos no guardan relación entre ellos.

En cuanto al gasto público ejecutado hasta 2018, se puede afirmar que las previsiones se cumplen en su totalidad para la prioridad 4, sin embargo, no es posible valorar la actuación en concreto en el área focal 4C debido a que dichos objetivos no se encuentran desglosados por áreas focales. En este caso, se ha dedicado un 11% del total del gasto público dedicado a la prioridad 4 a la prevención de la erosión de suelo y mejora de su gestión.

6. Conclusiones/recomendaciones

Conclusiones:

- C1. No se tienen suficientes evidencias ni datos para afirmar hasta qué punto el PDR ha contribuido en la prevención de la erosión del suelo y su mejora en la gestión.
- C2. En cuanto al gasto público ejecutado hasta 2018, se puede afirmar que las previsiones se cumplen en su totalidad para la prioridad 4; sin embargo, no es posible valorar la actuación en concreto en el área focal 4C debido a que dichos objetivos no se encuentran desglosados por áreas focales. El gasto público realizado en tierras forestales hasta 2018 ha sido bajo, concentrándose el gasto público principalmente en tierras agrícolas.
- C3. El gasto público ejecutado se centra en todo caso en la medida 4.3. mayoritariamente seguida por la medida de agricultura ecológica y la de cooperación.
- C4. La tierra forestal beneficiada cumple con los objetivos fijados para 2018 según el indicador de resultado; sin embargo, los indicadores de productividad no guardan coherencia con dicho resultado y muestran además de un reducido gasto ejecutado, una escasa incidencia en la superficie y número de operaciones realizadas hasta 2018.
- C5. La tierra agrícola beneficiada se concentra en superficies que se han beneficiado de la medida de agricultura ecológica. En total para la prevención de la erosión del suelo y su mejora en la gestión en tierras agrícolas se ha incidido en casi 600 ha cuando el indicador de resultado muestra que se ha superado la previsión de 2023. Estos datos no guardan relación entre sí.
- C6. En todo caso, la mejora en eficiencia de agua se ha dirigido exclusivamente a tierras agrícolas y mediante la medida de inversiones y agricultura ecológica.

Recomendaciones:

- R1. La incidencia en la prevención y mejora de la erosión del suelo en la superficie de tierra forestal no están recogidas en el marco de rendimiento del PDR, lo que imposibilita hacer un seguimiento del mismo.

- R2. Realizar estimaciones de las superficies beneficiadas en relación a las inversiones realizadas para contar con una aproximación de la superficie en términos de mejora de gestión de agua.
- R3. La innovación, el medio ambiente, la mitigación al cambio climático y la adaptación al mismo son objetivos transversales que están cogiendo cada vez mayor protagonismo en los PDRs. Crear bases de datos continuamente actualizadas que permitan medir los impactos de forma real a corto, medio y largo plazo es uno de los principales retos futuros para la evaluación de estas políticas públicas.
- R4. En el caso concreto de la prioridad 4, y a diferencia de las demás prioridades del PDR, las tablas de datos de evaluación no se desglosan por áreas focales. Esto imposibilita extraer los indicadores de productividad por áreas focales de forma directa. Asimismo, los hitos previstos para 2018 se podrían desglosar por áreas focales para poder contrastar los resultados de forma exhaustiva.
- R5. Mejorar en la comunicación entre las personas usuarias, gestoras y técnicas del aplicativo para poder obtener los datos a tiempo, tener una mejor operatividad a la hora de utilizar el mismo y conseguir una provisión óptima para todas las personas usuarias del mismo.

CEQ11-5A: ¿En qué medida las intervenciones del PDR han contribuido a lograr un uso más eficiente del agua en la agricultura?

1. Medidas que contribuyen al Área Focal

Las medidas que contribuyen al Área Focal5A "Lograr un uso más eficiente del agua en la agricultura", son las siguientes:

- Medida 1: *Acciones de transferencia de conocimientos e información.*
- Medida 10: *Agroambiente y clima.*
- Medida 16: *Cooperación.*

2. Metodología: fuentes de datos, técnicas de análisis, retos y problemas encontrados

No se ha utilizado ningún método cuantitativo adicional al margen del análisis descriptivo de los indicadores derivados del Plan de Evaluación.

Los indicadores de productividad muestran el gasto público total (O1), el número de actividades / operaciones subvencionadas (O3), el número de contratos apoyados (O7), el número de días de formación impartidos (O11) y el número de beneficiarios (O12) para las diferentes medidas.

El indicador T14 muestra el porcentaje de tierra de regadío que pasa a un sistema de riego más eficiente en el Área Focal5A.

El indicador de resultado complementario en relación con el FA 5A, R13: lograr un uso más eficiente del agua en la agricultura en proyectos financiados por el PDR, no está disponible (tabla G de SFC)

Los problemas encontrados han sido en relación a la obtención de algunos indicadores. El marco de rendimiento no se desglosa en la tabla SFC de evaluación, por lo que los datos corresponden a la prioridad 5 y no a las áreas focales correspondientes. En cuanto a los indicadores de resultado, hay casos en los que no están disponibles y hay otros casos en los que el valor dado es 0. Los indicadores de resultado complementarios no están disponibles en ninguno de los casos. Esto afecta a la validez y fiabilidad de los resultados de la evaluación.

3. Indicadores: ejecución, resultados y marco de rendimiento

Cuadro 38. Indicadores de productividad para el área focal 5A (hasta finales de 2018)

MEDIDAS	O1: Gasto público total	O3: Número de actividades / operaciones subvencionadas	O7: Número de contratos apoyados	O11: Número de días de formación impartidos	O12: Número de beneficiarios / participantes
1.1.	647,7€	4		6	47
10.1.1	176.218,2€*		38*		

*Corresponde al anual (B3)

El gasto público total en el Área Focal 5A según el aplicativo es de 294.026,43€ (B4). El desfase existente entre este dato y la suma de la tabla de indicadores de productividad puede ser debido a que el gasto en la medida 10 es anual y a que el dato del gasto público ejecutado de la medida 16 no está disponible. Los indicadores de productividad previstos definen un gasto en el total del periodo de programación de 880.015€, por lo que al menos se habría ejecutado el 33% del gasto público previsto para todo el periodo de programación (sin tener en cuenta la medida de cooperación).

En 2018 se han apoyado 38 contratos de producción integrada. El gasto publico ejecutado a finales de año ha sido de 176.218,2€, es decir, un 69% sobre el total previsto para finales del periodo de programación. No hay datos disponibles en cuanto a la superficie vinculada a esta medida que contribuya a lograr un uso más eficiente del agua en la agricultura.

Se han impartido 6 días de formación en la cual han participado 47 personas, esto supone un 4,4% de participantes previstos durante todo el periodo de programación. El presupuesto, de forma similar cubre un 1,5% de lo previsto.

No existen datos disponibles en cuanto a la ejecución de la medida de cooperación en relación con el área focal 5A.

Cuadro 39. Indicadores de resultado para el área focal 5A (hasta finales de 2018)

T14: Porcentaje de tierra de regadío que pasa a un sistema de riego más eficiente	T14 valor previsto 2023
1,6%	0,89%

El indicador de porcentaje de tierra de regadío que pasa a un sistema de riego más eficiente indica que se ha superado el valor previsto para 2023.

Cuadro 40. Marco de rendimiento para la prioridad 5 (tablas B4 y F)

	5A	5B	5C	5D	5E	Total P5
Gasto público previsto a 2018						8.448.357,89€
Gasto público ejecutado hasta 2018	294.026,43€	395.286,97€	5.800.350,92€	61.036,08€	497.635,71€	7.048.336,11€
Tierra agrícola y forestal objeto de gestión para: fomentar la captura o conservación de carbono (5E) + destinados a reducir las emisiones de GEI y/o de amoníaco (5D) + tierra de regadío que pasa a un sistema de riego más eficiente (5A) prevista a 2018						125,75 ha
Tierra agrícola y forestal objeto de gestión para: fomentar la captura o conservación de carbono (5E) + destinados a reducir las emisiones de GEI y/o de amoníaco (5D) + tierra de regadío que pasa a un sistema de riego más eficiente (5A) hasta 2018						1338,78 ha
Nº operaciones de inversión en ahorro y eficiencia energéticos (5B) y producción de energías renovables (5C) previstos a 2018						29,39
Nº operaciones de inversión en ahorro y eficiencia energéticos (5B) y producción de energías renovables (5C) previstos hasta 2018						70

El marco de rendimiento muestra que actualmente se han sobrepasado las previsiones para 2018, en cuanto a la superficie de tierra forestal y agrícola que promueve la eficiencia de los recursos y una economía baja en carbono capaz de adaptarse al cambio climático.

Por otra parte, se han ejecutado 7.048.336,11€ de los 8.448.357,89€ previstos para la totalidad de la prioridad 5. El área focal 5A ha ejecutado un 4,2% de esta suma.

4. Información adicional

No se ha empleado información adicional para responder a esta pregunta.

5. Respuesta a la Pregunta de Evaluación

A priori, el indicador de resultado apunta a que el porcentaje de tierra de regadío que pasa a un sistema de riego más eficiente han incrementado de manera significativa, superando las previsiones marcadas para 2023. Sin embargo, no hay información disponible sobre la superficie apoyada que permita contrastar dicho dato.

En términos generales se puede afirmar que la línea de producción integrada de la medida *agroambiente y clima* se ha ejecutado de manera satisfactoria.

La formación dirigida a lograr un uso más eficiente del agua, ha sido limitada, con un bajo porcentaje de presupuesto ejecutado y con un 4,4% de participantes previstos.

Para poder realizar una valoración completa sobre la eficiencia en el uso de agua faltan los datos de la medida de *cooperación*.

6. Conclusiones/recomendaciones

Conclusiones:

- C1. A priori, se puede afirmar que el porcentaje de tierra de regadío que pasa a un sistema de riego más eficiente han incrementado de manera significativa, superando las previsiones marcadas para 2023. Cabe destacar que este porcentaje objetivo se trata de un 0,89% para 2023.
- C2. Algunos datos no están disponibles lo cual no posibilita el contraste de los indicadores de productividad con los de resultado.
- C3. La medida de formación ha tenido una baja ejecución con un 4,4% de los participantes previstos hasta el final del periodo de programación.

Recomendaciones

- R1. Las tierra agrícola y forestal objeto de gestión para: fomentar la captura o conservación de carbono (5E) + destinados a reducir las emisiones de GEI y/o de amoníaco (5D) + tierra de regadío que pasa a un sistema de riego más eficiente (5A) no están desglosados en el marco de rendimiento del PDR, lo que imposibilita hacer un seguimiento del mismo y contraste con los indicadores de productividad y resultado obtenidos.
- R2. La innovación, el medio ambiente, la mitigación al cambio climático y la adaptación al mismo son objetivos transversales que están cogiendo cada vez mayor protagonismo en los PDRs. Crear bases de datos continuamente actualizadas que permitan medir los impactos de forma real a corto, medio y largo plazo es uno de los principales retos futuros para la evaluación de estas políticas públicas.
- R3. Mejorar en la comunicación entre las personas usuarias, gestoras y técnicas del aplicativo para poder obtener los datos a tiempo, tener una mejor operatividad a la hora de utilizar el mismo y conseguir una provisión óptima para todas las personas usuarias del mismo.

CEQ12-5B: ¿En qué medida las intervenciones del PDR han contribuido a lograr un uso más eficiente de la energía en la agricultura y en la transformación de alimentos?

1. Medidas que contribuyen al Área Focal

Las medidas que contribuyen al Área Focal 5B *Mayor eficacia en el uso de la energía en la agricultura y en la transformación de alimentos*, son las siguientes:

- Medida 1: *Acciones de transferencia de conocimientos e información.*
- Medida 16: *Cooperación.*

2. Metodología: fuentes de datos, técnicas de análisis, retos y problemas encontrados

No se ha utilizado ningún método cuantitativo adicional al margen del análisis descriptivo de los indicadores derivados del Plan de Evaluación.

Los indicadores de productividad muestran el gasto público total (O1), el número de actividades / operaciones subvencionadas (O3), el número de días de formación impartidos (O11), el número de beneficiarios (O12), el número de la AEI subvencionados (O16) y el número de operaciones de cooperación subvencionadas (O17) para las diferentes medidas.

El indicador T15 muestra la inversión total en eficiencia energética en el Área Focal 5B.

El indicador de resultado complementario en relación con el FA 5B, R14: lograr un uso más eficiente de la energía en la agricultura y en la transformación de alimentos en proyectos financiados por el PDR, no está disponible (tabla G de SFC).

Los problemas encontrados han sido en relación a la obtención de algunos indicadores. El marco de rendimiento no se desglosa en la tabla SFC de evaluación, por lo que los datos corresponden a la prioridad 5 y no a las áreas focales correspondientes. En cuanto a los indicadores de resultado, hay casos en los que no están disponibles y hay otros casos en los que el valor dado es 0. Los indicadores de resultado complementarios no están disponibles en ninguno de los casos. Esto afecta a la validez y fiabilidad de los resultados de la evaluación.

3. Indicadores: ejecución, resultados y marco de rendimiento

Cuadro 41. Indicadores de productividad para el área focal 5B (hasta finales de 2018)

MEDIDAS	O1: Gasto público total	O3: Número de actividades / operaciones subvencionadas	O11: Número de días de formación impartidos	O12: Número de beneficiarios / participantes	O16: Número de grupos EIP/AEI subvencionados	O17: Número de operaciones de cooperación
1.1.	368,1€	1	2	12		
16					2	
16.5.	69.362.2€					3
Total	69.730,3€	1	2	12	2	3

El gasto público total 5B según el aplicativo es de 395.286,97€ (B4).

Con respecto a lograr un uso más eficiente de la energía en la agricultura y en la transformación de alimentos, se han impartido 2 días de formación de la cual se han beneficiado 12 personas. En todo el periodo de programación, está previsto llegar a 1.423 participantes, por lo que no se ha llegado ni al 1% de los beneficiarios. Además, en la medida 1.1. se prevé un gasto de 66.850€, de la cual se ha ejecutado hasta el momento un 0,5%.

En la medida de *cooperación* se prevé un gasto previsto de 534.069 euros todo el periodo de programación, del cual la medida 16.5. absorbe 69.362.2€ hasta 2018. Por el momento se han apoyado 2 grupos contribuyen a un uso más eficiente de la energía en la agricultura y en la transformación de alimentos y se han subvencionado 3 operaciones de cooperación en esta línea.

Cuadro 42. Indicadores de resultado para el área focal 5B (hasta finales de 2018)

T15: Inversión total en eficiencia energética	T15 valor previsto 2023
-	0€

El indicador de resultado de inversión total en eficiencia energética es 0. Tampoco se prevé ninguna inversión con respecto a eficiencia energética para 2023.

Cuadro 43. Marco de rendimiento para la prioridad 5 (tablas B4 y F)

	5A	5B	5C	5D	5E	Total P5
Gasto público previsto a 2018						8.448.357,89€
Gasto público ejecutado hasta 2018	294.026,43€	395.286,97€	5.800.350,92€	61.036,08€	497.635,71€	7.048.336,11€
Tierra agrícola y forestal objeto de gestión para: fomentar la captura o conservación de carbono (5E) + destinados a reducir las emisiones de GEI y/o de amoníaco (5D) + tierra de regadío que pasa a un sistema de riego más eficiente (5A) prevista a 2018						125,75 ha
Tierra agrícola y forestal objeto de gestión para: fomentar la captura o conservación de carbono (5E) + destinados a reducir las emisiones de GEI y/o de amoníaco (5D) + tierra de regadío que pasa a un sistema de riego más eficiente (5A) hasta 2018						1338,78 ha
Nº operaciones de inversión en ahorro y eficiencia energéticas (5B) y producción de energías renovables (5C) previstos a 2018						29,39
Nº operaciones de inversión en ahorro y eficiencia energéticas (5B) y producción de energías renovables (5C) previstos hasta 2018						70

El marco de rendimiento muestra que actualmente se han sobrepasado el número de operaciones de inversión en ahorro y eficiencia energética y producción de energías renovable previstos. La cuantía de las inversiones en base a los datos del aplicativo es 0 por lo que se deduce que el numero corresponde solamente a operaciones de producción de energías renovables (área focal 5C).

Por otra parte, se han ejecutado 7.048.336,11€ de los 8.448.357,89€ previstos para la totalidad de la prioridad 5 (83,4%). El área focal 5B ha ejecutado un 5,6% de esta suma.

4. Información adicional

No se ha empleado información adicional para responder a esta pregunta.

5. Respuesta a la Pregunta de Evaluación

Con los datos disponibles, se puede afirmar que la intervención del PDR no contribuye explícitamente a lograr un uso más eficiente de la energía en la agricultura y en la transformación de alimentos.

Por una parte, la ejecución de las medidas ligadas a esta área focal es baja a fecha de 2018, sobre todo en lo que a formación se refiere. Por otra parte, el argumento

más relevante, no existen previsiones de realizar ninguna inversión en términos de eficiencia energética a 2023.

El indicador de resultado complementario R14: lograr un uso más eficiente de la energía en la agricultura y en la transformación de alimentos en proyectos financiados por el PDR, no está disponible.

Por lo tanto, se puede concluir que, aunque de manera indirecta el PDR pueda incidir en eficiencia energética, no se realizan contribuciones primarias en este aspecto.

6. Conclusiones/recomendaciones

Conclusiones:

- C1. La intervención del PDR no contribuye explícitamente a lograr un uso más eficiente de la energía en la agricultura y en la transformación de alimentos, puesto que no existen previsiones de realizar ninguna inversión en términos de eficiencia energética a 2023 y hasta el momento no se ha realizado ninguna.
- C2. La ejecución de las medidas ligadas a esta área focal es baja a fecha de 2018, sobre todo en lo que a formación se refiere.
- C3. Los resultados del marco de rendimiento no están desglosados, lo cual dificulta la valoración de obtención de objetivos por área focal.

Recomendaciones:

- R1. El número de operaciones de inversión en ahorro y eficiencia energéticas (5B) y producción de energías renovables (5C) no están desglosados en el marco de rendimiento del PDR, lo que imposibilita hacer un seguimiento del mismo y contraste con los indicadores de productividad y resultado obtenidos.
- R2. La innovación, el medio ambiente, la mitigación al cambio climático y la adaptación al mismo son objetivos transversales que están cogiendo cada vez mayor protagonismo en los PDRs. Crear bases de datos continuamente actualizadas que permitan medir los impactos de forma real a corto, medio y largo plazo es uno de los principales retos futuros para la evaluación de estas políticas públicas.
- R3. Mejorar en la comunicación entre las personas usuarias, gestoras y técnicas del aplicativo para poder obtener los datos a tiempo, tener una mejor operatividad a la hora de utilizar el mismo y conseguir una provisión óptima para todas las personas usuarias del mismo.

CEQ13-5C - ¿En qué medida las intervenciones del PDR han contribuido al suministro y uso de fuentes renovables de energía, subproductos, desechos, residuos y demás materia prima no alimentaria para impulsar el desarrollo de la bioeconomía?

1. Medidas que contribuyen al Área Focal

Las medidas que contribuyen al Área Focal5C "Facilitar el suministro y el uso de fuentes renovables de energía, subproductos, desechos y residuos y demás materia prima no alimentaria para impulsar el desarrollo de la bioeconomía", son las siguientes:

- Medida 1: *Acciones de transferencia de conocimientos e información.*
- Medida 8: *Inversiones en el desarrollo de zonas forestales y mejora de la viabilidad de los bosques.*
- Medida 16: *Cooperación.*

2. Metodología: fuentes de datos, técnicas de análisis, retos y problemas encontrados

No se ha utilizado ningún método cuantitativo adicional al margen del análisis descriptivo de los indicadores derivados del Plan de Evaluación.

Los indicadores de productividad muestran el gasto público total (O1), la inversión total (O2), el número de actividades / operaciones subvencionadas (O3), el número de días de formación impartidos (O11), el número de beneficiarios (O12) y el número de la AEI subvencionados (O16) para las diferentes medidas.

El indicador T16 muestra la inversión total en producción de energías renovables en el Área Focal5C.

El indicador de resultado complementario en relación con el FA 5C, R15: energía renovable generada a partir de proyectos financiados, no está disponible (tabla G de SFC).

Los retos encontrados han sido en relación a la obtención de algunos indicadores. El marco de rendimiento no se desglosa en la tabla SFC de evaluación, por lo que los datos corresponden a la prioridad 5 y no a las áreas focales correspondientes. En cuanto a los indicadores de resultado, hay casos en los que no están disponibles y hay otros casos en los que el valor dado es 0. Los indicadores de resultado complementarios no están disponibles en ninguno de los casos. Esto afecta a la validez y fiabilidad de los resultados de la evaluación.

3. Indicadores: ejecución, resultados y marco de rendimiento

Cuadro 44. Indicadores de productividad para el área focal 5C (hasta finales de 2018)

MEDIDA	O1: Gasto público total	O2: Inversión total	O3: Número de actividades / operaciones subvencionadas	O11: Número de días de formación impartidos	O12: Número de beneficiarios / participantes	O16: Número de grupos EIP/AEI subvencionados
1.1.	26.596,7€		12	30	109	
8.6.	5.535.597,7€	21.121.850,2€	70			
16	238.156,6 €					4
Total	5.800.350,9 €	21.121.850,2€	82	30	109	4

El gasto público total según el aplicativo para el área focal 5C según asciende a 5.800.350,92€. El 95% de este gasto se concentra en la medida 8.6. de inversiones en tecnologías forestales y en transformación, movilización y comercialización de productos forestales. La inversión total en esta medida asciende a 21.121.850,2€. El número de operaciones ha sido de 70, para finales del periodo de programación se esperan 263 (26,6%).

En cuanto a la formación, los días de formación invertidos en esta temática han sido 30 con un total de 109 participantes, es decir, el 10% de beneficiarios previstos a final del periodo de programación.

Finalmente, en la medida de cooperación se han apoyado 4 grupos contribuyen al suministro y uso de fuentes renovables de energía.

Cuadro 45. Indicadores de resultado para el área focal 5C (hasta finales de 2018)

T16: Inversión total en producción de energías renovables	T16 valor previsto 2023
21.121.850,21€	56.321.373€

En este caso el indicador de resultado se trata de la inversión total en producción de energías renovables, como ya se ha mencionado es de 21.121.850,2€. Esto supone una inversión del 37,5% del valor previsto en 2023.

Cuadro 46. Marco de rendimiento para la prioridad 5 (tablas B4 y F)

	5A	5B	5C	5D	5E	Total P5
Gasto público previsto a 2018						8.448.357,89€
Gasto público ejecutado hasta 2018	294.026,43€	395.286,97€	5.800.350,92€	61.036,08€	497.635,71€	7.048.336,11€
Tierra agrícola y forestal objeto de gestión para: fomentar la captura o conservación de carbono (5E) + destinados a reducir las emisiones de GEI y/o de amoníaco (5D) + tierra de regadío que pasa a un sistema de riego más eficiente (5A) prevista a 2018						125,75 ha
Tierra agrícola y forestal objeto de gestión para: fomentar la captura o conservación de carbono (5E) + destinados a reducir las emisiones de GEI y/o de amoníaco (5D) + tierra de regadío que pasa a un sistema de riego más eficiente (5A) hasta 2018						1338,78 ha
Nº operaciones de inversión en ahorro y eficiencia energéticos (5B) y producción de energías renovables (5C) previstos a 2018						29,39
Nº operaciones de inversión en ahorro y eficiencia energéticos (5B) y producción de energías renovables (5C) previstos hasta 2018						70

El marco de rendimiento muestra que actualmente se han sobrepasado el número de operaciones de inversión en ahorro y eficiencia energética y producción de energías renovable previstos. Se puede deducir que este número corresponde solamente a operaciones de producción de energías renovables (área focal 5C).

Por otra parte, se han ejecutado 7.048.336,11€ de los 8.448.357,89€ previstos para la totalidad de la prioridad 5 (83,4%). El área focal 5C ha ejecutado un 82,3% de esta suma.

4. Información adicional

No se ha empleado información adicional para responder a esta pregunta.

5. Respuesta a la Pregunta de Evaluación

En términos generales y teniendo en cuenta que todos los datos no están disponibles, se puede afirmar que el PDR contribuye al suministro y uso de fuentes renovables de energía, subproductos, desechos, residuos y demás materia prima no alimentaria para impulsar el desarrollo de la bioeconomía.

Cabe resaltar que esta área focal cuenta con el mayor gasto público de la prioridad 5, el cual se lleva un 82,3% del gasto público ejecutado. Esta a su vez, se concentra en la medida 8.6. inversiones en tecnologías forestales y en transformación, movilización y comercialización de productos forestales.

Como ya se ha mencionado, algunos datos, entre ellos el indicador de resultado complementario R15 energía renovable generada a partir de proyectos financiados, no están disponibles lo cual puede afectar a la validez de los resultados de evaluación.

La falta de desglose en los datos referentes al número de operaciones de inversión en ahorro y eficiencia energéticas (5B) y producción de energías renovables (5C) imposibilita de la misma manera contar con datos exactos para cada área focal.

6. Conclusiones/recomendaciones

Conclusiones:

- C1. En términos generales y teniendo en cuenta que todos los datos no están disponibles, se puede afirmar que el PDR contribuye al suministro y uso de fuentes renovables de energía, subproductos, desechos, residuos y demás materia prima no alimentaria para impulsar el desarrollo de la bioeconomía
- C2. Cabe resaltar que esta área focal cuenta con el mayor gasto público de la prioridad 5, el cual se lleva un 82,3% del gasto público ejecutado. Esta a su vez, se concentra en la medida 8.6.
- C3. Las inversiones previstas en producción de energías renovables para 2023 se cumplen en un 37,5% en 2018.
- C4. La ejecución de las medidas ligadas a esta área focal es baja a fecha de 2018, sobre todo en lo que a formación se refiere.
- C5. Los resultados del marco de rendimiento no están desglosados, lo cual dificulta la valoración de obtención de objetivos por área focal y la validez de los resultados de la evaluación.

Recomendaciones:

- R1. El número de operaciones de inversión en ahorro y eficiencia energéticas (5B) y producción de energías renovables (5C) no están desglosados en el marco de rendimiento del PDR, lo que imposibilita hacer un seguimiento del mismo y contraste con los indicadores de productividad y resultado obtenidos.

- R2. La innovación, el medio ambiente, la mitigación al cambio climático y la adaptación al mismo son objetivos transversales que están cogiendo cada vez mayor protagonismo en los PDRs. Crear bases de datos continuamente actualizadas que permitan medir los impactos de forma real a corto, medio y largo plazo es uno de los principales retos futuros para la evaluación de estas políticas públicas.
- R3. Mejorar en la comunicación entre las personas usuarias, gestoras y técnicas del aplicativo para poder obtener los datos a tiempo, tener una mejor operatividad a la hora de utilizar el mismo y conseguir una provisión óptima para todas las personas usuarias del mismo.
- R4. Proveer de información detallada sobre los proyectos de cooperación y su contribución al suministro y uso de fuentes renovables de energía, subproductos, desechos, residuos y demás materia prima no alimentaria para impulsar el desarrollo de la bioeconomía

CEQ14-5D - ¿En qué medida las intervenciones del PDR han contribuido a reducir las emisiones de GEI y de amoníaco procedentes de la agricultura?

1. Medidas que contribuyen al Área Focal

Las medidas que contribuyen al Área Focal5D *Reducción de gases de efecto invernadero y de emisiones de amoníaco procedentes de la agricultura*, son las siguientes:

- Medida 1: *Acciones de transferencia de conocimientos e información.*
- Medida 10: *Agroambiente y clima.*
- Medida 16: *Cooperación.*

2. Metodología: fuentes de datos, técnicas de análisis, retos/ problemas encontrados

No se ha utilizado ningún método cuantitativo adicional al margen del análisis descriptivo de los indicadores derivados del Plan de Evaluación.

Los indicadores de productividad muestran el gasto público total (O1) y el número de contratos apoyados (O7) para las diferentes medidas.

Los indicadores T17 y T18 muestran el porcentaje de UGM afectadas por inversiones en gestión del ganado con objeto de reducir las emisiones de GEI y/o de amoníaco y el porcentaje de tierra agrícola objeto de contratos de gestión destinados a reducir las emisiones de GEI y/o de amoníaco (Artículo 28 del Reglamento (UE) n° 1305/2013), en el Área Focal5D.

Los indicadores de resultado complementarios en relación con el FA 5D, R18: reducción de las emisiones de metano y óxido nitroso y R19: reducción de las emisiones de amoníaco, no están disponibles (tabla G de SFC).

Los problemas encontrados han sido en relación a la obtención de algunos indicadores. El marco de rendimiento no se desglosa en la tabla SFC de evaluación, por lo que los datos corresponden a la prioridad 5 y no a las áreas focales correspondientes. En cuanto a los indicadores de resultado, hay casos en los que no están disponibles y hay otros casos en los que el valor dado es 0. Los indicadores de resultado complementarios no están disponibles en ninguno de los casos. Esto afecta a la validez y fiabilidad de los resultados de la evaluación.

3. Indicadores: ejecución, resultados y marco de rendimiento

Cuadro 47. Indicadores de productividad para el área focal 5D (hasta finales de 2018)

MEDIDA	O1: Gasto público total	O5: Superficie total (ha)	O7: Número de contratos apoyados
10.1.1	683,4€*	1,7*	1*
16.5	59.669,3€		1

*Corresponde al anual (B3)

El gasto público total 5D según el aplicativo es de 61.036,08€ (B4).

Se han apoyado 38 contratos de la medida de producción integrada y 1 de acción conjunta de mitigación/adaptación al cambio climático y planteamiento conjunto de proyectos/prácticas medioambientales de cooperación (medida 16.5.). La superficie a finales de periodo de programación es de 111 ha y el anual de 2018 ha sido de 1,7 ha.

Los datos correspondientes a la formación no están disponibles.

Cuadro 48. Indicadores de resultado para el área focal 5D (hasta finales de 2018)

T17: Porcentaje de UGM afectadas por inversiones en gestión del ganado con objeto de reducir las emisiones de GEI y/o de amoniac	T17 valor previsto 2023	T18: Porcentaje de tierra agrícola objeto de contratos de gestión destinados a reducir las emisiones de GEI y/o de amoniac	T18 valor previsto 2023
-	0%	0%	0,05%

En base al aplicativo, el porcentaje de UGM afectadas por inversiones en gestión del ganado con objeto de reducir las emisiones de GEI y/o de amoniac ha sido nulo y el porcentaje de tierra agrícola objeto de contratos de gestión destinados a reducir las emisiones de GEI y/o de amoniac casi nulo (0,000018%).

Cuadro 49. Marco de rendimiento para la prioridad 5 (tablas B4 y F)

	5A	5B	5C	5D	5E	Total P5
Gasto público previsto a 2018						8.448.357,89€
Gasto público ejecutado hasta 2018	294.026,43€	395.286,97€	5.800.350,92€	61.036,08€	497.635,71€	7.048.336,11€
Tierra agrícola y forestal objeto de gestión para: fomentar la captura o conservación de carbono (5E) + destinados a reducir las emisiones de GEI y/o de amoníaco (5D) + tierra de regadío que pasa a un sistema de riego más eficiente (5A) prevista a 2018						125,75 ha
Tierra agrícola y forestal objeto de gestión para: fomentar la captura o conservación de carbono (5E) + destinados a reducir las emisiones de GEI y/o de amoníaco (5D) + tierra de regadío que pasa a un sistema de riego más eficiente (5A) hasta 2018						1338,78 ha
Nº operaciones de inversión en ahorro y eficiencia energéticos (5B) y producción de energías renovables (5C) previstos a 2018						29,39
Nº operaciones de inversión en ahorro y eficiencia energéticos (5B) y producción de energías renovables (5C) previstos hasta 2018						70

El marco de rendimiento muestra que actualmente se han sobrepasado las previsiones para 2018, en cuanto a la superficie de tierra forestal y agrícola que promueve la eficiencia de los recursos y una economía baja en carbono capaz de adaptarse al cambio climático.

Por otra parte, se han ejecutado 7.048.336,11€ de los 8.448.357,89€ previstos para la totalidad de la prioridad 5. El área focal 5D ha ejecutado un 0,9% de esta suma.

4. Información adicional

No se ha empleado información adicional para responder a esta pregunta.

5. Respuesta a la Pregunta de Evaluación

No existen evidencias para afirmar que las intervenciones del PDR han contribuido a reducir las emisiones de GEI y de amoníaco procedentes de la agricultura.

Los indicadores T17 y T18 que muestran el porcentaje de UGM afectadas por inversiones en gestión del ganado con objeto de reducir las emisiones de GEI y/o de amoníaco y el porcentaje de tierra agrícola objeto de contratos de gestión destinados a reducir las emisiones de GEI y/o de amoníaco respectivamente, indican un valor 0 a 2018. Además, el valor previsto para 2023 en el caso de T17 es nulo y el de T18 es del 0,05%.

Los datos de los indicadores de resultado no concuerdan con los del marco de rendimiento, que destacan haber superado 10 veces las hectáreas de tierra agrícola y forestal objeto de gestión para: fomentar la captura o conservación de carbono (5E) + destinados a reducir las emisiones de GEI y/o de amoníaco (5D) + tierra de regadío que pasa a un sistema de riego más eficiente (5A) hasta 2018. El mayor problema con el marco de rendimiento es que no desglosa por áreas focales la superficie por lo que no se cuenta con el dato específico de tierra agrícola y forestal destinados a reducir las emisiones de GEI y/o de amoníaco.

Los indicadores de resultado complementarios, R18 reducción de las emisiones de metano y óxido nitroso y R19 reducción de las emisiones de amoníaco, no están disponibles.

6. Conclusiones/recomendaciones

Conclusiones:

- C1. No existen evidencias para afirmar que las intervenciones del PDR han contribuido a reducir las emisiones de GEI y de amoníaco procedentes de la agricultura.
- C2. Los indicadores T17 y T18 indican un valor 0 a 2018 y su valor previsto para 2023 es nulo y de 0,05%.
- C3. Los datos de los indicadores de resultados destacan haber superado 10 veces las hectáreas de tierra agrícola y forestal correspondientes a reducir las emisiones de GEI y de amoníaco, lo cual no se corresponde con los valores de los indicadores de resultado. Esto puede influir en la validez de los resultados de la evaluación.

Recomendaciones:

- R1. Los datos de superficie de tierra agrícola y forestal objeto de gestión para: fomentar la captura o conservación de carbono (5E) + destinados a reducir las emisiones de GEI y/o de amoníaco (5D) + tierra de regadío que pasa a un sistema de riego más eficiente (5A) no están desglosados en el marco de rendimiento del PDR, lo que imposibilita hacer un seguimiento del mismo y contraste con los indicadores de productividad y resultado obtenidos.
- R2. La innovación, el medio ambiente, la mitigación al cambio climático y la adaptación al mismo son objetivos transversales que están cogiendo cada vez mayor protagonismo en los PDRs. Crear bases de datos continuamente actualizadas que permitan medir los impactos de forma real a corto, medio y

largo plazo es uno de los principales retos futuros para la evaluación de estas políticas públicas.

- R3. Mejorar en la comunicación entre las personas usuarias, gestoras y técnicas del aplicativo para poder obtener los datos a tiempo, tener una mejor operatividad a la hora de utilizar el mismo y conseguir una provisión óptima para todas las personas usuarias del mismo.
- R4. Fomentar y desarrollar proyectos que contribuyan de forma específica a reducir las emisiones procedentes de la agricultura.
- R5. Comunicar de forma óptima a los potenciales beneficiarios los beneficios de este tipo de proyectos a nivel particular y a nivel de sociedad.

CEQ15-5E - ¿En qué medida las intervenciones del PDR han apoyado la conservación y captura de carbono en los sectores agrícola y forestal?

1. Medidas que contribuyen al Área Focal

Las medidas que contribuyen al Área Focal5E "Fomento de la conservación y la captura de carbono en los sectores agrícola y silvícola" son las siguientes:

- M01: Acciones de transferencia de conocimientos e información (art. 14)
- Medida 8: Inversiones en el desarrollo de zonas forestales y mejora de la viabilidad de los bosques (art. 21 a 26)
- Medida 10: Agroambiente y clima (art. 28)
- Medida 16: Cooperación (art. 35)

2. Metodología: fuentes de datos, técnicas de análisis, retos y problemas encontrados

No se ha utilizado ningún método cuantitativo adicional al margen del análisis descriptivo de los indicadores derivados del Plan de Evaluación.

Los indicadores de productividad muestran el gasto público total (O1), el número de explotaciones / beneficiarios subvencionados (O4), la superficie total (O5) y el número de contratos apoyados (O7) para las diferentes medidas.

El indicador T19 muestra el porcentaje de superficie agrícola y forestal sujeta a contratos de gestión orientados a la conservación y captura de carbono (Artículo 26 del Reglamento (UE) nº 1305/2013), en el Área Focal5E

Los problemas encontrados han sido en relación a la obtención de algunos indicadores. El marco de rendimiento no se desglosa en la tabla SFC de evaluación, por lo que los datos corresponden a la prioridad 5 y no a las áreas focales correspondientes. En cuanto a los indicadores de resultado, hay casos en los que no están disponibles y hay otros casos en los que el valor dado es 0. Esto afecta a la validez y fiabilidad de los resultados de la evaluación.

3. Indicadores: ejecución, resultados y marco de rendimiento

Cuadro 50. Indicadores de productividad para el área focal 5E (hasta finales de 2018)

MEDIDA	O1: Gasto público total	O4: Número de explotaciones / beneficiarios apoyadas	O5: Superficie total (ha)	O7: Número de contratos apoyados
8.1	162.703€	43	634,9	
10.1.1	154.444,8€*		238,3*	94

*Corresponde al anual (B3)

El gasto público total del AF 5E según el aplicativo es de 497.635,71€ (B4).

Por una parte, 43 han sido las explotaciones que se han beneficiado de la ayuda de forestación y creación de superficies forestales, las cuales contribuirán con su vegetación y el suelo a capturar y conservar Carbono (medida 8.1.). Se estima que

la superficie total forestal creada ha sido de 634,9 ha hasta 2018. Para finales del periodo de programación se prevé alcanzar 1.800 ha.

Por otra parte, en 2018 se han apoyado a 238,3ha de tierra agrícola por medio de la medida de producción integrada (*agroambiente y clima*) mediante el apoyo a 94 contratos. La superficie en agroambiente y clima para la retención de carbono se prevé en 270 ha a finales del periodo de programación.

No hay datos disponibles en cuanto a la medida de formación (1), la medida 8.2., medida 10.1.2. de conservación de variedades locales de manzanos de sidra del País Vasco amenazados por erosión genética, ni la medida de cooperación en relación con el fomento de la conservación y captura de carbono en sectores agrícola y forestal.

Cuadro 51. Indicadores de resultado para el área focal 5E (hasta finales de 2018)

T19: Porcentaje de tierra agrícola u forestal objeto de contratos de gestión que contribuyen a la captura o conservación de carbono	T19 valor previsto 2023
0,19%	0,59%

El porcentaje de tierra agrícola u forestal objeto de contratos de gestión que contribuyen a la captura o conservación de carbono ha sido de un 0,19%. El valor previsto para 2023 es del 0,59%.

Cuadro 52. Marco de rendimiento para la prioridad 5 (tablas B4 y F)

	5A	5B	5C	5D	5E	Total P5
Gasto público previsto a 2018						8.448.357,89€
Gasto público ejecutado hasta 2018	294.026,43€	395.286,97€	5.800.350,92€	61.036,08€	497.635,71€	7.048.336,11€
Tierra agrícola y forestal objeto de gestión para: fomentar la captura o conservación de carbono (5E) + destinados a reducir las emisiones de GEI y/o de amoníaco (5D) + tierra de regadío que pasa a un sistema de riego más eficiente (5A) prevista a 2018						125,75 ha
Tierra agrícola y forestal objeto de gestión para: fomentar la captura o conservación de carbono (5E) + destinados a reducir las emisiones de GEI y/o de amoníaco (5D) + tierra de regadío que pasa a un sistema de riego más eficiente (5A) hasta 2018						1338,78 ha
Nº operaciones de inversión en ahorro y eficiencia energéticos (5B) y producción de energías renovables (5C) previstos a 2018						29,39
Nº operaciones de inversión en ahorro y eficiencia energéticos (5B) y producción de energías renovables (5C) previstos hasta 2018						70

El marco de rendimiento muestra que actualmente se han sobrepasado las previsiones para 2018, en cuanto a la superficie de tierra forestal y agrícola que promueve la eficiencia de los recursos y una economía baja en carbono capaz de adaptarse al cambio climático.

Por otra parte, se han ejecutado 7.048.336,11€ de los 8.448.357,89€ previstos para la totalidad de la prioridad 5 (83,4%). El área focal 7,1% ha ejecutado un 4,2% de esta suma.

4. Información adicional

No se ha empleado información adicional para responder a esta pregunta.

5. Respuesta a la Pregunta de Evaluación

Los datos actualmente disponibles no son suficientes para afirmar que las intervenciones del PDR han apoyado la conservación y captura de carbono en los sectores agrícola y forestal. Faltan datos para ciertos indicadores de productividad, aunque destaca la medida 10.1.1. en cuanto a superficie que fomenta la captura o conservación de carbono (35% de la superficie beneficiada).

De todas formas, el objetivo fijado para 2023 en indicador de resultado T19, porcentaje de tierra agrícola u forestal objeto de contratos de gestión que contribuyen a la captura o conservación de carbono es reducida (0,59%). Esto indica que el PDR puede contribuir a la conservación y captura de carbono, sin embargo, esto no se realiza de manera directa.

Los datos de los indicadores de resultado no concuerdan con los del marco de rendimiento, que destacan haber superado 10 veces las hectáreas de tierra agrícola y forestal objeto de gestión para fomentar la captura o conservación de carbono (5E) + destinados a reducir las emisiones de GEI y/o de amoníaco (5D) + tierra de regadío que pasa a un sistema de riego más eficiente (5A) hasta 2018. El mayor problema con el marco de rendimiento es que no desglosa por áreas focales la superficie por lo que no se cuenta con el dato específico de tierra agrícola y forestal que fomenta la captura o conservación de carbono. Este dato tampoco está disponible en los indicadores de productividad.

6. Conclusiones/recomendaciones

Conclusiones:

- C1. No existen evidencias para afirmar que las intervenciones del PDR han apoyado la conservación y captura de carbono en los sectores agrícola y forestal.
- C2. El indicador T19 indica un valor de 0,19% a 2018 y su valor previsto para 2023 es de 0,59%.
- C3. Los datos de los indicadores de resultados destacan haber superado 10 veces las hectáreas de tierra agrícola y forestal correspondientes a reducir las emisiones de GEI y de amoníaco, lo cual no se corresponde con los valores de los indicadores de resultado.

Recomendaciones:

- R1. La superficie de tierra agrícola y forestal objeto de gestión para: fomentar la captura o conservación de carbono (5E) + destinados a reducir las emisiones de GEI y/o de amoníaco (5D) + tierra de regadío que pasa a un sistema de riego más eficiente (5A) no están desglosados en el marco de rendimiento del PDR, lo que imposibilita hacer un seguimiento del mismo y contraste con los indicadores de productividad y resultado obtenidos.
- R2. La innovación, el medio ambiente, la mitigación al cambio climático y la adaptación al mismo son objetivos transversales que están cogiendo cada vez mayor protagonismo en los PDRs. Crear bases de datos continuamente actualizadas que permitan medir los impactos de forma real a corto, medio y

largo plazo es uno de los principales retos futuros para la evaluación de estas políticas públicas.

- R3. Mejorar en la comunicación entre las personas usuarias, gestoras y técnicas del aplicativo para poder obtener los datos a tiempo, tener una mejor operatividad a la hora de utilizar el mismo y conseguir una provisión óptima para todas las personas usuarias del mismo.
- R4. Fomentar y desarrollar proyectos que contribuyan de forma específica a la conservación y captura de carbono en los sectores agrícola y forestal.
- R5. Comunicar de forma óptima a los potenciales beneficiarios los beneficios de este tipo de proyectos a nivel particular y a nivel de sociedad.

CEQ16-6A: ¿En qué medida las intervenciones del PDR han apoyado la diversificación, la creación y el desarrollo de pequeñas empresas y la creación de empleo?

1. Medidas que contribuyen al Área Focal

Las medidas que contribuyen al Área Focal 6A son las siguientes:

- M.1.1 Dentro de esta Sub-medida, se han analizado las acciones de formación correspondientes al Área Focal 6A dirigido de manera específica a facilitar la diversificación, la creación y el desarrollo de pequeñas empresas y la creación de empleo.

- Medida 16. *Cooperación*. Medidas 16.1 y 16.3. Estas dos sub-medidas no se ha desarrollado en esta Pregunta, ya que no hay evidencia de que alguna de las acciones haya ido dirigidas al Área Focal 6A.

2. Metodología: fuentes de datos, técnicas de análisis, retos y problemas encontrados

No se ha utilizado ningún método cuantitativo adicional al margen del análisis descriptivo de los indicadores derivados del Plan de Evaluación. La principal fuente de datos ha sido el Aplicativo provisto por la Autoridad de Gestión, así como la información facilitada por HAZI referido a la Medida 1.1. Una información adicional que ha servido para poder contestar con mayor concreción a la Pregunta de evaluación, permitiendo conocer con mayor nitidez el comportamiento de la Medida de formación a lo largo del periodo evaluado.

3. Indicadores: ejecución, resultados, impacto.

El Cuadro siguiente representa los principales Indicadores que se han utilizado para responder a la pregunta de evaluación. El Indicador O1 refleja el gasto público a lo largo de las anualidades 2016 y 2017. El Indicador O3 representa el número de acciones formativas apoyadas, mientras que los Indicadores O11 y O12 reflejan el número de días y el número de participantes que han recibido formación. Junto a estos indicadores de productividad, se ha añadido como información complementaria el Indicador de Resultado T23, cuyo valor establece que se han creado 61 nuevos puestos de trabajo a partir del apoyo a diferentes actuaciones. No obstante, se desconoce el ámbito/s en los que se han creado estos empleos.

Cuadro 53. Principales Indicadores de ejecución

MEDIDAS	O1: Gasto público total pagado(€)	O3: Número de acciones / operaciones soportadas	O11: Número de días de formación impartidos	O12: Número de participantes
1.1* 6 A	41.335,5	23	50	309
Indicador de resultado T.23 Número de puestos de trabajo creados en las zonas de intervención de LEADER				61

4. Información adicional

La revisión y análisis de las acciones de formación orientadas al Área Focal 6 A refleja que una parte significativa de este tipo de formación se ha destinado a la facilitación de jornadas de emprendimiento para la población rural. Se trata de Jornadas de 1-2 días de duración cuyas temáticas, todas orientadas hacia el emprendimiento, han girado en torno a temáticas diversas: planes de marketing y ventas, acercamiento a las finanzas en la empresa, comunicación con los clientes potenciales, inteligencia emocional etc.

Junto a esta formación, un segundo grupo de acciones formativas ha tenido una temática muy diferente, dirigiéndose hacia la diversificación de productos agroalimentarios, más en concreto, en la producción de derivados lácteos.

Así mismo, el cuadro 54 presenta información adicional orientada a conocer el perfil sociodemográfico de las personas que han participado en la formación orientada a la diversificación y creación de empleo y pequeñas empresas. Una información interesante, que ayuda a conocer el perfil de las personas potencialmente emprendedoras, con el objetivo de incidir en aquellos colectivos clave para la sostenibilidad social de las zonas rurales.

Cuadro 54. Distribución de la formación dentro Área Focal 6 A según edad y sexo de los participantes

	Número participantes en las acciones de formación	% sobre el total
Hombres	157	51,9
Mujeres	152	50,1
Porcentaje Mujeres edad inferior 41 años		56,8
Porcentaje Hombres edad inferior 41 años		45,1

5. Respuesta a la Pregunta de Evaluación

En relación a la formación orientada a la creación y desarrollo de pequeñas empresas, la tipología y número de acciones formativas destinadas a esta finalidad ha sido limitada, si bien hay que tener en cuenta que únicamente han sido dos las anualidades contempladas en este periodo de evaluación (2016 y 2017).

Por un lado, como se ha destacado, las acciones formativas se han dirigido al fomento del espíritu emprendedor entre la población rural, siendo un total de 250 las personas que han tomado parte de estos cursos, con un balance muy equilibrado entre la proporción de hombres y mujeres. Además, se trata de población bastante joven si tenemos en cuenta el índice de envejecimiento de la población rural. En el caso de los hombres, el 54% de los participantes tenía menos de 41 años, mientras que en el caso de las mujeres esta cifra se reduce hasta el 41%. En ambos casos, no obstante, prácticamente la totalidad de la población que ha asistido se encuentra en edad laboral.

La formación se ha desarrollado en forma de jornadas con una duración media de 6-7 horas y han girado en torno a diferentes temáticas. Estas Jornadas se insertan dentro de los Itinerarios formativos denominados "*Los jueves del emprendimiento*". Una propuesta creada hace tres años para promover la actividad económica en la cadena de valor agroalimentaria y en el medio rural y litoral del País Vasco,

ofreciéndose el último jueves de cada mes. Tal y como se ha comentado en líneas anteriores, incorpora contenidos teórico-prácticos dentro de un amplio abanico; desde inteligencia emocional y gestión del tiempo, hasta otras cuestiones más aplicadas a la empresa como acciones de marketing, comercialización, etc. Es interesante destacar que, a partir del año 2018, aunque no aparece en este periodo evaluado, la formación se ha realizado por toda la geografía vasca, acercando el emprendimiento a diferentes zonas rurales, y evitando la centralidad de determinados territorios.

Junto a ésta, otro tipo de formación se ha dirigido a otro de los objetivos del Área Focal6A, la diversificación de actividades. En este caso, la formación tal y como se ha apuntado se ha dirigido hacia la creación de nuevos productos, siendo mayoritarios la diversificación dentro de la producción láctea.

6. Conclusiones/recomendaciones

Conclusiones:

- C1. Se valora positivamente las acciones formativas destinadas a fomentar el espíritu empresarial, con formación que combina la teoría y la práctica. Resulta muy interesante la propuesta de difundir esta formación a lo largo de las zonas rurales vascas, evitando la centralización de la formación en un único territorio, y favoreciendo que las personas de diferentes zonas se acerquen a las jornadas propuestas.
- C2. A diferencia del PDR anterior, la falta de gasto público dirigido a la creación de pequeñas empresas ha hecho disminuir de manera drástica el número de empleos creados, siendo un total de 61 puestos. Además, se desconoce el perfil sociodemográfico de la persona que ha accedido a ese puesto de trabajo, así como el sector en el que se ha creado.
- C3. Continuar con las Jornadas de emprendimiento, al tratarse de actividades cercanas, que reflejan la realidad y problemática de emprender en las zonas rurales abordando problemáticas concretas que afectan a la mayoría de personas emprendedoras.

Recomendaciones:

- R1. Intentar atraer a la población más joven hacia las acciones formativas de emprendimiento, ya que sobre todo en el caso de las mujeres predominan sobre todo las de mediana edad.
- R2. Analizar el impacto de las jornadas de emprendimiento: se desconoce si las personas que han acudido tenían ya una empresa creada, si son personas que tenían simplemente una idea de negocio; consecuencias sobre las personas asistentes; creación de sinergias, etc.

CEQ17-6B: ¿En qué medida las intervenciones del PDR han apoyado el desarrollo local en las zonas rurales?

1. Medidas que contribuyen al Área Focal

Las medidas que contribuyen al Área Focal *6B Fomento del desarrollo local en las zonas rurales* son las siguientes:

- Medida 1: *Acciones de transferencia de conocimientos e información.*
- Medida 16: *Cooperación.*
- Medida 19: *Apoyo para el desarrollo local de LEADER (DLP, desarrollo local participativo).*

2. Metodología: fuentes de datos, técnicas de análisis, retos y problemas encontrados

En primer lugar, se han utilizado los datos de los indicadores derivados del Plan de Evaluación, específicamente, del Aplicativo provisto por la Autoridad de Gestión. En segundo lugar, se han aportado datos secundarios obtenidos fundamentalmente del Instituto de Estadística de País Vasco (EUSTAT) con el objetivo de ampliar el conocimiento del desarrollo local del medio rural vasco. En concreto, esta información proviene de la Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales (Gobierno Vasco), de la Encuesta en Relación a la actividad (PARA, EUSTAT), así como del análisis de la información socio-demográfica aportada desde el propio EUSTAT. Los indicadores de ejecución muestran el gasto público total y el número de actividades apoyadas.

Se plantean dificultades a la hora de encontrar datos que de manera actualizada y completa que ayuden a responder a las preguntas de evaluación. Asimismo, los indicadores de ejecución presentan insuficiencias que condicionan su análisis y evaluación. Estas carencias de información se configuran como los principales retos. Los indicadores de productividad muestran O18: Población cubierta por el GAL, O19: Número de GAL, 20: Número de acciones / operaciones subvencionadas y el O1 Gasto Público realizado.

3. Indicadores: ejecución, resultados, impacto

Cuadro 55. Principales resultados M19 Apoyo para el desarrollo local de LEADER (DLP, desarrollo local participativo)

MEDIDA	O20: Número de acciones / operaciones subvencionadas	O1: Gasto Público (€)	O18: Población cubierta por el GAL	O19: Número de GAL
19	107	3.488.199,84	93.346	1

En total, la Medida 19 suma 107 actuaciones a lo largo del periodo analizado, siendo especialmente relevante la cobertura poblacional de la misma, abarcando 122 municipios del medio rural vasco. En este sentido, al ser una medida (LEADER) dirigida al desarrollo rural y ligada a la prioridad centrada en la promoción de la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico de las zonas rurales, es muy significativa su aportación.

Las 107 acciones realizadas se ubican en la Submedida 19.2 relativa al apoyo para la realización de las operaciones conforme al desarrollo rural participativo (EDLP), en donde se incluyen proyectos liderados por jóvenes emprendedores así acciones para mitigar el cambio climático. Estas 107 acciones han supuesto un volumen de gasto público de 3.235.914,13 €, el 92,7% del total de gasto de la Medida 19. El resto del gasto (252.285,71 €) se concentra en la Submedida 19.4, destinada a apoyar los costes de funcionamiento y animación de los GAL.

Cuadro 56. Indicadores de productividad para el área focal 6B

MEDIDA	Número de acciones / operaciones subvencionadas	O1: Gasto Público (€)
19	107	3.488.199,84
1.1.	11	16.356,11
16.9	2	51.248,66
Total	216	3.555.804,61

Cuadro 57. Indicadores de resultados de Submedida 1.1

	Horas del curso	Horas del alumno/a	Alumnado	Hombres	Mujeres
Sector Hortofrutícola	49	46	50	38	12
Ganadería	74	102	51	43	8
Agroturismo	31	31	26	2	24
Formación general	21	21	23	10	13
Sin clasificar	20	10	35	13	22
Total	195	210	185	106	79

Cuadro 58. Indicadores de resultados de la M19 Apoyo para el desarrollo local de LEADER (DLP, desarrollo local participativo)

T21 Población rural cubierto por las estrategias de desarrollo local	T22 Población rural que se beneficia de los servicios / infraestructuras mejoradas	T23 Los trabajos creados en los proyectos apoyados (Leader)
93.346	30.324	61

4. Información Adicional

Como información adicional se aportan indicadores estructurales como la evolución de la Tasa de actividad, ocupación y paro de los municipios rurales y la evolución de la Tasa de pobreza. En relación al primero, destaca como una vez superados los valores más negativos de la crisis de 2008 hay una mejoría en términos de actividad y ocupación.

Cuadro 59. Indicadores de contexto. Evolución Tasa⁹ de actividad, Ocupación y Paro en los municipios rurales¹⁰

	2001	2008	2011	2016
Tasa Global Actividad	53,28	57,08	58,65	59,68
Tasa Global Ocupación	92,39	93,97	87,94	88,24
Tasa Global Paro	7,61	6,03	12,06	11,76

En segundo lugar, la medición de la pobreza a través de distintos indicadores se realiza a través de La Encuesta de Pobreza y Desigualdades sociales. Los últimos datos disponibles del 2016 nos muestran una información organizada por Comarcas¹¹. Estos datos nos sitúan en un escenario más negativo, con un empeoramiento de la Tasa de Pobreza real, si bien es cierto que afecta a todo el territorio vasco y no solo al medio rural.

Cuadro 60. Indicadores de contexto. Evolución Tasa de pobreza real por comarcas

TASA DE POBREZA REAL	2008	2012	2014	2016
Gasteiz	4,4	6,2	8,9	10,6
Ayala	2,3	2,2	4,4	9,1
Margen Derecha	3,0	5,1	3,3	2,4
Bilbao	7,6	9,5	8,4	7,7
Margen Izquierda	5,6	5,8	6,5	5,2
Bizkaia-Costa	2,0	2,9	5,9	5,6
Duranguesado	2,8	2,4	4,3	4,7
Donostialdea	3,1	4,1	4,0	4,7
Tolosa-Goierri	1,3	4,5	5,0	3,7
Alto Deba	0,4	2,0	4,1	1,3
Bajo Deba	1,8	2,2	3,8	8,1

5. Respuesta a la Pregunta de Evaluación

El PDR apuesta por el mantenimiento y fomento del empleo en su estrategia. Es una de los elementos que en mayor medida ponen de manifiesto los datos. Con la Medida 19 se han puesto en marcha 107 acciones centradas en la generación de

⁹ Las Tasas Globales están calculadas teniendo en cuenta como unidad de análisis a la población y no al municipio, evitando problemas de sobrerrepresentación estadística.

¹⁰ Se consideran rurales aquellos municipios de igual o menos de 2000 habitantes. Hay que tener en cuenta que los municipios de tamaño muy pequeño, esto es, de menos de 500 habitantes son poco significativos alcanzando únicamente el 14,8% del total de municipios de menos de 2000 habitantes. Los municipios entre 1000 y 2000 habitantes con un 64,2% del total, representan el tamaño poblacional mayoritario. Según los últimos datos del Censo (EUSTAT), el 5,8% del total de la población del País Vasco residiría en municipios de menos de 2000 habitantes.

¹¹ GASTEIZ: Llanada Alavesa, Montaña Alavesa, Valles Alaveses y Rioja Alavesa; AYALA: Cantábrica Alavesa y Etribaciones del Gorbea; DONOSTIALDEA: Urola-Costa, Donostia-San Sebastián, Donostialdea y Bajo Bidasoa; TOLOSA-GOIERRI: Tolosa y Goierri; ALTO DEBA: Alto Deba; BAJO DEBA: Bajo Deba.; MARGEN DERECHA: municipios de la margen derecha del Gran Bilbao (incluyendo a los municipios de la zona del Txorierrri); BILBAO: municipio de Bilbao; MARGEN IZQUIERDA: margen izquierda del Gran Bilbao, incluyendo a los municipios situados al Sur del Txorierrri y Encartaciones; BIZKAIA-COSTA o NORTE: Plentzia-Mungia, Gernika-Bermeo y Markina-Ondarroa; DURANGUESADO: Duranguesado y Arratia-Nervi6n.

actividad económica y creación de empleo, con un resultado de 61 empleos creados vinculados directamente a los proyectos apoyados. En este sentido, el análisis de la información adicional nos muestra en los últimos años una ligera mejoría en términos de empleo.

El PDR responde también al desarrollo local con una apuesta por la formación, a través de la adquisición de competencias vinculadas a diferentes ámbitos del medio rural. Esto se basa en el número de cursos, sectores, así como volumen de alumnado y número de horas impartidas. La ganadería es el sector que más alumnado incorpora con 102 horas por alumno/a, seguido por el sector hortofrutícola. La presencia de mujeres es menor, destacando en mayor medida en los cursos vinculados al ámbito del agroturismo.

6. Conclusiones/recomendaciones

Conclusiones:

- C1. La conclusión principal nos lleva a una valoración positiva de las acciones relacionadas con el empleo.
- C2. Resulta imprescindible seguir profundizando en esta línea, el apoyo a proyectos en el medio rural sigue siendo una de las fórmulas más exitosas de desarrollo rural y una de las vías fundamentales para el mantenimiento y la generación de empleo.

Recomendaciones:

- R1. A la vista de los datos, se debe continuar en la estrategia de la formación como una herramienta clave del desarrollo rural, afianzando la presencia de las mujeres en sectores como la ganadería o el sector hortofrutícola.
- R2. Sin embargo, y la luz de los indicadores de pobreza (Tasa de pobreza real), una de las principales recomendaciones es trabajar más en la línea de programas de inclusión social y de lucha contra la pobreza.

CEQ18-6C - ¿En qué medida las intervenciones del PDR han mejorado la accesibilidad a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) así como el uso y la calidad de ellas en las zonas rurales?

1. Medidas que contribuyen el Área Focal.

Las Medidas que contribuyen al Área Focal 6C son las Medidas siguientes:

- Medida 1.1.: *Apoyo a las acciones de formación profesional y adquisición de competencias.*
- Medida 1.2.: *Apoyo a las actividades de demostración y las acciones de información.*
- Medida 1.3.: *Apoyo al intercambio de corta duración de la gestión agrícola y forestal y a las visitas agrícolas y forestales.*

No obstante, atendiendo al análisis efectuado en torno a la naturaleza de las acciones de formación (ver desglose completo en CEQ3), en esta Pregunta se han incorporado únicamente las correspondientes a la Medida 1.1, y dentro de ellas, aquellas integradas en el Área Focal 6C.

2. Metodología: fuentes de datos, técnicas de análisis, retos/ problemas encontrados

No se ha utilizado ningún método cuantitativo adicional al margen del análisis descriptivo de los indicadores derivados del Plan de Evaluación. Las principales fuentes de datos ha sido el Aplicativo provisto por la Autoridad de Gestión, así como la información facilitada por HAZI referido a la Medida 1.1. Una información adicional que ha servido para poder contestar con mayor concreción a la Pregunta de evaluación, permitiendo conocer con mayor nitidez el comportamiento de la Medida de formación a lo largo del periodo evaluado.

3. Indicadores: ejecución, resultados, impacto.

El Cuadro siguiente refleja los diferentes Indicadores de ejecución apoyados a lo largo de este periodo. El Indicador O1 refleja el gasto público generado por estas acciones; un gasto muy limitado, puesto que representa tan sólo el 1.5% del total de gasto de la Medida 1.1. Los Indicadores O3, O.11 y O.12 representan el número de acciones, los números de días y el número de participantes respectivamente.

Cuadro 61. Principales Indicadores de ejecución

MEDIDAS	O1: Gasto público total pagado(€)	O3: Número de acciones / operaciones soportadas	O11: Número de días de formación impartidos	O12: Número de participantes
1.1.* 6C	8.901,1	10	16	191
T.24. Nº total de beneficiarios de acciones de formación relacionados con tecnologías de la información y comunicación en las zonas rurales: 191				191

5. Respuesta a la Pregunta de Evaluación

A lo largo de este periodo, se han ejecutado un total de 10 acciones formativas cuya orientación ha sido diversa. Esta formación se ha desarrollado a lo largo de 16 días, con un total de 151 horas impartidas. A pesar de la limitación de los cursos, el número de participantes alcanza casi los 200. Llama la atención que el 70% de esta formación se encuadre dentro del sector forestal, apoyando tareas enmarcadas dentro de este ámbito. Entre ellas destaca la formación en el geoportal *Visor Geoeuskadi*, un portal de referencia de las Infraestructuras de Datos espaciales de Euskadi cuya finalidad principal reside en la utilización y consulta de mapas e información geográfica de diferente naturaleza (capacidad de visor de datos, catálogo de datos etc.). Una herramienta de gran utilidad para las personas vinculadas a los sectores agrícola y forestal de la CAPV.

Junto a éste, se han apoyado otros proyectos ligados a ámbitos muy diferentes como el turismo, a través de formación en posicionamiento en google y redes sociales, y creación de blogs entre otros.

6. Conclusiones/recomendaciones

Conclusiones:

- C.1. Limitada actuación de esta Medida, al recoger únicamente el 1.5% del total del gasto de la Medida 1.1.
- C.2. La formación apoyada no es novedosa, es reducida y se apoya en exceso en acciones orientadas al sector forestal.

Recomendaciones:

- R1. Necesidad de ampliar la naturaleza de las acciones formativas orientadas a la accesibilidad a las Nuevas Tecnologías.

CEQ19-PDR: ¿En qué medida las sinergias entre las prioridades y los ámbitos de interés han mejorado la eficacia del PDR?

1. Medidas que contribuyen el Área Focal

Todas las medidas del Programa.

2. Metodología: fuentes de datos, técnicas de análisis, retos y problemas encontrados

No se ha utilizado ningún método cuantitativo adicional al margen del análisis descriptivo de los indicadores derivados del Plan de Evaluación.

Con la información disponible, no se han detectado evidencias que permitan identificar las sinergias entre prioridades entre los ámbitos de interés. En este sentido, y tal y como ya se ha señalado para anteriores preguntas, se considera relevante la realización de una investigación ad hoc sobre sendas muestras significativas de beneficiarios/as y no beneficiarios/as (productores/as primarios), que permita identificar los impactos, interacciones y sinergias de las diferentes actuaciones sobre la sostenibilidad de las explotaciones agrarias.

3. Indicadores: ejecución, resultados, impacto

Todos los indicadores de resultados y los indicadores de resultados complementarios.

4. Información adicional

No se ha utilizado información adicional.

5. Respuesta a la Pregunta de Evaluación

No se han detectado evidencias relevantes.

6. Conclusiones/recomendaciones

Recomendación:

- R.1. Realización de un estudio ad hoc entre explotaciones beneficiarias y no beneficiarias del PDR.

CEQ20-PDR: ¿En qué medida la asistencia técnica ha contribuido a la consecución de los objetivos fijados en el artículo 59, apartado 1, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 y en el artículo 51, apartado 2, del Reglamento (UE) n.º 1305/2013?

1. Medidas que contribuyen el Área Focal

Todas las medidas del Programa.

2. Metodología: fuentes de datos, técnicas de análisis, retos y problemas encontrados

No se ha utilizado ningún método cuantitativo adicional al margen del análisis descriptivo de los indicadores derivados del Plan de Evaluación.

Los indicadores utilizados son los indicadores adicionales propuestos en el Plan de Evaluación para el seguimiento de las actividades de información, comunicación y evaluación del PDR.

3. Indicadores: ejecución, resultados, impacto

A continuación, se presentan los resultados de los indicadores. En el siguiente epígrafe se ofrece información más detallada sobre las diferentes actividades realizadas.

Cuadro 62. Indicadores de resultados 2015-2018

INDICADOR DE RESULTADOS ADICIONAL	2015-2018
Número de personal implicado en la gestión del PDR	60
Habilidades del personal que participa en la gestión del PDR	%100 Técnicos Superiores
Tipos y número de actividades de construcción de capacidad	2
Funcionalidad del sistema informático para la gestión de los programas	N/D
Número de actividades de comunicación y difusión del PDR	Página web Logo OSOA Cuenta Twitter Eventos:4
Número de personas que reciben información sobre el PDR	+ 7.200
Información sobre el uso de los resultados de la evaluación	Ver epígrafe 4
La duración del proceso de solicitud y de pago	Ver epígrafe 4

4. Información Adicional

A continuación, se ofrece información más detallada sobre los resultados de los indicadores presentados en el cuadro 25.

Número de actividades de comunicación y difusión del PDR:

- Página web exclusiva sobre el PDR.
- Creación de logo OSOA
- Cuenta de twitter:

Además, la Autoridad de gestión ha hecho publicidad del programa mediante la participación en diferentes eventos, interviniendo como ponentes y presentando el programa:

Vitoria, 12 de abril de 2016: jornada de presentación de la medida 16 (Cooperación)

Bruselas, 30 de marzo de 2017: "*Revitalising Rural Areas through Business Innovation*", evento organizado por la ENRD (Red Europea de Desarrollo Rural). La representación de Euskadi participó concretamente en el taller "*Using the RDPs to implement smart business support packages*", donde se expuso el apoyo que se hace desde el PDR a la creación de empresas innovadoras en el medio rural de Euskadi. https://enrd.ec.europa.eu/news-events/events/enrd-seminar-smart-and-competitive-rural-businesses_en

Vitoria, 25-26 de mayo de 2017: "*El presente y el futuro de la Unión Europea y los fondos europeos: ¿beneficios u obstáculos en desarrollo?*", seminario organizado conjuntamente por el Instituto Europeo de Administración Pública (EIPA) y el Instituto Vasco de Administración Pública (IVAP). En estas jornadas la Autoridad de gestión hizo una presentación del PDR de Euskadi bajo el título "*Un ejemplo de aplicación práctica del fondo FEADER a nivel regional*".

Lisboa, 11-13 de octubre de 2017: "*Agri Innovation Summit 2017*", organizada por la Comisión Europea, el Ministerio de Agricultura, así como otras entidades. En este foro el País Vasco fue invitado para presentar el PDR como un buen modelo para apoyar la creación de modelos de empresas innovadoras en el medio rural. <http://www.aislisbon2017.com/>

Número de personas que reciben información sobre el PDR:

A través del Boletín semanal de novedades de asuntos europeos (donde se incluye información sobre PDR): 270 contactos (trabajadores de la administración y de entidades vinculadas, Diputaciones).

A través del Comité de Seguimiento del PDR: 89 contactos (Diputaciones, sindicatos, agentes sociales ligado al medio rural, asociaciones empresariales del sector agrario, forestal y de la industria agroalimentaria, etc.)

A través de la página web OSOA: abierto a todo el público. Durante el último año (junio 2018-mayo 2019), se han detectado más de 7.100 entradas en la página web de OSOA.

Información sobre el uso de los resultados de la evaluación

El Informe de Evaluación mejorado del año 2017 (referido al ejercicio 2016) incluía una propuesta de mejora y fortalecimiento del Sistema de Seguimiento y Evaluación del PDR de Euskadi, concretamente en relación a la recogida de datos: "*Se deben recabar los datos con mayor antelación, para una correcta labor de evaluación, y dentro de cada órgano gestor de las medidas se deben designar personas concretas encargadas del suministro de los datos al aplicativo de seguimiento*".

Además, se han llevado a cabo Sesiones anuales de Construcción de Capacidad Evaluadora (CCE) con la Autoridad de Gestión y los *stakeholders primarios*, previstas en el Plan de Evaluación del PDR de Euskadi. Estas Sesiones se celebraron el 13 de septiembre de 2017 y el 20 de junio de 2018, ambas en la sede del Gobierno Vasco

en Vitoria y convocadas por la Autoridad de gestión. En estas sesiones se contó con el asesoramiento del Equipo Evaluador (UPV/EHU) y se hizo un repaso de las incidencias ocurridas en el proceso de evaluación ampliada, la dificultad de recabar datos relativos a determinados indicadores, así como a las problemáticas particulares de cada medida en la fase inicial del programa.

Tras estas sesiones se recogieron una serie de recomendaciones, en la línea de lo que apuntaba el Informe de Evaluación elaborado por la UPV en junio de 2017, y se llegó al compromiso de que de cara al informe de evaluación ampliada de 2019 se iba a realizar la carga de los indicadores con más antelación, de modo que pudieran estar disponibles a tiempo para que el Equipo Evaluador pudiera trabajar con el margen suficiente.

También se invitó a los órganos de gestores de las medidas a llevar a cabo una revisión de las preguntas de evaluación y determinar si con los indicadores preestablecidos en dichas preguntas realmente se va a dar respuesta a las mismas, o si los criterios a emplear para evaluar la pregunta son los correctos. Todo ello para estudiar la posibilidad de introducir nuevos indicadores que puedan dar una respuesta más fiable y ceñida a la pregunta, o incluso la posibilidad de incluir nuevas preguntas de evaluación específicas. Asimismo, se solicitó a los órganos gestores a hacer una reflexión sobre las dificultades/incidencias que se está encontrando en la gestión de la medida, de cualquier índole, así como las bondades que puede tener.

Se realizó también una presentación de los resultados principales de evaluación de 2017 al Comité de Seguimiento. Esta presentación tuvo lugar el 14 de diciembre de 2017, durante la sesión presencial del Comité de Seguimiento del PDR, que se celebró en la sede del Gobierno Vasco en Vitoria. La presentación corrió a cargo del Equipo Evaluador (UPV/EHU), y mediante unas diapositivas se dieron a conocer los pormenores del trabajo de evaluación realizado en 2017 en torno al IAE mejorado, así como las principales conclusiones y recomendaciones, en la línea de lo que apuntaba el Informe de Evaluación en relación a la recogida de datos.

En cuanto a la difusión de los resultados entre los *stakeholders* del PDR, se ha hecho especial énfasis en dar a conocer los resultados del IAE mejorado y las aportaciones realizadas en la sesión anual de CCE. Esta difusión se hizo mediante correo electrónico y también en una reunión de coordinación entre la Autoridad de gestión y los órganos gestores de las medidas que se celebró el 24 de noviembre de 2017 en la sede del Gobierno Vasco en Vitoria, y en el que entre otros temas se trataron aspectos relacionados con la evaluación y el IAE ampliado de 2017.

La duración del proceso de solicitud y de pago:

La duración de estos procesos es muy variable, dependiendo de las medidas y del tipo de ayudas:

- En ayudas relativas a inversiones privadas (medidas 4.1., 4.2., 6.1., etc): un año de duración aproximada.
- En ayudas relativas a inversiones públicas (medida 4.3., medida 19): dos años aproximadamente.
- En el resto de ayudas (vinculadas a SIGC, formación, calidad, ...): menos de un año.

- En ayudas de cooperación (medida 16): entre 1 y 2 años (muy variable)

5. Respuesta a la Pregunta de Evaluación

Las principales actividades de asistencia técnica han sido, por un lado, acciones de comunicación y difusión de los contenidos del PDR a potenciales personas y grupos beneficiarios y, por otro, las tareas vinculadas a la evaluación.

En lo referente a las primeras, las acciones de comunicación desarrolladas han cumplido de forma suficiente con el objetivo de ofrecer información precisa sobre las medidas y ayudas del Programa a los potenciales beneficiarios. A ello contribuyen, además, otros dos factores. En primer lugar, la larga tradición de la política de desarrollo rural en la CAPV, que tiene como consecuencia un extenso conocimiento sobre su funcionamiento entre todos los agentes implicados. En segundo lugar, la propia organización político-administrativa de la CAPV, que facilita la existencia de personal técnico-administrativo muy cercano al sector y a la población rural.

En cuanto a las actividades de evaluación, las actividades de generación de capacidad evaluativa no han tenido el alcance previsto. Asimismo, la disponibilidad de información disponible en el aplicativo diseñado para la gestión del PDR ha tenido cierto retraso y algunos desajustes, lo que ha implicado cierto retraso en las tareas de evaluación.

6. Conclusiones/recomendaciones

Conclusiones:

- C1.: Las acciones de comunicación han cumplido con los objetivos de ofrecer información precisa a los potenciales beneficiarios del PDR.
- C2: Las acciones de creación de capacidad evaluativa no han tenido el alcance previsto.

Recomendaciones:

- R1. Reforzar la capacidad evaluativa de los gestores y administraciones implicados en la gestión del PDR, mediante actividades de formación.

CEQ21-PDR: ¿En qué medida la red rural nacional ha contribuido a la consecución de los objetivos fijados en el artículo 54, apartado 2, del Reglamento (UE) n.º 1305/2013?

1. Medidas que contribuyen el Área Focal

Todas las medidas del Programa.

2. Metodología: fuentes de datos, técnicas de análisis, retos/ problemas encontrados

No se ha utilizado ningún método cuantitativo adicional al margen del análisis descriptivo de los indicadores derivados del Plan de Evaluación.

Los indicadores utilizados son los indicadores adicionales propuestos en el Plan de Evaluación para el seguimiento de las actividades de información, comunicación y evaluación del PDR.

3. Indicadores: ejecución, resultados, impacto

A continuación, se presentan los resultados de los indicadores. En el siguiente epígrafe se ofrece información más detallada sobre las diferentes actividades realizadas.

Cuadro 63. Indicadores de resultados 2015-2018

INDICADOR DE RESULTADOS ADICIONAL	Resultados 2015-2018
Número de partes implicadas (por tipo) que participan en la ejecución del PDR debido a las actividades del RRN (incluso a través de los grupos de acción local)	Una (Autoridad de gestión)
Número de modificaciones del PDR basadas en las constataciones de la evaluación y las recomendaciones de los grupos de trabajo temáticos organizados por el RRN	Ninguna
Porcentaje de proyectos ejecutados por el PDR fomentados por actividades del RRN	Ver epígrafe 4
Número de personas que han sido informadas sobre la política de desarrollo rural y las oportunidades de financiación a través de las herramientas de comunicación del RRN	N/D
Porcentaje de proyectos innovadores fomentados por el RRN del total de proyectos innovadores que cuentan con la ayuda de PDR	Ver epígrafe 4
Número de partes implicadas (por tipo) que participan en la ejecución del PDR debido a las actividades del RRN	1 (Autoridad de Gestión)

4. Información Adicional

A continuación, se ofrece información más detallada sobre los resultados de los indicadores presentados:

- Porcentaje de proyectos ejecutados por el PDR fomentados por actividades del RRN: Publicación de un artículo sobre el PDR de Euskadi en la revista de la RRN "Desarrollo Rural y Sostenible"
- Porcentaje de proyectos innovadores fomentados por el RRN del total de proyectos innovadores que cuentan con la ayuda de PDR.

No existe un listado de proyectos innovadores ni se hace un seguimiento de proyectos que puedan considerarse innovadores. No obstante, la RRN tiene expuesta la información de todos los grupos operativos financiados en el marco del PDR a través de la submedida 16.1.

5. Respuesta a la Pregunta de Evaluación

Con las evidencias obtenidas resulta difícil emitir un juicio debidamente fundamentado sobre la repercusión de la RRN en: (a) el aumento de la participación de las partes interesadas en la aplicación de la política de desarrollo rural; en la b) mejorar la calidad de la aplicación de los programas de desarrollo rural; a la hora c) informar al público en general y a los beneficiarios potenciales sobre la política de desarrollo rural y las posibilidades de financiación; o en d) potenciar la innovación en el sector agrícola, la producción alimentaria, la silvicultura y las zonas rurales.

6. Conclusiones/recomendaciones

Conclusiones:

- C1. No constan evidencias sobre el desempeño de las mismas que permitan valorar ni los indicadores cuantitativos ni cualitativos necesarios para dar respuesta a esta pregunta de evaluación.

Recomendaciones:

- R1. Mejorar la recogida de datos relacionada con las actividades de la RRN.

CEQ22-PDR: ¿En qué medida el PDR ha contribuido a la consecución del objetivo principal de la Estrategia Europa 2020 de aumentar la tasa de empleo de la población de entre 20 y 64 años de edad como mínimo al 75%?

1. Medidas que contribuyen al Área Focal

- Medida 1.1.: *Apoyo a las acciones de formación profesional y adquisición de competencias.*
- Medida 16. *Cooperación.*
- Medida 19. *Apoyo para el desarrollo local de LEADER (DLP, desarrollo local participativo).*

2. Metodología: fuentes de datos, técnicas de análisis, retos y problemas encontrados

Existe una dificultad de localizar los datos para responder a la pregunta debido a que la ausencia de un desglose de los datos por edad no permite contestar esta pregunta.

3. Indicadores: ejecución, resultados, impacto

Cuadro 64. Principales resultados

PRIORIDAD	O3: Número de acciones / operaciones soportadas	O12: Número de participantes en las formaciones	O11: Número de días de formación impartidos	O1: Gasto público total pagado(€)
6 A	23	309	50	41.333,5
16	-	-	*	-
19	-	-	-	-

3. Información Adicional

No existe información adicional

4. Respuesta a la Pregunta de Evaluación

Los datos no permiten responder a la Pregunta

5. Conclusiones/ recomendaciones

R.1. Utilización de indicadores por tramos de edad.

CEQ23-PDR: ¿En qué medida ha contribuido el PDR a la consecución del objetivo principal de la Estrategia Europa 2020 de invertir del 3% del PIB de la UE en investigación y desarrollo?

El Equipo Evaluador ha considerado pertinente combinar la respuesta de la CEQ 23 Y CEQ30.

Justificación de combinar ambas Preguntas

El "Documento de Directrices de Evaluación de la Innovación en los programas de desarrollo rural", establece los principales criterios que han de guiar la evaluación de la innovación a lo largo de este periodo. Una vez revisado, el Equipo Evaluador ha decidido combinar la respuesta de las Preguntas de evaluación planteadas en las preguntas CEQ 23 y CEQ30 debido a la similitud y características de los procesos de innovación que se han tenido en cuenta para este Informe de evaluación, y la pertinencia de los Indicadores que deben abordarse en cada una de ellas.

En primer lugar, la CEQ23 plantea en qué medida ha contribuido el PDR a la consecución del objetivo principal de la Estrategia Europa 2020 de invertir el 3% del PIB de la UE en investigación y desarrollo e innovación. Una pregunta muy compleja a partir de la cual la Comisión sugiere de forma simplificada, y por ende, limitada, el planteamiento de dos criterios principales: T1. Relativo a los gastos relacionados con los artículos 14 y 35, y T2. Vinculado al número total de operaciones subvencionadas en el marco de la medida de cooperación. Del mismo modo, la Pregunta CEQ23 recoge, al igual que la pregunta CEQ30, el gasto público generado a partir de las actuaciones puestas en marcha orientadas a la innovación incorporando las Medidas 1 y 16 (al no registrarse actividad en la Medida 2).

CEQ24-PDR: ¿En qué medida ha contribuido el PDR a la mitigación del cambio climático y a la adaptación al mismo, y a la consecución del objetivo principal de la Estrategia Europa 2020 de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en al menos un 20% respecto a los niveles de 1990, o en un 30% si las condiciones son adecuadas, y de aumentar la cuota de energías renovables en el consumo energético final hasta el 20%, y de obtener un aumento del 20% de la eficiencia energética?

1. Medidas que contribuyen al Área Focal

El objetivo de la Estrategia de la EU sobre el crecimiento sostenible es promover una economía competitiva, un crecimiento inteligente, sostenible e integrador como manera de superar las deficiencias estructurales de la economía europea, mejorar su competitividad y productividad y sustentar una economía social de mercado sostenible.

Además, cuenta con el paquete de medidas sobre clima y energía hasta 2020 con estos objetivos fundamentales: 20% de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero (en relación con los niveles de 1990), 20% de energías renovables en la UE y 20% de mejora de la eficiencia energética.

Este objetivo está en línea con el objetivo de la PAC, el fomentar la gestión sostenible de recursos naturales y la acción climática.

En concreto en el PDR, este objetivo se traslada en la prioridad 5, en las áreas focales 5B, 5C y 5D: mayor eficacia en el uso de la energía en la agricultura y en la transformación de alimentos, facilitar el suministro y el uso de fuentes renovables de energía, subproductos, desechos y residuos y demás materia prima no alimentaria para impulsar el desarrollo de la bioeconomía y reducción de gases de efecto invernadero y de emisiones de amoníaco procedentes de la agricultura.

2. Metodología: fuentes de datos, técnicas de análisis, retos y problemas encontrados

La metodología para responder a la pregunta se basa principalmente en el análisis cuantitativo de los efectos netos de los correspondientes indicadores de impacto (I9, Emisiones de gases procedentes de la agricultura) tal y como se define en la publicación del European Evaluation Helpdesk "Guidelines: Assessing RDP achievements and impacts in 2019".

Los retos encontrados son la disponibilidad y provisión de datos, bien a la hora de contar con los indicadores de resultado y los indicadores de resultado complementarios, bien en cuanto a la complejidad a la hora de dar con datos para la actualización de indicadores medioambientales de impacto. Aunque estos coincidan con los indicadores de contexto, no se han encontrado bases de datos con historial y actualizaciones que sirvan de apoyo para su estimación.

Para la actualización de los indicadores que sí se han aproximado se ha consultado la siguiente bibliografía:

- Artetxe, A., Hierro, O., Pinto, M., Gartzia-Bengoetxea, N. & Arias-González, A. (2014). Sumideros de carbono de la comunidad autónoma del País Vasco. Capacidad de secuestro y medidas para su promoción. 10.13140/2.1.3379.9367.
- Inventario de emisiones de gases efecto invernadero del País Vasco 2013 (IHOBE)
- Inventario de emisiones de gases efecto invernadero del País Vasco 2016 (IHOBE)

Asimismo, se han realizado consultas específicas en HAZI y Neiker.

3. Indicadores: ejecución, resultados, impacto

Los indicadores de resultado de estas áreas focales a finales de 2018 son las siguientes.

Cuadro 65. Principales indicadores

INDICADOR DE RESULTADO	Valor en 2018	Valor previsto 2023
T15: Inversión total en eficiencia energética	-	0
T16: Inversión total en producción de energías renovables	21.121.850,21€	56.321.373€
T17: Porcentaje de UGM afectadas por inversiones en gestión del ganado con objeto de reducir las emisiones de GEI y/o de amoníaco	-	0%
T18: Porcentaje de tierra agrícola objeto de contratos de gestión destinados a reducir las emisiones de GEI y/o de amoníaco	0%	0,05%
T19: Porcentaje de tierra agrícola u forestal objeto de contratos de gestión que contribuyen a la captura o conservación de carbono	0,19%	0,59%

Los indicadores de resultado complementarios no están disponibles:

- R14: lograr un uso más eficiente de la energía en la agricultura y en la transformación de alimentos en proyectos financiados por el PDR, no está disponible (FA 5B)
- R15: energía renovable generada a partir de proyectos financiados (FA 5C)
- R18: reducción de las emisiones de metano y óxido nítrico (FA 5D)
- R19: reducción de las emisiones de amoníaco (FA 5D)

Los indicadores de impacto para responder a esta pregunta son los siguientes, siendo el principal indicador de impacto el I9, emisiones de gases procedentes de la agricultura.

Cuadro 66. Principales indicadores

		Nombre indicador	Unidad	Año	Valor
17	Emisiones de gases procedentes de la agricultura ¹²	total agricultura (CH4 y N2O y emisiones/extracciones del suelo)	1000 t de equivalentes d CO2	1990	1107,5
				2013	707,4
				2016	675,1
		cuota del total de las emisiones de gases de efecto invernadero	% del total de las emisiones netas	2013	3,7
				2016	3,6
18	Índice de aves ligadas a medios agrícolas (FBI)		índice 200=100	2012	60,5
19	Agricultura con alto valor natural		% del total de SAU	2013	47,8
				2017	54,2
110	Extracción de agua en la agricultura		1000 m3	2010	22921
111	Calidad del agua	excedente potencial de nitrógeno en tierras agrícolas ¹³	kg N/ha/año	2013	39
		Excedente potencial de fósforo en tierras agrícolas ¹⁴	kg P/ha/año	2013	3,8
		Nitratos en agua dulce; agua superficial: Alta calidad	% de puntos de seguimiento	2013	90,1
		Nitratos en agua dulce; agua superficial: Calidad moderada	% de puntos de seguimiento	2013	9,2
		Nitratos en agua dulce; agua superficial: Calidad insuficiente	% de puntos de seguimiento	2013	0,7
		Nitratos en agua dulce; agua subterránea: Alta calidad	% de puntos de seguimiento	2013	100
		Nitratos en agua dulce; agua subterránea: Calidad moderada	% de puntos de seguimiento	2013	0
		nitratos en agua dulce; agua subterránea: Calidad insuficiente	% de puntos de seguimiento	2013	0
112	Materia orgánica del suelo en tierras de cultivo ¹⁵	Total de las estimaciones de contenido en carbono orgánico	mega toneladas	2006	0,4
				2019	3,22
		Contenido medio en carbono orgánico	g/kg	2006	54,7
				2019	10,95
113	Erosión del suelo por la acción del agua	Porcentaje de pérdida de suelo por erosión hídrica	toneladas/ha/año	2006	2,8
				2010	3,9
		superficie agrícola afectada	1000 ha	2006-2007	27800
				2010	66211
		superficie agrícola afectada	% superficie agrícola	2006-2007	12,2
				2010	0

¹² Inventario de emisiones de gases efecto invernadero del País Vasco 2013, 2016 (IHOBE)

¹³ Promedio 2010-2013. Dato nacional

¹⁴ Promedio 2010-2013. Dato nacional

¹⁵ Los datos actualizados provienen de Neiker. No es correcto comparar los datos debido a que los datos de 2006 no guardan relación con los actuales.

Los indicadores de resultado disponibles apuntan que por parte del PDR a 2018 no se han realizado inversiones en cuanto a eficiencia energética se refiere, aunque tampoco hay previsiones de realizar ninguna a 2023. En cambio, se ha realizado una inversión total en producción de energías renovables de 21.121.850,21€, lo cual supone una inversión del 37,5% del valor previsto en 2023.

El porcentaje de UGM afectadas por inversiones en gestión del ganado con objeto de reducir las emisiones de GEI y/o de amoníaco, así como el porcentaje de tierra agrícola objeto de contratos de gestión destinados a reducir las emisiones de GEI y/o de amoníaco son nulos.

Finalmente, el porcentaje de tierra agrícola u forestal objeto de contratos de gestión que contribuyen a la captura o conservación de carbono se sitúa en un 0,19%, el valor previsto a 2023 es de 0,59%.

En cuanto a las emisiones de gases procedentes de la agricultura, el principal indicador de impacto para esta pregunta, las t de equivalentes de CO₂ desde el año 1990 al 2016 se reducen en un 40%. El sector representaba un 3,7% de las emisiones totales netas en 2013. En 2016 este porcentaje baja en un 0,1%. Esto se debe a que las emisiones totales se reducen, así como las emisiones en agricultura.

En cuanto a las emisiones de CH₄ y N₂O y emisiones/extracciones del suelo procedentes de agricultura se percibe una evolución a en descenso desde el año base. El descenso en las emisiones de CH₄ derivadas de la fermentación entérica y de la gestión de estiércoles se debe a varios factores, principalmente, el descenso del censo ganadero (en especial bovino y porcino). En cuanto al N₂O, la reducción es el resultado de la interacción de varios factores, aunque el principal de ellos es la reducción de las dosis aplicadas de fertilizante nitrogenado mineral y el descenso en la combustión agrícola. Además, la quema de residuos de cultivos agrícolas también se ha reducido.

La superficie agraria con alto valor natural ha aumentado de un 47,8% en 2013 a un 54,2% en 2017. Esto supone que se han incrementado los sistemas que se caracterizan por el bajo empleo de insumos, la presencia de vegetación seminatural y la diversidad de usos del suelo, con altos niveles de biodiversidad y la presencia de algunas especies y hábitats.

4. Información Adicional

No se han utilizado.

5. Respuesta a la Pregunta de Evaluación

Teniendo en cuenta la limitación de datos disponibles, se considera que en parte el PDR ha contribuido a la mitigación del cambio climático y a la adaptación al mismo, y a la consecución del objetivo principal de la Estrategia Europa 2020. A priori parece que se han reducido las emisiones de gases de efecto invernadero en al menos un 20% respecto a los niveles de 1990 (2016, Ihohe), aunque los datos provenientes de los indicadores de resultado no muestran lo mismo. Por otra parte, hasta 2018 se han invertido 21.121.850,21€ en producción de energías renovables; sin embargo, no hay evidencias de que haya aumentado la cuota de energías renovables en el consumo energético final hasta el 20%. Tampoco existen datos que respalden un aumento del 20% de la eficiencia energética.

6. Conclusiones/ recomendaciones

No se aportan.

CEQ25-PDR: ¿En qué medida ha contribuido el PDR a alcanzar el objetivo principal de la Estrategia Europa 2020 de reducir el número de europeos que viven por debajo del umbral de pobreza nacional?

No hay datos que permitan contestar esta pregunta

CEQ26-PDR: ¿En qué medida ha contribuido el PDR a la mejora del medio ambiente y a la realización del objetivo de la Estrategia de la UE sobre la Biodiversidad de detener la pérdida de biodiversidad y la degradación de los servicios de los ecosistemas, y de restaurarlos?

1. Medidas que contribuyen al Área Focal

El objetivo de la Estrategia de la UE sobre la Biodiversidad es “detener en 2020 la pérdida de biodiversidad y la degradación de los servicios ecosistémicos de la UE, y restaurarlos en la medida de lo posible, incrementando al mismo tiempo la contribución de la UE a la lucha contra la pérdida de biodiversidad mundial”. Este objetivo está en línea con el objetivo de la PAC, el fomentar la gestión sostenible de recursos naturales y la acción climática.

En concreto, en el PDR, este objetivo se traslada en la prioridad 4, en el área focal 4A.

2. Metodología: fuentes de datos, técnicas de análisis, retos y problemas encontrados

La metodología para responder a la pregunta se basa principalmente en el análisis cuantitativo de los efectos netos de los correspondientes indicadores de impacto (I8 e I9) tal y como se define en la publicación del European Evaluation Helpdesk “Guidelines: Assessing RDP achievements and impacts in 2019”.

Los retos encontrados son la disponibilidad y provisión de datos, bien a la hora de contar con los indicadores de resultado y los indicadores de resultado complementarios, bien en cuanto a la complejidad a la hora de dar con datos para la actualización de indicadores medioambientales de impacto. Aunque estos coincidan con los indicadores de contexto, no se han encontrado bases de datos con historial y actualizaciones que sirvan de apoyo para su estimación.

Para la actualización de los indicadores que sí se han aproximado se ha consultado la siguiente bibliografía:

- Artetxe, A., Hierro, O., Pinto, M., Gartzia-Bengoetxea, N. & Arias-González, A. (2014). Sumideros de carbono de la comunidad autónoma del País Vasco. Capacidad de secuestro y medidas para su promoción. 10.13140/2.1.3379.9367.
- Inventario de emisiones de gases efecto invernadero del País Vasco 2013 (IHOBE)
- Inventario de emisiones de gases efecto invernadero del País Vasco 2016 (IHOBE)

Asimismo, se han realizado consultas específicas en HAZI y Neiker.

3. Indicadores: ejecución, resultados, impacto

Los indicadores de dicha AF son a finales de 2018, el porcentaje de bosques y otras superficies forestales objeto de contratos de gestión que apoyan la biodiversidad

(T8) en un 110,13% y el porcentaje de tierra agrícola objeto de contratos de gestión que apoyan la biodiversidad y/o paisajes (T9) con un 22,3%.

Cuadro 67. Principales indicadores

INDICADOR DE RESULTADO	Valor en 2018	Valor previsto 2023
T8: Porcentaje de bosques y otras superficies forestales objeto de contratos de gestión que apoyan la biodiversidad	110,13%	1,11%
T9: Porcentaje de tierra agrícola objeto de contratos de gestión que apoyan la biodiversidad y/o paisajes	22,3%	12,97%

Los indicadores de impacto para responder a esta pregunta son los siguientes, siendo los principales indicadores de impacto el I8, Índice de aves ligadas a medios agrícolas (FBI) y el I9, Agricultura con alto valor natural.

Cuadro 68. Principales indicadores

		Nombre indicador	Unidad	Año	Valor
17	Emisiones de gases procedentes de la agricultura ¹⁶	total agricultura (CH ₄ y N ₂ O y emisiones/extracciones del suelo)	1000 t de equivalentes d CO ₂	1990	1107,5
				2013	707,4
				2016	675,1
			cuota del total de las emisiones de gases de efecto invernadero	% del total de las emisiones netas	
				2016	3,6
18	Índice de aves ligadas a medios agrícolas (FBI)		índice 200=100	2012	60,5
19	Agricultura con alto valor natural		% del total de SAU	2013	47,8
				2017	54,2
I10	Extracción de agua en la agricultura		1000 m ³	2010	22921
I11	Calidad del agua	excedente potencial de nitrógeno en tierras agrícolas ¹⁷	kg N/ha/año	2013	39
		Excedente potencial de fósforo en tierras agrícolas ¹⁸	kg P/ha/año	2013	3,8
		Nitratos en agua dulce; agua superficial: Alta calidad	% de puntos de seguimiento	2013	90,1
		Nitratos en agua dulce; agua superficial: Calidad moderada	% de puntos de seguimiento	2013	9,2

¹⁶ Inventario de emisiones de gases efecto invernadero del País Vasco 2013, 2016 (IHOBE)

¹⁷ Promedio 2010-2013. Dato nacional

¹⁸ Promedio 2010-2013. Dato nacional

		Nitratos en agua dulce; agua superficial: Calidad insuficiente	% de puntos de seguimiento	2013	0,7
		Nitratos en agua dulce; agua subterránea: Alta calidad	% de puntos de seguimiento	2013	100
		Nitratos en agua dulce; agua subterránea: Calidad moderada	% de puntos de seguimiento	2013	0
		nitratos en agua dulce; agua subterránea: Calidad insuficiente	% de puntos de seguimiento	2013	0
11 2	Materia orgánica del suelo en tierras de cultivo ¹⁹	Total de las estimaciones de contenido en carbono orgánico	mega toneladas	2006	0,4
				2019	3,22
		Contenido medio en carbono orgánico	g/kg	2006	54,7
				2019	10,95
113	Erosión del suelo por la acción del agua	Porcentaje de pérdida de suelo por erosión hídrica	toneladas/ha/año	2006	2,8
				2010	3,9
		superficie agrícola afectada	1000 ha	2006-2007	27800
				2010	66211
		superficie agrícola afectada	% superficie agrícola	2006-2007	12,2
	2010		0		

Los indicadores de resultado apuntan que, a finales de 2018, el porcentaje de bosques y otras superficies forestales objeto de contratos de gestión que apoyan la biodiversidad es de un 110,13% y el porcentaje de tierra agrícola objeto de contratos de gestión que apoyan la biodiversidad y/o paisajes de un 22,3%. Si comparamos estos porcentajes con los valores previstos para el 2023, se observa que superan los objetivos fijados.

En cuanto a las emisiones de gases procedentes de la agricultura, las toneladas equivalentes de CO₂ desde el año 1990 al 2016 se reducen en un 40%. El sector representaba un 3,7% de las emisiones totales netas en 2013. En 2016 este porcentaje baja en un 0,1%. Esto se debe a que las emisiones totales se reducen, así como las emisiones en agricultura.

En cuanto a las emisiones de CH₄ y N₂O y emisiones/extracciones del suelo procedentes de agricultura se percibe un descenso desde el año base. El descenso en las emisiones de CH₄ derivadas de la fermentación entérica y de la gestión de

¹⁹ Los datos actualizados provienen de Neiker. No es correcto comparar los datos debido a que los datos de 2006 no guardan relación con los actuales.

estiércoles se debe a varios factores, principalmente, el descenso del censo ganadero (en especial bovino y porcino). En cuanto al N₂O, la reducción es el resultado de la interacción de varios factores, aunque el principal de ellos es la reducción de las dosis aplicadas de fertilizante nitrogenado mineral y el descenso en la combustión agrícola. Además, los residuos de los cultivos agrícolas quemados han descendido.

La superficie agraria de alto valor natural ha aumentado de un 47,8% en 2013 a un 54,2% en 2017, esto supone que se han incrementado los sistemas que se caracterizan por el bajo empleo de insumos, la presencia de vegetación seminatural y la diversidad de usos del suelo, con altos niveles de biodiversidad y la presencia de algunas especies y hábitats.

Teniendo en cuenta la limitación de datos disponibles, no existen evidencias suficientes para afirmar que el PDR ha contribuido a la mejora del medio ambiente y a la realización del objetivo de la Estrategia de la UE sobre la Biodiversidad de detener la pérdida de biodiversidad y la degradación de los servicios de los ecosistemas, y de restaurarlos. Los indicadores de resultado apuntan que el PDR contribuye a la biodiversidad en tierras agrícolas, así como forestales, mostrando un cumplimiento satisfactorio de los objetivos fijados para el año 2018. Las tierras agrícolas que contribuyen a la biodiversidad lo hacen mayoritariamente por la medida de pagos compensatorios en zonas de montaña y el dato de las superficies con respecto a las tierras forestales no está disponible. El PDR ha realizado una ejecución adecuada que afecta de manera positiva a la biodiversidad.

No se han podido obtener la actualización en cuanto al índice de aves ligadas a medios agrícolas (FBI) y aunque el porcentaje de SAU de la agricultura con alto valor natural ha aumentado de 2013 a 2016, la falta de datos en cuanto a la degradación y restauración de servicios de ecosistemas no permite dar mayor robustez a los resultados de evaluación.

4. Información Adicional

No se ha utilizado.

5. Respuesta a la Pregunta de Evaluación

La superficie agraria de alto valor natural ha aumentado de un 47,8% en 2013 a un 54,2% en 2017, esto supone que se han incrementado los sistemas que se caracterizan por el bajo empleo de insumos, la presencia de vegetación seminatural y la diversidad de usos del suelo, con altos niveles de biodiversidad y la presencia de algunas especies y hábitats.

Teniendo en cuenta la limitación de datos disponibles, no existen evidencias suficientes para afirmar que el PDR ha contribuido a la mejora del medio ambiente y a la realización del objetivo de la Estrategia de la UE sobre la Biodiversidad de detener la pérdida de biodiversidad y la degradación de los servicios de los ecosistemas, y de restaurarlos. Los indicadores de resultado apuntan que el PDR contribuye a la biodiversidad en tierras agrícolas, así como forestales, mostrando un cumplimiento satisfactorio de los objetivos fijados para el año 2018. Las tierras agrícolas que contribuyen a la biodiversidad lo hacen mayoritariamente por la medida de pagos compensatorios en zonas de montaña y el dato de las superficies

con respecto a las tierras forestales no está disponible. El PDR ha realizado una ejecución adecuada que afecta de manera positiva a la biodiversidad.

No se han podido obtener la actualización en cuanto al índice de aves ligadas a medios agrícolas (FBI) y aunque el porcentaje de SAU de la agricultura con alto valor natural ha aumentado de 2013 a 2016, la falta de datos en cuanto a la degradación y restauración de servicios de ecosistemas no permite dar mayor robustez a los resultados de evaluación.

6. Conclusiones/ recomendaciones

No se aportan.

CEQ27-PDR: ¿en qué medida ha contribuido el PDR al objetivo de la PAC de fomentar la competitividad de la agricultura?

1. Medidas que contribuyen al Área Focal

Las medidas que contribuyen al Área Focal2A *Facilitar la reestructuración de explotaciones con problemas estructurales* son las siguientes:

Medidas o submedidas programadas como principales

Medida 4.1.: *Apoyo a las inversiones en explotaciones agrícolas*

Medida 4.3.: *Apoyo a las inversiones en infraestructura relacionada con el desarrollo, la modernización o la adaptación de la agricultura y la silvicultura*

Medidas programadas en el marco de otras AF con contribuciones secundarias para el AF 2A

Medida 1.1.: *Apoyo a las acciones de formación profesional y adquisición de competencias*

Medida 1.2.: *Apoyo a las actividades de demostración y las acciones de información*

Medida 1.3.: *Apoyo al intercambio de corta duración de la gestión agrícola y forestal y a las visitas agrícolas y forestales*

2. Metodología: fuentes de datos, técnicas de análisis, retos y problemas encontrados

Siguiendo las recomendaciones del Evaluation Helpdesk de la DG Agri, el método cuantitativo sugerido para responder a esta pregunta es el *Emparejamiento de Puntuaciones de Propensión* o *Propensity Score Matching (PSM)*. Este método se basa en una evaluación contrafactual, es decir, en la diferencia entre las explotaciones beneficiarias de las convocatorias de subvenciones y las explotaciones que no han recibido ninguna ayuda. Tal y como especifica la guía técnica del Evaluation Helpdesk, este modelo es una de técnicas de evaluación más rigurosas y fiables de entre todas las que se pueden utilizar (European Commission, 2018: página 11).

Para poder llevar a cabo este cálculo, existen varios requerimientos:

- *Selección de los grupos de control apropiados*: en primer lugar, se necesita una muestra de explotaciones beneficiarias y otra de explotaciones que no hayan recibido subvenciones del PDR. Tal y como señala la guía técnica, es imprescindible que las explotaciones de las dos muestras tengan características similares, por lo que las condiciones determinantes para la elección de las dos deberán ser explicitadas. Asimismo, se recomienda identificar en cada muestra un grupo de control que pueda ser apropiado para un análisis temporal.
- *Micro-datos*: es necesario tener acceso a los datos por explotación, ya que además de poder verificar la idoneidad de los datos, se garantiza la consistencia del análisis.

- *Espacio temporal*: además de que las dos muestras sean estables en el tiempo, se establece la necesidad de disponer de datos antes y después de la intervención.

Para ello, se ha requerido información de la Red de Información Contable Agraria Vasca (RICAV) proporcionada por HAZI, obteniéndose dos muestras: una de explotaciones subvencionadas y otra de aquellas que no han recibido subvención del PDR. Con esta información se han realizado estimaciones de los Indicadores de Resultados R2 y de los Indicadores de Impacto I.1. *Renta empresarial agraria*, I.2. *Renta factores productivos agrarios* e I.3. *Productividad total de los factores productivos agrarios*. Pese a que las recomendaciones metodológicas se orientan a fomentar el uso de datos de la RICAV para la elaboración de indicadores cuantitativos de impacto, esta presenta algunas dificultades:

- No se ha podido obtener la información sobre los criterios de selección de las dos muestras. En base a la guía técnica, es difícil identificar el efecto que el PDR haya podido tener en las explotaciones beneficiarias, ya que podrían haber existido otro tipo de condicionantes (no tenidos en cuenta en la selección de las dos muestras) que pudieran haber influido en el resultado.
- Por razones de secreto estadístico y aplicación de la LOPD, no se ha podido disponer de los datos individuales de las explotaciones; no obstante, se espera solventar esta cuestión para posteriores evaluaciones.
- Falta de estabilidad de la muestra, debido a que la participación de las explotaciones en la RICAV es voluntaria y puede variar de un año a otro. Esto puede afectar a los grupos de control, y consecuentemente dificulta el análisis.
- El número de explotaciones subvencionadas que participan en la RICAV es relativamente reducido.

El Indicador R1/T4 (%) refleja el porcentaje de explotaciones agrícolas que reciben ayuda para inversiones en reestructuración o modernización en el marco de las medidas 4.1. y 4.3., en el Área Focal 2A. El valor de este indicador en términos absolutos ha servido de medida también para determinar el desempeño del programa en relación con lo establecido en el Marco de Rendimiento del PDR. Sin embargo, hay que tener en cuenta que el marco de rendimiento establecía un valor estimado del indicador para todas las acciones de esta prioridad.

El indicador R2 muestra el cambio en la producción agrícola en las explotaciones subvencionadas dividido entre la UTA. Para este indicador, se dispone de información de los valores medios de una muestra de explotaciones que participa en la RICAV.

El indicador I01, la renta empresarial agraria, tiene como objetivo medir las rentas de las explotaciones provenientes de las actividades de origen primario (agricultura y ganadería, principalmente). Posteriormente, estas rentas, pueden ser utilizadas para cubrir gastos derivados de los factores de producción de las propias explotaciones, como podrían ser: la mano de obra familiar (generalmente no remunerada), terrenos de la propia explotación o inversión.

El indicador I02, la renta de los factores agrícolas, refleja la remuneración de todos los factores de producción (tierra, capital y trabajo), y representa el valor generado por una explotación agrícola.

Tal y como hemos adelantado previamente, para los indicadores de impacto no se ha podido utilizar el método PSM aconsejado por la Comisión Europea. Por el contrario, se ha decidido utilizar la información de los valores medios de la muestra facilitada por la RICAV para realizar un análisis *naïve* del impacto del PDR en las explotaciones beneficiarias (Unión Europea, 2018).

3. Indicadores: ejecución, resultados, impacto

A continuación, se presentan los principales indicadores de ejecución, resultados e impacto de las medidas asociadas a la prioridad 2A.

Cuadro 69. Nivel de participación de las medidas programadas como principales (hasta finales de 2018)

MEDIDA	O.4. Número total de operaciones	O.1.Gasto público (euros)
4.1.	1.012	8.267.132,83
4.3.	130	530.655,32
Total	1.132	8.797.788,15

Cuadro 70. Nivel de participación de las medidas programadas como secundarias (hasta finales de 2018)

MEDIDA	O.1.Número total de operaciones	O.1. Gasto público (euros)
1.1	86	97.174,35
1.2	-	-
1.3	3	16.735,86
Total	89	114.450,21

Cuadro 71. Indicadores de resultados Ámbito 2A

INDICADOR RESULTADO	Valor 2015-2018 ²⁰	Objetivo 2018 según marco de rendimiento ²¹	Ratio resultado/Objetivo 2018
R1 / T4: Porcentaje de explotaciones agrícolas que reciben ayuda del PDR para inversiones en reestructuración o modernización (Área Focal2A)	1.012%	602	168%
Número de explotaciones agrícolas que reciben ayuda del PDR para inversiones en reestructuración o modernización (Área Focal2A) + número de explotaciones agrícolas con el plan de desarrollo de negocios apoyado PDR / inversiones para los jóvenes agricultores (Área Focal2B)	1.012	602	168%
R2: Cambio en la producción agrícola en las explotaciones subvencionadas/UTA (unidad de trabajo anual) (Área Focal2A) *	-9.255,16 (-8,58%)	-	-
R2: Cambio en la producción agrícola en explotaciones subvencionadas (Área Focal2A) *	-10.776,75 (-4,65%)	-	-
Gasto público (Medidas 4.1., 4.3, y 6.1.)	14.144.658,87	15.102.938,88	93,7%%

²⁰ Los datos relativos al indicador R2 son del periodo 2014-2017 y toman en cuenta únicamente los resultados de la medida 4.1.

²¹ Los objetivos previstos para el hito 2018 incluyen también las explotaciones con planes de/inversiones de desarrollo empresarial para jóvenes agricultores (AF 2B).

Cuadro 72. Indicadores de impacto en las explotaciones beneficiarias de la Medida 4.1.

INDICADOR IMPACTO	Variación habida en 2014-2017	
	Beneficiarias	No beneficiarias
I01. Renta empresarial agraria	-10.446,38 (-32,95%)	2.450,34 (+14,85%)
I02. Renta factores productivos agrarios	-11.045,16 (-28,42%)	3.112,42 (+13,96%)

4. Información Adicional

No se ha utilizado otra información adicional.

5. Respuesta a la Pregunta de Evaluación

Los resultados obtenidos del análisis de los datos ofrecidos por la RICAV no son positivos. Las explotaciones beneficiarias han visto empeorar sus resultados económicos durante el periodo 2014-2017, en términos de producción, productividad del trabajo y renta. Los descensos son remarcados en la renta empresarial y en la renta de los factores productivos. En contraste, las explotaciones no beneficiarias han obtenido un resultado promedio notablemente mejor, con tasas de crecimiento superiores al 10% en ambos indicadores.

Existen elementos que invitan a que estos resultados sean tomados con cierta cautela. En primer lugar, la existencia de factores exógenos que, cómo se ha señalado en la respuesta a la CEQ04, podido incidir en esta reducción de la producción: malas condiciones climáticas, evolución de los precios, etc. En segundo lugar, el corto periodo de tiempo transcurrido entre la realización de las inversiones que han sido objeto de las ayudas (cuyo esfuerzo financiero también ha podido incidir en un empeoramiento de los resultados económicos de las explotaciones). Por último, habría que sumar las ya mencionadas debilidades del diseño metodológico, que refuerzan la necesidad de utilizar técnicas más robustas (como el PSM), que permitan obtener resultados más concluyentes.

6. Conclusiones/recomendaciones

Conclusiones:

- C.1.: Los resultados de los indicadores de impacto detectan un comportamiento comparativamente peor de las explotaciones beneficiarias del PDR (medida 4.1.) con respecto a las explotaciones no beneficiarias.
- C.2.: No obstante, estos datos requerirían de un análisis en mayor profundidad para determinar cuáles son las razones reales de este comportamiento.

Recomendaciones:

- R.1. Mejorar el diseño metodológico de los indicadores de impacto, mediante la recogida de microdatos de las explotaciones beneficiarias y no beneficiarias del PDR.

- R.2. Realizar un estudio ad hoc entre explotaciones beneficiarias y no beneficiarias del PDR, para evaluar de forma precisa su impacto sobre la productividad y la capacidad de generación de valor añadido del PDR.

CEQ28-PDR: ¿En qué medida ha contribuido el PDR al objetivo de la PAC de garantizar la gestión sostenible de los recursos naturales y acción por el clima?

1. Medidas que contribuyen al Área Focal

En concreto en el PDR, este objetivo se traslada en las prioridades 4 (*Restablecer, conservar y mejorar los ecosistemas relacionados con la agricultura y la silvicultura*) y 5 (*Promover la eficiencia de los recursos y apoyar la transición a una economía baja en carbono y resistente al cambio climático en los sectores agrícola, alimentario y silvícola*).

Esta pregunta está en línea con el objetivo de la PAC de fomentar la gestión sostenible de recursos naturales y la acción climática.

2. Metodología: fuentes de datos, técnicas de análisis, retos y problemas encontrados

La metodología para responder a la pregunta se basa principalmente en el análisis cuantitativo de los efectos netos de los correspondientes indicadores de impacto (del I7 al I13) tal y como se define en la publicación del European Evaluation Helpdesk (European Commission, 2018).

Los problemas encontrados son la disponibilidad y provisión de datos, bien a la hora de contar con los indicadores de resultado y los indicadores de resultado complementarios, bien en cuanto a la complejidad a la hora de dar con datos para la actualización de indicadores medioambientales de impacto. Aunque estos coincidan con los indicadores de contexto, no se han encontrado bases de datos con historial y actualizaciones que sirvan de apoyo para su estimación.

Para la actualización de los indicadores que sí se han aproximado se ha consultado la siguiente bibliografía:

- Artetxe, A., Hierro, O., Pinto, M., Gartzia-Bengoetxea, N. & Arias-González, A. (2014). Sumideros de carbono de la comunidad autónoma del País Vasco. Capacidad de secuestro y medidas para su promoción. 10.13140/2.1.3379.9367.
- Inventario de emisiones de gases efecto invernadero del País Vasco 2013 (IHOBE)
- Inventario de emisiones de gases efecto invernadero del País Vasco 2016 (IHOBE)

Asimismo, se han realizado consultas específicas en HAZI y Neiker.

3. Indicadores: ejecución, resultados, impacto

Los indicadores de resultado de estas prioridades a finales de 2018 son las siguientes.

Cuadro 73. Principales Indicadores

INDICADOR DE RESULTADO	Valor en 2018	Valor previsto 2023
T8: Porcentaje de bosques y otras superficies forestales objeto de contratos de gestión que apoyan la biodiversidad	110,13%	1,11%
T9: Porcentaje de tierra agrícola objeto de contratos de gestión que apoyan la biodiversidad y/o paisajes	22,3%	12,97%
T10: Porcentaje de tierra agrícola objeto de contratos de gestión para mejorar la gestión del agua	0,56%	0,42%
T11: Porcentaje de tierra forestal objeto de contratos de gestión para mejorar la gestión del agua	0%	0,89%
T12: Porcentaje de tierra agrícola objeto de contratos de gestión para mejorar la gestión de los suelos y/o prevenir la erosión de los mismos	2,28%	0,42%
T13: Porcentaje de tierra forestal objeto de contratos de gestión para mejorar la gestión de los suelos y/o prevenir la erosión de los mismos	109,76%	0,89%
T14: Porcentaje de tierra de regadío que pasa a un sistema de riego más eficiente	1,6%	0,89%
T15: Inversión total en eficiencia energética	-	0
T16: Inversión total en producción de energías renovables	21.121.850,21€	56.321.373€
T17: Porcentaje de UGM afectadas por inversiones en gestión del ganado con objeto de reducir las emisiones de GEI y/o de amoníaco	-	0%
T18: Porcentaje de tierra agrícola objeto de contratos de gestión destinados a reducir las emisiones de GEI y/o de amoníaco	0%	0,05%
T19: Porcentaje de tierra agrícola u forestal objeto de contratos de gestión que contribuyen a la captura o conservación de carbono	0,19%	0,59%

Los indicadores de resultado complementarios no están disponibles:

- R13: lograr un uso más eficiente del agua en la agricultura en proyectos financiados por el PDR
- R14: lograr un uso más eficiente de la energía en la agricultura y en la transformación de alimentos en proyectos financiados por el PDR, no está disponible (FA 5B)
- R15: energía renovable generada a partir de proyectos financiados (FA 5C)
- R18: reducción de las emisiones de metano y óxido nitroso (FA 5D)
- R19: reducción de las emisiones de amoníaco (FA 5D)

Los indicadores de impacto para responder a esta pregunta son los siguientes, siendo los principales indicadores de impacto el I7, Emisiones de gases procedentes de la agricultura, el I8, Índice de aves ligadas a medios agrícolas (FBI), el I9, Agricultura con alto valor natural, el I10, Extracción de agua en la agricultura, el I11, Calidad del agua, el I12, Materia orgánica del suelo en tierras de cultivo y el I13, Erosión del suelo por la acción del agua.

Cuadro 74. Principales Indicadores

		Nombre indicador	Unidad	Año	Valor
17	Emisiones de gases procedentes de la agricultura ²²	total agricultura (CH4 y N2O y emisiones/extracciones del suelo)	1000 t de equivalentes d CO2	1990	1107,5
				2013	707,4
				2016	675,1
			cuota del total de las emisiones de gases de efecto invernadero	% del total de las emisiones netas	2013
				2016	3,6
18	Índice de aves ligadas a medios agrícolas (FBI)		índice 200=100	2012	60,5
19	Agricultura con alto valor natural		% del total de SAU	2013	47,8
				2017	54,2
110	Extracción de agua en la agricultura		1000 m3	2010	22921
111	Calidad del agua	excedente potencial de nitrógeno en tierras agrícolas ²³	kg N/ha/año	2013	39
		Excedente potencial de fósforo en tierras agrícolas ²⁴	kg P/ha/año	2013	3,8
		Nitratos en agua dulce; agua superficial: Alta calidad	% de puntos de seguimiento	2013	90,1
		Nitratos en agua dulce; agua superficial: Calidad moderada	% de puntos de seguimiento	2013	9,2
		Nitratos en agua dulce; agua superficial: Calidad insuficiente	% de puntos de seguimiento	2013	0,7
		Nitratos en agua dulce; agua subterránea: Alta calidad	% de puntos de seguimiento	2013	100
		Nitratos en agua dulce; agua subterránea: Calidad moderada	% de puntos de seguimiento	2013	0
		nitratos en agua dulce; agua subterránea: Calidad insuficiente	% de puntos de seguimiento	2013	0
112	Materia orgánica del suelo en tierras de cultivo ²⁵	Total de las estimaciones de contenido en carbono orgánico	mega toneladas	2006	0,4
				2019	3,22
		Contenido medio en carbono orgánico	g/kg	2006	54,7
				2019	10,95
113	Erosión del suelo por la acción del agua	Porcentaje de pérdida de suelo por erosión hídrica	toneladas/ha/año	2006	2,8
				2010	3,9
		superficie agrícola afectada	1000 ha	2006-2007	27800
				2010	66211
		superficie agrícola afectada	% superficie agrícola	2006-2007	12,2
				2010	0

Los indicadores de resultado apuntan que, a finales de 2018, el porcentaje de bosques y otras superficies forestales objeto de contratos de gestión que apoyan la

²² Inventario de emisiones de gases efecto invernadero del País Vasco 2013, 2016 (IHOBE)

²³ Promedio 2010-2013. Dato nacional

²⁴ Promedio 2010-2013. Dato nacional

²⁵ Los datos actualizados provienen de Neiker. Se recomienda verificar el origen del dato correspondiente a 2006, porque existen dudas de su validez.

biodiversidad es de un 110,13% y el porcentaje de tierra agrícola objeto de contratos de gestión que apoyan la biodiversidad y/o paisajes de un 22,3%. Si comparamos estos porcentajes con los valores previstos para el 2023, se observa que superan los objetivos fijados.

Los indicadores de resultado T10 y T11 muestran, por una parte, que la tierra agrícola objeto de contratos de gestión para mejorar la gestión del agua ha superado en superficie al objetivo fijado para 2023. Por otra parte, el apoyo a la mejora de gestión de agua en tierras forestales es nulo. Cabe resaltar que algunos de los datos con referencia a las ayudas forestales no se encuentran disponibles y esto ha podido afectar al resultado del indicador.

Los indicadores de resultado T12 y T13 muestran un elevado valor en el caso del porcentaje de tierra forestal objeto de contratos de gestión para mejorar la gestión de los suelos y/o prevenir la erosión de los mismos con un 109,76%. Asimismo, indican que se supera el porcentaje de tierra agrícola objeto de contratos de gestión para mejorar la gestión de los suelos y/o prevenir la erosión de los mismos previstos para 2023 con un 2,28%.

El indicador de porcentaje de tierra de regadío que pasa a un sistema de riego más eficiente T14 indica que se ha superado el valor previsto para 202

Hasta finales de 2018, no se habían realizado inversiones dirigidas a mejorar la eficiencia energética con cargo al PDR, y tampoco existen previsiones de realizar ninguna durante el resto del periodo de programación (T15). En cambio, se ha realizado una inversión total en producción de energías renovables de 21.121.850,21€, lo cual supone una inversión del 37,5% del valor previsto en 2023 (T16).

El porcentaje de UGM afectadas por inversiones en gestión del ganado con objeto de reducir las emisiones de GEI y/o de amoníaco, así como el porcentaje de tierra agrícola objeto de contratos de gestión destinados a reducir las emisiones de GEI y/o de amoníaco son nulos (T17 y T18).

Finalmente, el porcentaje de tierra agrícola u forestal objeto de contratos de gestión que contribuyen a la captura o conservación de carbono se sitúa en un 0,19%, el valor previsto a 2023 es de 0,59%.

En cuanto a los indicadores de impacto, las emisiones de gases procedentes de la agricultura, medidas en toneladas equivalentes de CO₂, desde el año 1990 al 2016 se reducen en un 40%. El sector representaba un 3,7% de las emisiones totales netas en 2013. En 2016 este porcentaje baja en un 0,1%. Esto se debe a que las emisiones totales se reducen, así como las emisiones en agricultura.

Las emisiones de CH₄ y N₂O y emisiones/extracciones del suelo procedentes de agricultura se percibe una evolución a en descenso desde el año base. El descenso en las emisiones de CH₄ derivadas de la fermentación entérica y de la gestión de estiércoles se debe a varios factores, principalmente, el descenso del censo ganadero (en especial bovino y porcino). En cuanto al N₂O, la reducción es el resultado de la interacción de varios factores, aunque el principal de ellos es la reducción de las dosis aplicadas de fertilizante nitrogenado mineral y el descenso en la combustión agrícola. Además, los residuos de los cultivos agrícolas quemados han descendido.

4. Información Adicional

No se utiliza.

5. Respuesta a la Pregunta de Evaluación

La superficie de agricultura con alto valor natural ha aumentado de un 47,8% en 2013 a un 54,2% en 2017. Esto supone que se han incrementado los sistemas que se caracterizan por el bajo empleo de insumos, la presencia de vegetación seminatural y la diversidad de usos del suelo, con altos niveles de biodiversidad y la presencia de algunas especies y hábitats.

Teniendo en cuenta la limitación de datos disponibles, no existen evidencias suficientes para afirmar que el PDR ha contribuido a al objetivo de la PAC de garantizar la gestión sostenible de los recursos naturales y acción por el clima.

6. Conclusiones/recomendaciones

No se aportan.

CEQ29-PDR: ¿En qué medida ha contribuido el PDR al objetivo de la PAC de lograr un desarrollo territorial equilibrado de las economías y comunidades rurales, incluyendo la creación y conservación del empleo?

No hay datos para contestar a esta pregunta, pues los indicadores no aparecen desglosados por municipios ni comarcas

CEQ30-PDR: ¿En qué medida han contribuido las intervenciones del PDR a potenciar la innovación?

1. Medidas que contribuyen al Área Focal

Las medidas que contribuyen al Área Focal vinculada al fomento de la innovación son las siguientes:

- *M.01.1: Acciones de transferencia de conocimientos e información (art.14)*
- *M.01.2: Apoyo a las actividades de demostración y las acciones de información.*
- *M.01.3: Apoyo al intercambio de corta duración de la gestión agrícola y forestal y a las visitas agrícolas y forestales*
- *M.16. Cooperación. (art. 35)*

2. Metodología: fuentes de datos, técnicas de análisis, retos y problemas encontrados

Tal y como establece la Comisión en el Documento "*Directrices en la Evaluación de la innovación en los Programas de Desarrollo Rural 2014-2020*", estas Preguntas son muy amplias desde una perspectiva conceptual, ya que la innovación surge de las interacciones de los agentes en el sistema de innovación. Un proceso que requiere tiempo, y que como se ha observado a lo largo de este Informe de Evaluación, la ejecución del PDR del País Vasco es aún limitada, integrando este IAE 2019 tan sólo las anualidades 2016 y 2017.

Aun así, la respuesta a esta pregunta se toma desde una perspectiva amplia, en un intento por identificar cambios significativos respecto a Programaciones anteriores en relación a una potenciación de la innovación. En la selección de las Medidas, y dentro de éstas, los enfoques más innovadores, se han tenido en cuenta las tres perspectivas o "vías" que describe el Documento de Directrices: la forma de favorecer el potencial innovador, la consolidación de la capacidad para innovar, y la creación de un entorno propicio para la innovación.

Una vez examinadas y probadas el potencial de todas las Medidas incorporadas en el PDR para cultivar ideas y consolidar capacidades, el Equipo Evaluador ha considerado que las Medidas 1 y 16 son las únicas que, por el momento, han apostado por la creación tanto de entorno proclives a la innovación (Medida 1 Área Focal6), como de experiencias e intercambios más innovadores (Medida 16). Para el resto de Medidas no se observa que, por el momento, hayan mostrado un potencial de innovación significativo, derivado en muchos casos de la tardía puesta en marcha del Programa.

3. Indicadores: ejecución, resultados, impacto

El Cuadro siguiente refleja los principales indicadores de ejecución dentro de las Medidas que han fomentado de alguna manera la innovación en este periodo. Se ha incorporado el Indicador O1 relativo al gasto público acumulado por las dos Medidas a lo largo de este periodo. Sin embargo, resulta muy complejo incorporar, tal y como sugieren las Directrices de evaluación, el Indicador T1 relativo a calcular

el porcentaje de gasto en virtud de las Medidas incorporadas en esta Pregunta, puesto que resulta igualmente muy complicado discernir el número de acciones innovadoras subvencionadas del conjunto de acciones apoyadas.

En el caso de la Medida 1, se han incorporado todas las medidas; no obstante, en el apartado de la respuesta a la pregunta de evaluación se describen, sin cuantificar, aquellas medidas que se considera han tenido un contexto o naturaleza más innovadora. En la Medida 16, se han incorporado todas las acciones apoyadas considerando en este caso que el conjunto de las acciones se ha orientado hacia la innovación.

Cuadro 75. Principales Indicadores

MEDIDA	O1: Gasto público total pagado(€)	O3: Número de acciones / operaciones soportadas
1	879.895,0	312
16	2.915.089,0	57
Total	3.794.984,0	369

4. Información adicional

Los datos principales han sido extraídos del Aplicativo provisto por la Autoridad de Gestión. Además, se ha solicitado a HAZI Fundazioa otro tipo de información complementaria con la finalidad de obtener datos de interés para responder a la Pregunta de Evaluación.

En relación a la Pregunta 23, se ha elaborado otro Indicador que permite conocer el Gasto en Innovación del PDR en relación al gasto total del Programa. En este caso, para el periodo analizado, el gasto en innovación supondría el 5,9% del gasto total.

Cuadro 76. Gasto sobre PDR

Proporción de gasto público total en Innovación relación al gasto total de PDR	5,9 %
--	-------

Si comparamos esta cifra con datos recogidos por el EUSTAT a partir de datos de EUROSTAT, se observa que el gasto en I+D+I de la CAPV para el año 2017 representaba el 1,85% del PIB; una cifra algo por debajo de la media de la UE (2,05%), pero muy por encima si lo comparamos de la media estatal (1,20%). Aunque con matices, ya que como se ha subrayado, no todas las acciones formativas y de cooperación se pueden considerar innovadoras, sobre todo dentro de las medidas de formación, parece que el gasto proporcional del PDR en innovación sería superior a los datos que arroja la CAPV, según los últimos datos correspondientes al año 2017. Es interesante comentar, así mismo, la diferencia inter-territorial en el caso de la CAPV; el porcentaje en inversión en I+D+I en el caso del Territorio de Gipuzkoa es de 2,38%, muy superior al de los otros dos territorios.

5. Respuesta a la Pregunta de Evaluación

En primer lugar, siguiendo los criterios de valoración de las Directrices planeadas por la Comisión, se subraya la dificultad en el caso de la medida de formación de discernir qué tipo de acción formativa puede ser considerada innovadora, más allá

de aquellas que están directamente vinculadas al Área Focal 1A. En el periodo evaluado, ninguna de las acciones formativas se ha orientado hacia esta Prioridad, si bien ha sido posible detectar determinado tipo de formación que, de alguna manera, ha propiciado un contexto que favorece la innovación. Es el caso de la formación dirigida al emprendimiento en las zonas rurales, en especial aquellas insertadas dentro del Área Focal 6A y 6B. En el primer caso, hay que valorar muy positivamente la propuesta de realizar en forma de talleres de corta duración (1-2 días) jornadas para emprender en las zonas rurales y la temática cambiante en la que se ha centrado cada uno de ellas.

Además, se ha seguido apostando por la formación en la facilitación de procesos participativos; sin duda, un enfoque que, aunque no es novedoso, sí que favorece la generación de propuestas innovadoras en las zonas rurales, sobre todo a nivel local, modificando la forma de trabajar y cooperar hasta ese momento. Además, hay que mencionar la Plataforma NIREA generada en internet, y financiada a través de la Medida 1.2; una nueva iniciativa puesta en marcha en este periodo orientada a mejorar el conocimiento por parte de la población urbana, y también la rural, de las iniciativas que se desarrollan en el escenario de la ruralidad vasca. Aunque su desarrollo se puede valorar como reciente y aún no se disponen de información suficiente para valorar su conocimiento e implantación a medio- largo plazo, su estructura y forma de participación se han planteado desde una perspectiva innovadora y participativa, favoreciendo el intercambio de experiencias a diferentes niveles.

En el caso de las acciones orientadas a la cooperación, en primer lugar, las Becas de acercamiento a las explotaciones agrícolas financiadas a través de la Medida 1.3, suponen una forma de actuación innovadora, que no contaba con experiencias previas en las Programaciones anteriores. Esto es, un proceso de aprendizaje basado en la práctica, que no se había puesto en marcha hasta este momento, siendo aun así la cifra de participantes bastante significativa (un total de 23).

En segundo lugar, en relación a la Medida *Cooperación* (16) hay que destacar la cantidad de grupos operativos consolidados que han promovido los proyectos de cooperación, así como otros proyectos que han tenido como socios preferentes a otras entidades presentes en las zonas rurales. Aunque gran parte de estas acciones se han orientado al ámbito de la innovación agroalimentaria, se considera que el escaso periodo transcurrido desde su puesta en marcha no permite ofrecer evidencias a corto y medio plazo acerca de los procesos innovadores, y sobre, todo de los efectos logrados.

6. Conclusiones/recomendaciones

Conclusiones:

- C1. Se observa un incipiente contexto de actuación que favorece los procesos y acciones innovadoras. No obstante, el escaso periodo de tiempo transcurrido desde la puesta en marcha del Programa, dificulta la valoración de la innovación en su conjunto, al tratarse de un concepto complejo que precisa de definición más concreta por parte de las Autoridades de Gestión.
- C2. Dentro de la Medida 16 se recogen las propuestas de actuación más innovadoras, financiándose un total de 57 acciones de cooperación, con una

participación de 126 socios. El gasto público ha superado los dos millones de euros. De nuevo, el inicio tardío de la Programación, no permite recoger evidencias del impacto que hayan podido tener a nivel comarcal. No obstante, se considera que, derivado de la naturaleza de muchos de los proyectos, se haya favorecido la promoción de interacciones innovadoras entre los diferentes agentes locales o comarcales.

Recomendaciones:

- R1. Incorporación de acciones de formación identificadas como innovadoras por parte de los gestores dentro de la Medida 1.1.
- R2. Definición más concreta de la idea de innovación a lo largo de la puesta en marcha del PDR.
- R3. Potenciar que las Becas de acercamiento se orienten hacia la consecución de procesos innovadores (producto, comercialización etc.) en las nuevas explotaciones.

PREGUNTAS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICAS

PSEQ01-FA1A: Pregunta de evaluación específica: ¿Cuál es el peso del broker de innovación (Katilu) en los procesos de cooperación?

1. Medidas que contribuyen al Área Focal

Las medidas que contribuyen al Área Focal1A son las siguientes:

Medidas o submedidas programadas como principales

M. 16: Cooperación

No hay Medidas programadas en el marco de otras AF con contribuciones secundarias para el AF 1A.

2. Metodología: fuentes de datos, técnicas de análisis, retos y problemas encontrados

No se ha utilizado ningún método cuantitativo adicional al margen del análisis descriptivo de los indicadores derivados del Plan de Evaluación.

Como fuente de información cualitativa, se ha utilizado una entrevista con una de las responsables de Katilu, el bróker de innovación (Pilar Riaño).

El Indicador T2 refleja el número total de operaciones de cooperación subvencionadas en el marco de la medida de cooperación (artículo 35 del Reglamento (UE) nº 1305/2013) (grupos, redes, proyectos piloto, etc.) (Área Focal1A).

El O16 refleja el porcentaje proyectos KATILU dividido entre O.16+O.17 (Proyectos totales).

En cuanto al indicador específico utilizado, se refiere al % de socios privados incorporados a los grupos operativos (O.16 desglose) (3-1A).

Cuadro 77. Indicador

Indicador de resultados común
T2: Número total de operaciones de cooperación subvencionadas en el marco de la medida de cooperación (artículo 35 del Reglamento (UE) nº 1305/2013) (grupos, redes, proyectos piloto, etc.) (Área Focal1B)

3. Indicadores: ejecución, resultados, impacto

Cuadro 78. Indicadores de resultados Medida 16 (hasta finales de 2018)

MEDIDA	Valor 2015-2018
Número total de operaciones en Medida 16 (T2)	57
O16	35%
Gasto público (euros)	2.915.089,03

4. Información adicional

Para completar la información sobre el papel del broker Katilu en la aplicación de la Medida 16, se ofrece información adicional sobre Katilu, así como datos complementarios obtenidos de una entrevista con una responsable del bróker.

Katilu es espacio sin entidad jurídica que surge para impulsar la cooperación y la innovación entre los agentes del sector agroalimentario. En sus orígenes, formaban parte de Katilu la Viceconsejería de Agricultura, Pesca y Política Alimentaria del Gobierno Vasco, la Agencia Vasca de innovación Innobasque, el centro tecnológico Azti Tecnalía y las empresas públicas Fundación Erika, Hazi y Neiker Tecnalía. En 2018 se incorporan a Katilu el Basque Culinary Center, el Cluster de la Alimentación del País Vasco y el centro tecnológico sobre tecnología de los alimentos Leartiker. La dinamización de este espacio recae en tres personas de HAZI y una de Innobasque. Desde 2018, Katilu ha reorientado sus actividades, dirigiéndolas, por un lado, al fomento de la innovación en las PYMES del sector agroalimentario y, por otro, al despliegue de la Estrategia RIS3 en el sector.

Una de las aportaciones de Katilu a los procesos de innovación ha sido la elaboración de una guía del usuario de los proyectos de cooperación (medida 16), que incluye criterios de valoración para los evaluadores de las propuestas presentadas a las convocatorias de la Dirección de Calidad e Industrias Agroalimentarias del Gobierno Vasco.

5. Respuesta a las Preguntas de Evaluación

El papel de Katilu en los proyectos de cooperación han sido facilitar y asesorar a los agentes participantes a la hora de identificar y potenciar los aspectos innovadores de los proyectos. La Guía de Usuario mencionada anteriormente ha sido una herramienta muy valiosa para realizar esa identificación del carácter innovador de los proyectos.

Además, Katilu ha jugado un papel clave en la estructuración de Grupos Operativos (*European Innovation Partnership*), dinamizando y facilitando los procesos de creación de dichos grupos.

Sin embargo, no existen datos sobre los resultados finales de los proyectos, en cuanto a impacto en términos de nuevos productos y procesos, nuevas empresas creadas, empleos, etc., tanto a nivel regional como comarcal. Por lo tanto, sería prioritario un análisis en profundidad de las actuaciones realizadas, que permitiera medir su alcance, más allá de los indicadores de resultados establecidos por el Plan de Evaluación para su evaluación y seguimiento.

6. Conclusiones/recomendaciones

Conclusiones

- C1: Katilu ha jugado un papel clave en la movilización de recursos y activos del sector agroalimentario para la puesta en marcha de acciones de cooperación.
- C2: No existen datos ni evidencias claras sobre los resultados e impactos de las acciones de cooperación apoyadas por la Medida 16.

Recomendaciones

- R1: Analizar en profundidad el alcance y los resultados de la medida 16.

PSEQ02-FA1B - Pregunta de evaluación específica: ¿En qué medida los grupos operativos (EIP y fuera de EIP) contribuyen al desarrollo de las comarcas rurales?

1. Medidas que contribuyen al Área Focal

Las medidas que contribuyen al Área Focal1B son las siguientes:

Medidas o submedidas programadas como principales

M. 16: Cooperación.

2. Metodología: fuentes de datos, técnicas de análisis, retos y problemas encontrados

No se ha utilizado ningún método cuantitativo adicional al margen del análisis descriptivo de los indicadores derivados del Plan de Evaluación.

El Indicador T2 refleja el número total de operaciones de cooperación subvencionadas en el marco de la medida de cooperación.

El Indicador O16 indica el número de socios privados incorporados a los proyectos de cooperación.

El indicador O17 ofrece el número de cooperación apoyadas, con excepción de aquellas consideradas como EIP (*European Innovation Partnership*).

Se han detectado desviaciones en los datos reportados de la Medida 16. En concreto, en lo referente al número de proyectos apoyados en el periodo 2015-2018. El dato aportado por el aplicativo establece en 57 el número de proyectos apoyados. Sin embargo, en un listado más detallado de los proyectos (que incluyera, título, descripción y agentes participantes) que se solicitó a los gestores de la Medida, ese número ascendía a 81.

3. Indicadores: ejecución, resultados, impacto

Cuadro 79. Nivel de participación de las medidas programadas como principales (hasta finales de 2018)

MEDIDA	Número total de operaciones (T2)	Gasto público (euros)
16	57	2.915.089,03

Cuadro 80. Indicadores de resultados 2015-2018

NOMBRE Y CÓDIGO DEL INDICADOR (UNIDAD)	Valor 2015-2018
Número de operaciones de cooperación subvencionadas (con excepción del EIP): O17	37
Porcentaje de proyectos KATILU dividido entre proyectos totales: O16 / (O16+O17)	0
Porcentaje de socios privados incorporados a los grupos operativos: O16	88%
T2: Número total de operaciones de cooperación subvencionadas en el marco de la medida de cooperación (artículo 35 del Reglamento (UE) n° 1305/2013) (grupos, redes, proyectos piloto, etc.) (Área Focal1B)	57

4. Información Adicional

En el cuadro se desglosan los proyectos financiados en las diferentes líneas de la medida 16:

Cuadro 81. Número de proyectos de cooperación financiados por líneas

LÍNEA	Tipos de socios	
	Número	%
16.1 Creación de Grupos Operativos de EIP para apoyar la productividad agraria y la sostenibilidad	20	35%
16.2 Apoyo a proyectos piloto para el desarrollo de nuevos productos, procesos y tecnologías	24	42%
16.3 Cooperación entre pequeños operadores para procesos de producción conjunta	1	2%
16.4 Apoyo a la cooperación dentro de la cadena de valor para la creación de circuitos cortos y mercados locales	5	9%
16.5 -Apoyo para acciones conjuntas para la mitigación y adaptación al cambio climático	5	9%
16.9 Apoyo a actividades de diversificación orientadas a la salud, integración social, educación medioambiental, etc	2	3%
Total	57	100%

En la siguiente tabla se desglosan los socios de los proyectos de cooperación EIP en función de sus características organizacionales:

Cuadro 82. Tipos de socios de proyectos de cooperación (EIP) (Medida 16)

TIPO DE ORGANIZACIÓN	Tipos de socios	
	Número	%
ONGs	0	0%
Centros de Investigación	21	17%
Titulares de explotación	44	35%
PYMES	20	16%
Asesores	26	21%
Otros (incluidas AA.PP)	15	12%
Total	126	100%

5. Respuesta a la Pregunta de Evaluación

Hasta finales de 2018 se han financiado un total de 57 operaciones de cooperación, en las que han participado 126 socios de diversa tipología.

Dado el corto periodo de tiempo transcurrido desde la puesta en marcha de los proyectos, no se han recogido evidencias de su impacto comarcal. Como ya se ha comentado en la respuesta a la PEEP01, no se han realizado una recogida de datos sobre los resultados de las acciones de cooperación realizadas durante el periodo 2015-2018. Sin embargo, es previsible que muchos proyectos hayan promovido interacciones entre diferentes agentes locales o comarcales, movilizandoo recursos y sinergias.

Como ya se señalaba en el Informe Anual de 2017, la tipología de proyectos es muy diversa, pero sí se detecta un claro sesgo hacia las submedidas *16.1 Apoyo a la creación y el funcionamiento de grupos operativos de la EIP en materia de productividad y sostenibilidad agrícola* y *16.2 Apoyo al desarrollo de nuevos productos, prácticas, procesos y tecnologías en los sectores agrícola, alimentario y forestal*. Estas líneas facilitaban el alineamiento entre agentes productivos y centros tecnológicos.

6. Conclusiones/recomendaciones

Conclusiones

- C1: No existen datos ni evidencias claras sobre los resultados e impactos de las acciones de cooperación apoyadas por la Medida 16.

Recomendaciones

- R1: Analizar en profundidad el alcance y los resultados de la medida 16.

PSEQ05-FA1C: ¿Cómo ha incidido el “erasmus” agrícola en el fomento del aprendizaje permanente y la formación profesional en el sector agrícola y el sector silvícola?

1. Medidas que contribuyen al Área Focal

La medida principal que contribuyen al Área Focal1C es la siguiente:

Medida 1.1.: *Apoyo a las acciones de formación profesional y adquisición de competencias*

Sin embargo, no hay ninguna acción formativa que se haya orientado hacia esta finalidad en este periodo.

2. Metodología: fuentes de datos, técnicas de análisis, retos y problemas encontrados

No se ha utilizado ningún método cuantitativo adicional al margen del análisis descriptivo de los indicadores derivados del Plan de Evaluación.

3. Indicadores: ejecución, resultados e impacto

No hay realización de acciones formativas orientadas a Erasmus agrícola más allá de las Becas de acercamiento, analizadas con detalle en la Pregunta 03.

4. Información Adicional

No existe información adicional para responder a esta medida.

5. Respuesta a la pregunta

No existe información adicional para responder a esta medida.

6. Conclusiones y recomendaciones.

No se aportan.

PSEQ07-FA2A: ¿De qué forma (cómo) las explotaciones han mejorado su situación competitiva tras recibir las ayudas del PDR?

1. Medidas que contribuyen al Área Focal

Las medidas que contribuyen al Área Focal2A son las siguientes:

Medidas o submedidas programadas como principales:

Medida 4.1.: *Apoyo a las inversiones en explotaciones agrícolas.*

Medida 4.3.: *Apoyo a las inversiones en infraestructura relacionada con el desarrollo, la modernización o la adaptación de la agricultura y la silvicultura.*

Medidas programadas en el marco de otras AF con contribuciones secundarias para el AF 2A:

Medida 1.1.: *Apoyo a las acciones de formación profesional y adquisición de competencias.*

Medida 1.2.: *Apoyo a las actividades de demostración y las acciones de información.*

Medida 1.3.: *Apoyo al intercambio de corta duración de la gestión agrícola y forestal y a las visitas agrícolas y forestales.*

2. Metodología: fuentes de datos, técnicas de análisis, retos y problemas encontrados

No se ha utilizado ningún método cuantitativo adicional al margen del análisis descriptivo de los indicadores derivados del Plan de Evaluación.

El Indicador **R1/T4** (%) refleja el porcentaje de explotaciones agrícolas que reciben ayuda para inversiones en reestructuración o modernización en el marco de las medidas 4.1. y 4.3. (Artículo 17 del Reglamento (UE) nº 1305/2013), en el Área Focal2A.

Con el fin de superar las limitaciones existentes para obtener indicadores de resultados e impacto consistentes que permitan responder adecuadamente a las preguntas de evaluación relacionadas con la productividad, la competitividad, diversificación y la capacidad de generación de valor añadido de las explotaciones agropecuarias del País Vasco, el Equipo Evaluador propone la realización de una encuesta a una muestra de explotaciones apoyadas por las medidas 4.1., 4.2. y 4.3, con el fin de recoger información directa sobre el impacto de estas medidas.

3. Indicadores: ejecución, resultados e impacto

A continuación, se presentan los principales indicadores asociados a esta pregunta de evaluación:

Cuadro 83. Indicadores de resultados Ámbito 2A:

Indicador Resultado	Valor 2015-2018	Objetivo 2018 según marco de rendimiento ²⁶	Ratio resultado/Objetivo 2018
R1 / T4: Porcentaje de explotaciones agrícolas que reciben ayuda del PDR para inversiones en reestructuración o modernización (Área Focal2A)	6,5% (1.012)	602	168%

4. Información Adicional

No existe información adicional para responder a esta medida.

5. Respuesta a la pregunta

Las explotaciones apoyadas en el periodo 2015-2018 han sido 1.062, que son el 6,5% de las explotaciones de la CAPV (de las 15.564 explotaciones que había en la CAPV según la última Encuesta de Estructura de Explotaciones Agrarias de 2016). Este resultado supera ampliamente (en más de un 68%) las previsiones realizadas en el Marco de Rendimiento para 2018²⁷.

Como se ha visto en la PEQ04, según los datos de la RICAV, durante el periodo 2014-2017 las explotaciones apoyadas, han visto reducida su producción tanto en términos absolutos (-%4,65) como por UTA (-8,58%). Sin embargo, no se ha realizado un análisis en profundidad de las causas de esta reducción de los resultados en términos de producción, que han podido deberse a situaciones coyunturales (malas condiciones climáticas, evolución de los precios, etc.) o metodológicas (relacionadas con las dificultades existentes para la construcción de la muestra). Hay que señalar, no obstante, que el corto periodo de tiempo transcurrido invita a ser prudentes a la hora de realizar conclusiones en términos de su impacto sobre la competitividad de las explotaciones, sin tener en consideración, como se acaba de mencionar, otros factores.

6. Conclusiones/recomendaciones

Conclusiones:

C.1. Se han superado ampliamente los resultados previstos en el Marco de Rendimiento.

²⁶ Los objetivos previstos para el hito 2018 incluyen también las explotaciones con planes de/inversiones de desarrollo empresarial para jóvenes agricultores (AF 2B).

²⁷ Las previsiones iniciarles sufrieron una corrección para tener en cuenta el retraso habido en la puesta en marcha del Programa.

C.2. Según los datos de la RICAV, los resultados económicos de las explotaciones apoyadas habrían empeorado en términos productivos. Sin embargo, estos resultados podrían estar condicionados por factores exógenos.

Recomendaciones:

- R.1. Dado la importancia de las medidas orientadas a generar valor añadido y la mejora en la posición de la cadena de valor, sería pertinente incorporar los indicadores y los resultados de las medidas 3 (Apoyo a regímenes de calidad), 4.2. (Transformación de productos agroalimentarios) y 16 (Cooperación) a esta pregunta.
- R.2. Realizar un estudio ad hoc entre explotaciones beneficiarias y no beneficiarias del PDR, para evaluar de forma precisa su impacto sobre la productividad y la capacidad de generación de valor añadido del PDR.

PSEQ08-FA2A: ¿En qué medida las ayudas a las explotaciones ayudan a la diversificación productiva de la estructura agraria del País Vasco?

1. Medidas que contribuyen al Área Focal

Las medidas que contribuyen al Área Focal 2A *Facilitar la reestructuración de explotaciones con problemas estructurales* son las siguientes:

Medidas o submedidas programadas como principales:

- Medida 4.1.: *Apoyo a las inversiones en explotaciones agrícolas.*
- Medida 4.3.: *Apoyo a las inversiones en infraestructura relacionada con el desarrollo, la modernización o la adaptación de la agricultura y la silvicultura.*

Medidas programadas en el marco de otras AF con contribuciones secundarias para el Área Focal 2A:

- Medida 1.1.: *Apoyo a las acciones de formación profesional y adquisición de competencias.*
- Medida 1.2.: *Apoyo a las actividades de demostración y las acciones de información.*
- Medida 1.3.: *Apoyo al intercambio de corta duración de la gestión agrícola y forestal y a las visitas agrícolas y forestales.*

2. Metodología: fuentes de datos, técnicas de análisis, retos y problemas encontrados

No se ha utilizado ningún método cuantitativo adicional al margen del análisis descriptivo de los indicadores derivados del Plan de Evaluación.

El indicador **R2** muestra el cambio en la producción agrícola en las explotaciones subvencionadas dividido entre la UTA. Para este indicador, se dispone de información de los valores medios de una muestra de explotaciones que participa en la RICAV.

Con el fin de superar las limitaciones existentes para obtener indicadores de resultados e impacto consistentes que permitan responder adecuadamente a las preguntas de evaluación relacionadas con la productividad, la competitividad, diversificación y la capacidad de generación de valor añadido de las explotaciones agropecuarias del País Vasco, el Equipo Evaluador propone la realización de una encuesta a una muestra de explotaciones apoyadas por las medidas 4.1., 4.2. y 4.3., con el fin de recoger información directa sobre el impacto de estas medidas.

3. Indicadores: ejecución, resultados e impacto

Cuadro 84. Principales resultados

Indicador Resultado	Valor 2015-2018	Objetivo 2018 según marco de rendimiento ²⁸	Ratio resultado/Objetivo 2018
R2: Cambio en la producción agrícola en las explotaciones subvencionadas/UTA (unidad de trabajo anual) (Área Focal2A)*	-9.255,16 (-8,58%)	-	-
R2: Cambio en la producción agrícola en explotaciones subvencionadas (Área Focal2A)*	-10.776,75 (-4,65%)	-	-

4. Información Adicional

No existe información adicional para responder a esta medida.

5. Respuesta a la pregunta

Ver respuesta PSEQ7

6. Conclusiones/recomendaciones

Ver Conclusiones/recomendaciones PSEQ7.

²⁸ Los objetivos previstos para el hito 2018 incluyen también las explotaciones con planes de/inversiones de desarrollo empresarial para jóvenes agricultores (AF 2B).

PSEQ09-FA2B: ¿De qué manera el PDR ha impulsado un relevo generacional efectivo (real) debidamente cualificado?

1. Medidas que contribuyen a este Área Focal

Las medidas que contribuyen al Área Focal 2B *Facilitar el relevo en el sector agrícola*, son las siguientes:

Medidas o Submedidas programadas como principales:

- Medida 6.1: *Ayuda a la creación de empresas para los jóvenes agricultores*

Medidas programadas en el marco de otras AF con contribuciones secundarias para el AF 2B:

- Medida 1.1: *Apoyo a las acciones de formación profesional y adquisición de competencias.*

- Medida 1.2: *Apoyo a las actividades de demostración y las acciones de información.*

- Medida 1.3: *Apoyo al intercambio de corta duración de la gestión agrícola y forestal y a las visitas agrícolas y forestales.*

2. Metodología: fuentes de datos, técnicas de análisis, retos y problemas encontrados

No se ha utilizado ningún método cuantitativo adicional al margen del análisis descriptivo de los indicadores derivados del Plan de Evaluación.

El Indicador T5 (%) refleja el porcentaje de explotaciones agrícolas que reciben ayudas a la instalación de jóvenes agricultores en el marco de la medida 6.1.

El indicador 8-2B refleja el número de participantes en actividades de formación financiadas por la Medida 1.1. (O12) menores de 40 años durante el periodo 2015-2018.

Con el fin de superar estas carencias de información y llevar a cabo un análisis en profundidad del relevo y de las políticas aplicadas, el Equipo Evaluador propone la realización de investigación ad hoc, partiendo de una encuesta a una muestra de explotaciones apoyadas por la medida 6.1, con el fin de recoger información directa sobre el impacto de estas medidas.

3. Indicadores: ejecución, resultados e impacto

A continuación, se detallan los resultados de los indicadores para el periodo 2015-2018:

Cuadro 85. Indicadores de resultados:

Indicador Resultado	Valor 2015-2018
T8 % de las explotaciones agrícolas con el plan de desarrollo de negocios apoyado PDR / inversiones para los jóvenes agricultores	0,8%
8-2B N° número de participantes en actividades de formación financiadas por la Medida 1.1. (O12) menores de 40 años	150

4. Información Adicional

No existe información adicional para responder a esta medida.

5. Respuesta a la pregunta

El número de nuevas instalaciones realizadas por jóvenes agricultores durante el periodo 2015-2018 supone el 0,8% del total de explotaciones existentes en la CAPV (según los datos de la Encuesta de Estructura de Explotaciones Agrarias de 2016). Estos resultados no garantizan la sostenibilidad de la actividad agraria en muchas comarcas de la CAPV. Aunque se trata de un proceso que se observa en muchas otras regiones europeas, se considera necesario un análisis en profundidad de los factores explicativos de esta baja incorporación de jóvenes en el sector.

Dentro de este Área Focal, se han registrado 150 participantes en acciones de formación, lo que permite suponer que las personas beneficiarias de la medida principal de este Área Focal han participado en una o más acciones de formación. No existe información adicional sobre los niveles de cualificación de las personas incorporadas

Por edades, el 93,3% de las personas incorporadas a la actividad agraria eran menores de 40 años (32% mujeres). En cuanto a la distribución por sexos, el 64% han sido hombres, el 32,5% mujeres, mientras que el resto aparecen vinculados a diversas fórmulas asociativas.

6. Conclusiones/recomendaciones para cada pregunta.

Conclusiones:

- C.1. La incorporación de jóvenes al sector ha sido relativamente modesta.
- C.2. No existen datos sobre los niveles de formación de las personas incorporadas al sector.

Recomendaciones:

- R.1. Realizar un estudio ad hoc sobre los factores explicativos de la incorporación de jóvenes al sector.

PSEQ10-FA2B: ¿Qué papel ha jugado la ayuda en los beneficiarios para su incorporación? ¿La ayuda ha activado la incorporación de jóvenes al sector?

1. Medidas que contribuyen a este Área Focal

Las medidas que contribuyen al Área Focal 2B *Facilitar el relevo en el sector agrícola*, son las siguientes:

Medidas o Submedidas programadas como principales

- Medida 6.1: *Ayuda a la creación de empresas para los jóvenes agricultores*

Medidas programadas en el marco de otras AF con contribuciones secundarias para el AF 2B:

- Medida 1.1: *Apoyo a las acciones de formación profesional y adquisición de competencias.*
- Medida 1.2: *Apoyo a las actividades de demostración y las acciones de información.*
- Medida 1.3: *Apoyo al intercambio de corta duración de la gestión agrícola y forestal y a las visitas agrícolas y forestales.*

2. Metodología: fuentes de datos, técnicas de análisis, retos y problemas encontrados

No se ha utilizado ningún método cuantitativo adicional al margen del análisis descriptivo de los indicadores derivados del Plan de Evaluación.

El indicador 10-2B empleado es el porcentaje de instalaciones acciones realizadas por jóvenes jóvenes de la sub-medida 6.1 con respecto al total de acciones.

Con el fin de superar las carencias de información y llevar a cabo un análisis en profundidad del relevo y de las políticas aplicadas, el Equipo Evaluador propone la realización de investigación ad hoc, partiendo de una encuesta a una muestra de explotaciones apoyadas por la medida 6.1, con el fin de recoger información directa sobre el impacto de estas medidas.

3. Indicadores: ejecución, resultados e impacto

Los resultados de los indicadores previstos son los siguientes:

Cuadro 86. Indicadores de resultados

Indicador Resultado	Valor 2015-2018
10-2B % acciones/ acciones en todo el PDR	63,3%

4. Información Adicional

No existe información adicional para responder a esta medida.

5. Respuesta a la pregunta

El número de nuevas instalaciones realizadas por jóvenes agricultores durante el periodo 2015-2018 supone el 0,8% del total de explotaciones existentes en la CAPV (según los datos de la Encuesta de Estructura de Explotaciones Agrarias de 2016). Estos resultados no garantizan la sostenibilidad de la actividad agraria en muchas comarcas de la CAPV. Aunque se trata de un proceso que se observa en muchas otras regiones europeas, se considera necesario un análisis en profundidad de los factores explicativos de esta baja incorporación de jóvenes en el sector.

Dentro de este Área Focal, se han registrado 150 participantes en acciones de formación, lo que permite suponer que las personas beneficiarias de la medida principal de este Área Focal han participado en una o más acciones de formación.

Por edades, el 93,3% de las personas incorporadas a la actividad agraria eran menores de 40 años (32% mujeres). En cuanto a la distribución por sexos, el 64% han sido hombres, el 32,5% mujeres, mientras que el resto aparecen vinculados a diversas fórmulas asociativas.

No existen evidencias sobre el papel de las ayudas en las nuevas incorporaciones. El monto medio por proyecto de la ayuda concedida ha sido de 27.117,11 euros.

6. Conclusiones/recomendaciones

Conclusiones:

- C.1. La incorporación de jóvenes al sector ha sido relativamente modesta.
- C.2. No existen datos sobre los niveles de formación de las personas incorporadas al sector.
- C.3. No existen evidencias sobre el papel de las ayudas en las nuevas incorporaciones.

Recomendaciones:

- R.1. Realizar un estudio ad hoc sobre los factores explicativos de la incorporación de jóvenes al sector.

PSEQ11-FA3A: ¿Cómo ha contribuido el PDR en una mayor y mejor competitividad de los productos agroalimentarios?

1. Medidas que contribuyen al Área Focal

Las medidas que contribuyen al Área Focal3A son las siguientes:

Medidas o submedidas programadas como principales:

Medida 3.: *Apoyo a la nueva participación en regímenes de calidad*

Medida 4.2.: *Apoyo a las inversiones en transformación/comercialización y/o desarrollo de productos agrícolas*

Medida 9.: *Creación de grupos y organizaciones de productores*

Medidas programadas en el marco de otras AF con contribuciones secundarias para el AF 3ª:

Medida 1.1.: *Apoyo a las acciones de formación profesional y adquisición de competencias*

2. Metodología: fuentes de datos, técnicas de análisis, retos y problemas encontrados

No se ha utilizado ningún método cuantitativo adicional al margen del análisis descriptivo de los indicadores derivados del Plan de Evaluación.

Los indicadores utilizados son los siguientes:

- El indicador R4/T6 (%) representa el porcentaje de las explotaciones agrícolas que reciben apoyo para participar en programas de calidad, mercados locales y circuitos de distribución cortas, y los grupos / organizaciones de productores.
- El indicador 11-3A, que es el gasto público (O.1.) realizado en las medidas y sub-medidas 3, 9, 1.1 y 4.2.

Se ha empleado como indicador adicional 6-3A, que es el número de nuevas agrupaciones de productores, dentro de la medida 9 (O.3.).

3. Indicadores: ejecución, resultados e impacto

A continuación, se presentan los resultados obtenidos en los indicadores:

Cuadro 87. Indicadores de resultados Ámbito 3A

Indicador Resultado

Valor 2015-2018

R4/T6% De las explotaciones agrícolas que reciben apoyo para participar en programas de calidad, mercados locales y circuitos de distribución cortas, y los grupos / organizaciones de productores	1,7% (261)
---	------------

Cuadro 88. Indicador 11-3A Gasto público realizado en las medidas programadas como principales (hasta finales de 2018)

Medida	Gasto público (O1) (euros)
M1.1.	48.856,31
M3	625.402,81 ²⁹
M4.2	12.669.090,59
M9	406.718,18 ³⁰
Total	13.750.067,89

Cuadro 89. Indicador adicional 12-3A.

Indicador Resultado	Valor 2015-2018
6-3A Número de nuevas agrupaciones de productores, dentro de la medida 9 (O.3.).	2 ³¹

4. Información Adicional

No existe información adicional para responder a esta medida.

5. Respuesta a la pregunta

Durante el periodo se han incorporado a programas de calidad 261 explotaciones (un 1,7% de las explotaciones existentes en la CAPV en 2016). Además, 47 productores se han sumado a organizaciones de productores orientadas a la comercialización, dentro de dos nuevas organizaciones de productores. Sin embargo, el número de explotaciones participantes en marcas acogidas al sello de calidad Eusko Label se ha reducido en un 14,8% durante el periodo 2014-2018. Hay que señalar que los principales descensos se han producido en leche (-48,6%) y carne de vacuno (-16%). Ello puede estar siendo causado por la jubilación de los titulares de las explotaciones y el consiguiente abandono de la actividad ganadera.

²⁹ Gasto comprometido

³⁰ Idem.

³¹ Existe una discordancia entre los datos ofrecidos por el aplicativo en las tablas SFC y la tabla *Indicadores de Evaluación*.

Por otra parte, 297 explotaciones (1,9 % del total de explotaciones existentes en la CAPV, según la Encuesta de Explotaciones Agrarias de 2016) han recibido ayudas a la transformación y a la comercialización (medida 4.2) con cargo al PDR. Ello indica una actitud proactiva de muchas explotaciones cara a la diversificación de la actividad en el seno de la explotación, en la búsqueda de una mayor capacidad de generación de valor añadido.

6. Conclusiones/recomendaciones

Conclusiones:

- C.1. Pese al aumento de las incorporaciones apoyadas por el PDR, el número de explotaciones acogidas a estas marcas de calidad se ha reducido durante el periodo de programación.
- C.2. La elevada participación de explotaciones en la medida 4.2. evidencia un progresivo aumento de la capacidad de generación de valor añadido mediante la incorporación de nuevas actividades de transformación y comercialización en el seno de la explotación.

Recomendaciones:

- R.1. Analizar los factores que han influido en la reducción del número de explotaciones acogidas a marcas de calidad.
- R.2. Realizar un estudio ad hoc entre explotaciones beneficiarias y no beneficiarias del PDR, para evaluar de forma precisa su impacto sobre la productividad y la capacidad de generación de valor añadido del PDR.

PSEQ12-FA3A: ¿Cómo ha contribuido el PDR en el impulso del desarrollo de cadenas de distribución cortas?

1. Medidas que contribuyen al Área Focal

Las medidas que contribuyen dentro del Área Focal2A al desarrollo de cadenas cortas de distribución son las siguientes:

Medidas o submedidas programadas como principales:

M 3.: Apoyo a la nueva participación en regímenes de calidad

M. 16: Cooperación.

2. Metodología: fuentes de datos, técnicas de análisis, retos y problemas encontrados

No se ha utilizado ningún método cuantitativo adicional al margen del análisis descriptivo de los indicadores derivados del Plan de Evaluación.

Los indicadores establecidos son los siguientes:

- El Indicador 12-3A es el número de proyectos aprobados dentro de la submedida 16.4. (O17).
- El indicador 7-3A que es el número de productores primarios incorporados a los sistemas de calidad con el apoyo de PDR (O.4 de la submedida 3.1).

No existe información sobre el número de productores participantes en los proyectos de la Medida 16.4.

3. Indicadores: ejecución, resultados e impacto

A continuación, se detallan los resultados de los indicadores para el periodo 2015-2018:

Cuadro 90

Indicador Resultado	Valor 2015-2018
12-3A Número de proyectos aprobados dentro de la submedida 16.4. (O17)	5
7-3A Número de productores primarios incorporados a los sistemas de calidad con el apoyo de PDR (O.4 de la submedida 3.1)	330

4. Información Adicional

Se ha dispuesto de fichero con la descripción y los agentes participantes en la Medida 16.4, además de acceso a información directa de algunos de los proyectos subvencionados.

5. Respuesta a la pregunta

La información disponible ofrece indicios de cierto dinamismo en la participación de los productores primarios en la constitución de cadenas de distribución cortas. Se detecta un creciente interés entre los productores primarios en este tipo de experiencias, aunque estos procesos sufren de ciertas dificultades organizativas. En cualquier caso, la información disponible no permite ofrecer explicación robusta para la pregunta.

No existen datos sobre la viabilidad de los proyectos una vez finalizadas las ayudas.

6. Conclusiones/recomendaciones

Conclusiones

- C1. Se detectan indicios de un creciente interés por parte de los productores primarios en la creación de canales cortos de comercialización.

Recomendaciones

- R1. Mejorar el sistema de recogida de información relevante sobre proyectos apoyados por la Medida 16.4., en especial en lo referido a los productores primarios participantes.

PSEQ13-FA3A: ¿Ha logrado el PDR una mayor integración de nuestros productos agroalimentarios en la cadena de valor?

1. Medidas que contribuyen al Área Focal

Las medidas que contribuyen al Área Focal 2A *Facilitar la reestructuración de explotaciones con problemas estructurales* son las siguientes:

Medidas o submedidas programadas como principales:

- Medida 4.1.: *Apoyo a las inversiones en explotaciones agrícolas.*
- Medida 4.3.: *Apoyo a las inversiones en infraestructura relacionada con el desarrollo, la modernización o la adaptación de la agricultura y la silvicultura.*

Medidas programadas en el marco de otras AF con contribuciones secundarias para el Área Focal 2A:

- Medida 1.1.: *Apoyo a las acciones de formación profesional y adquisición de competencias.*
- Medida 1.2.: *Apoyo a las actividades de demostración y las acciones de información.*
- Medida 1.3.: *Apoyo al intercambio de corta duración de la gestión agrícola y forestal y a las visitas agrícolas y forestales.*

2. Metodología: fuentes de datos, técnicas de análisis, retos y problemas encontrados

No se ha utilizado ningún método cuantitativo adicional al margen del análisis descriptivo de los indicadores derivados del Plan de Evaluación.

Con el fin de superar las limitaciones existentes para obtener indicadores de resultados e impacto consistentes que permitan responder adecuadamente a las preguntas de evaluación relacionadas con la productividad, la competitividad, diversificación y la capacidad de generación de valor añadido de las explotaciones agropecuarias del País Vasco, el Equipo Evaluador propone la realización de una encuesta a una muestra de explotaciones apoyadas por diversas medidas de las prioridades 2A, 2B, y 3A., con el fin de recoger información directa sobre el impacto de estas medidas.

3. Indicadores

No existen información relevante.

4. Información Adicional

No existe información adicional para responder a esta medida.

5. Respuesta a la pregunta

No hay evidencias.

Conclusiones/recomendaciones

Conclusiones

- C1. No existen evidencias que permitan establecer conclusiones robustas.

Recomendaciones

- R1. Realizar un estudio ad hoc entre explotaciones beneficiarias y no beneficiarias del PDR, para evaluar de forma precisa su impacto sobre la productividad y la capacidad de generación de valor añadido del PDR.

PEEP nº14_FA4A: ¿Cómo ha favorecido el PDR la restauración, preservación y mejora de la biodiversidad y del paisaje?

La respuesta a esta pregunta de evaluación específica queda recogida en la pregunta de evaluación común número 8.

PEEP nº15_FA4A: ¿Cuál ha sido el impacto del PDR en las zonas de pasto?

No se ha considerado pertinente responde a esta pregunta en esta fase del periodo de programación.

PEEP nº16_FA4B: ¿De qué forma se ha mejorado la gestión del agua, así como su calidad en relación al uso de fertilizantes y plaguicidas?

La respuesta a esta pregunta de evaluación específica queda recogida en la pregunta de evaluación común número 9.

PEEP nº17_FA4B: ¿En qué medida el PDR mejora la gestión de los fertilizantes y plaguicidas teniendo en cuenta la poca influencia del PDR anterior en dicha materia?

No se ha considerado pertinente responde a esta pregunta en esta fase del periodo de programación.

PEEP nº18_FA4C: ¿Las medidas del PDR han contribuido a una mejora de la gestión y calidad de los suelos? (Cómo)

La respuesta a esta pregunta de evaluación específica queda recogida en la pregunta de evaluación común número 10.

PEEP nº 19_FA4C: ¿El PDR contribuye a evitar el abandono de la actividad agraria?

No se ha considerado pertinente responde a esta pregunta en esta fase del periodo de programación.

PEEP nº 20_FA4C: ¿El PDR contribuye a evitar la invasión arbustiva y la degradación de las tierras agrícolas?

No se ha considerado pertinente responde a esta pregunta en esta fase del periodo de programación.

PEEP nº 21_FA5A: ¿Ha incidido el PDR en una utilización más eficiente del agua en la agricultura vasca

La respuesta a esta pregunta de evaluación específica queda recogida en la pregunta de evaluación común número 11.

PEEP nº 22_FA5B: ¿Han contribuido las ayudas del PDR a una mayor eficiencia en la utilización del uso de la energía en la agricultura y en la transformación de alimentos

La respuesta a esta pregunta de evaluación específica queda recogida en la pregunta de evaluación común número 12.

PEEP nº23 FA5C: ¿En qué grado las inversiones apoyadas desde el PDR han potenciado la disponibilidad y uso de fuentes renovables de energía?

La respuesta a esta pregunta de evaluación específica queda recogida en la pregunta de evaluación común número 13.

PEEP nº24 FA5C: ¿En qué medida la intervención del PDR favorece la utilización de los desechos y residuos como fuente de energía?

No se ha considerado pertinente responde a esta pregunta en esta fase del periodo de programación.

PEEP nº25 FA5D: ¿Las acciones apoyadas por el PDR han contribuido en la reducción de gases de efecto invernadero y de emisiones de amoníaco procedentes de la agricultura? (cómo)

La respuesta a esta pregunta de evaluación específica queda recogida en la pregunta de evaluación común número 14.

PEEP nº25 FA5E: ¿El apoyo del PDR a la implementación de cultivos agrícolas y silvícolas han contribuido al fomento de la conservación y la captura de carbono en los sectores agrícola y silvícola? (Cómo)

La respuesta a esta pregunta de evaluación específica queda recogida en la pregunta de evaluación común número 15.

PEEP nº26 FA5E: ¿En qué medida el PDR evita el retroceso de las masas forestales en Euskadi?

No se ha considerado pertinente responde a esta pregunta en esta fase del periodo de programación.

CONCLUSIONES

A continuación, se presentan las principales conclusiones de esta evaluación, estructuradas en torno a los cuatro grupos de prioridades que establece la estrategia diseñada para la implementación de este PDR:

- el primer grupo, formado por aquellas actividades destinadas a la transferencia de conocimiento y a la innovación (Prioridad 1);
- el segundo grupo, (Prioridades 2 y 3), orientado al aumento de la competitividad y la viabilidad económica del sector primario, así como la mejora de la posición de los productos primarios en la cadena alimentaria;
- un tercer grupo lo constituyen las prioridades dirigidas a la provisión de servicios ecosistémicos y ambientales, y a la adaptación y la mitigación del cambio climático (Prioridades 4 y 5);
- por último, la Prioridad 6, que trata de abordar las problemáticas de inclusión, desarrollo local y reducción de la pobreza en las zonas rurales

En el caso de la Prioridad 1, la innovación se ha convertido en este periodo en uno de los objetivos transversales de los Programas de Desarrollo rural, lo que evidencia su relevancia creciente en la agenda política. Como consecuencia de todo ello, la innovación se incorpora de forma significativa a las tareas y los propios objetivos de la evaluación. En este sentido, la propia singularidad del término demanda una forma de evaluar distinta, presentando retos e interrogantes que, por el momento, son complejos de resolver. Esta complejidad reside no sólo en discernir qué actuación es considerada o no innovadora, sino valorar qué procesos y mecanismos se han puesto en marcha para fomentar dicha innovación. Desde esta perspectiva, el Equipo Evaluador ha seguido las recomendaciones marcadas por la Comisión Europea, y las principales conclusiones evidencian que es aún pronto para conocer los efectos que las acciones pretendidamente innovadoras que han tenido lugar en este periodo, teniendo en cuenta que muchas medidas se han iniciado en la anualidad 2016. Dentro de este ámbito se han tomado como referencia las Medidas 1 y 16, siendo complicado en el caso de la formación valorar el componente innovador de las acciones. Aun así, se valora de forma positiva nuevas actuaciones como las becas de acercamiento de los agricultores (Medida 1.3) o la forma de difusión del medio agrario y rural (1.2), que no son únicamente nuevas respecto a programaciones anteriores, sino innovadoras en su planteamiento y ejecución.

No obstante, en el caso de la Medida 16, el componente innovador es evidente, generado por la propia naturaleza y planteamiento de la medida. La creación de 28 Grupos Operativos, encargados de ejecutar el 30% de los gastos generados por esta medida, cuyo gasto total ha alcanzado casi los tres millones de euros, incorpora no solo nuevos productos o servicios, sino formas de trabajar innovadoras cuyos resultados se podrán observar a medio plazo. Junto a los Grupos Operativos, se valoran de forma muy positiva los proyectos de cooperación entre entidades públicas o privadas de diversa índole, siendo heterogéneo el tipo de socios que han participado, aunque predominen aquellas orientadas hacia el ámbito agroalimentario.

En cuanto a los resultados de las actuaciones orientadas a las Prioridades 2 y 3, estos no son muy concluyentes. En primer lugar, se detecta un empeoramiento de los resultados económicos de las explotaciones que han sido objeto de ayudas a la inversión en activos agrarios (Medida 4.1.). En segundo lugar, el número de nuevas

instalaciones ha sido relevante, pero resulta insuficiente para hacer frente al progresivo envejecimiento de los titulares de las explotaciones agrarias vascas. En tercer lugar, se detecta una cierta activación de las actividades vinculadas a la creación de canales cortos de comercialización (especialmente a través de la Medida 16).

Sin embargo, todos estos resultados han de ser contemplados con cierta cautela, dada la ausencia de información directa de las propias explotaciones (más allá de la extraída de los datos de la RICAV), que permitan conclusiones más sólidas. Es por ello que se considera importante la realización de un estudio ad hoc, que permitan conocer de primera mano los efectos del PDR sobre la estructura productiva agraria del País Vasco.

En el caso de las intervenciones del PDR orientadas al aprendizaje y formación profesional, las acciones han alcanzado casi las trescientas, superándose en seis mil las personas que se han visto beneficiadas de forma directa por la formación. Estas proceden tanto del ámbito agrario y forestal como del medio rural en general, por lo que se valora positivamente esta Medida. Hay que añadir que la formación se ha distribuido por gran parte de las Áreas focales, siendo, no obstante, un reto pendiente la propuesta de acciones formativas consideradas innovadoras y orientadas a este fin en estos próximos años.

Por su parte, las actuaciones orientadas a la conservación y mejora del medio ambiente (Prioridad 4) y la mitigación del cambio climático y adaptación al mismo (Prioridad 5) han adquirido una relevancia muy significativa dentro de la política de desarrollo rural de la Comunidad Autónoma del País Vasco. Ello se traduce en una amplia agenda de actuaciones, distribuida en las dos prioridades mencionadas, que se desglosan a su vez en tres y cinco áreas focales respectivamente, superando a todas las demás prioridades y constituyendo casi la mitad de las áreas focales existentes en el PDR de Euskadi. Además, destaca la variedad y cantidad de medidas que están vinculadas a estas dos prioridades: en concreto, son 8 medidas de las 10 existentes en el PDR, principalmente a la prioridad 4 (medidas 1, 4, 8, 10, 11, 13, 15 16).

Todo ello se traduce en una complejidad añadida a la hora de evaluar la incidencia del PDR en sobre el medio ambiente rural y en la adaptación al cambio climático. Se trata de ámbitos multidimensionales, que abarcan datos e indicadores muy diversos, y que en muchos casos no se encuentran disponibles o carecen de información actualizada. Así, a diferencia de los indicadores económicos y sociales, donde se cuenta bases de datos históricamente consolidadas, las fuentes de datos relacionadas con el medio ambiente precisan mejorarse y afianzarse.

Otro de los retos relacionados con estas prioridades reside en discernir qué actuaciones se considera que han contribuido al medio ambiente y cómo repercute las actuaciones realizadas en esa mejora. Por ejemplo, en el caso del área focal 4A "Restaurar, preservar y mejorar la biodiversidad (incluido en las zonas Natura 2000 y en las zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones)", los indicadores muestran que la superficie agrícola objeto de contratos de gestión que apoyan la biodiversidad y/o paisajes ha superado ampliamente los valores previstos. Se observa que ello se da mayoritariamente a través de la incorporación de explotaciones a una medida *tradicional* dentro de la política de desarrollo rural,

como es la medida 13.1, de pagos compensatorios en zonas de montaña. Sin embargo, si bien se cumplen los objetivos fijados, sería conveniente profundizar en cómo estas ayudas y otro tipo de actuaciones similares contribuyen realmente a restaurar, preservar y mejorar la biodiversidad del medio agrario y rural.

Señalar también que otro de los problemas identificados en la prioridad 4, ha sido el diseño a la hora de evaluar los datos, puesto que estos no vienen estructurados por áreas focales, lo cual ha dificultado la tarea de evaluación.

Con respecto a la prioridad 6, las acciones del PDR relacionadas con el empleo y el desarrollo local son fundamentales para la cohesión y el equilibrio territorial. Es por ello y a la vista de los resultados se considera imprescindible seguir profundizando en esta línea, es decir, seguir apoyando los proyectos orientados a la promoción de la actividad económica y la creación de empleo rural. En este sentido, la formación parece una de las llaves para el emprendimiento en el medio rural y a la luz de los datos arrojados en la evaluación, se debe afianzar la presencia de las mujeres en sectores como la ganadería o el sector hortofrutícola a través de cursos específicos. Otra tarea pendiente es mejorar los indicadores de inclusión social en el medio rural vasco.

Finalmente, es conveniente destacar las dificultades que presenta evaluar los resultados e impactos de un programa tan complejo como el PDR con las limitaciones existentes en el sistema de seguimiento para la recogida de datos e información cuantitativa de los diferentes indicadores, especialmente en el caso de los indicadores ambientales. Sería conveniente un diagnóstico exhaustivo de las principales fuentes de datos e indicadores ambientales, que permita identificar y corregir los principales brechas o problemas existentes, y poder disponer así de información suficiente para evaluar la contribución a la sostenibilidad del medio agrario y rural de las actuaciones realizadas. En todo caso, y a pesar de las dificultades encontradas, el Equipo Evaluador ha seguido las recomendaciones marcadas por la Comisión Europea, para poder dar respuesta a las cuestiones fijadas en las tareas de evaluación

Referencias

- Artetxe, A., Hierro, O., Pinto, M., Gartzia-Bengoetxea, N. & Arias-González, A. (2014). Sumideros de carbono de la comunidad autónoma del País Vasco. Capacidad de secuestro y medidas para su promoción. 10.13140/2.1.3379.9367.
- EUROPEAN COMMISSION – Directorate-General for Agriculture and Rural Development – Unit C.4 (2018): Guidelines. Assessing RDP achievements and impacts in 2019. Brussels, August 2018.
- EUSTAT (2017): Encuesta de Estructura de las Explotaciones Agrarias. EUSTAT, Vitoria-Gasteiz. Acceso Online. URL: http://www.eustat.eus/estadisticas/tema_92/opt_1/tipo_1/ti_Encuesta_sobre_la_estructura_de_las_explotaciones_agrarias/temas.html
- IHOBE (2013): Inventario de emisiones de gases efecto invernadero del País Vasco 2013.
- IHOBE (2016): Inventario de emisiones de gases efecto invernadero del País Vasco 2016.